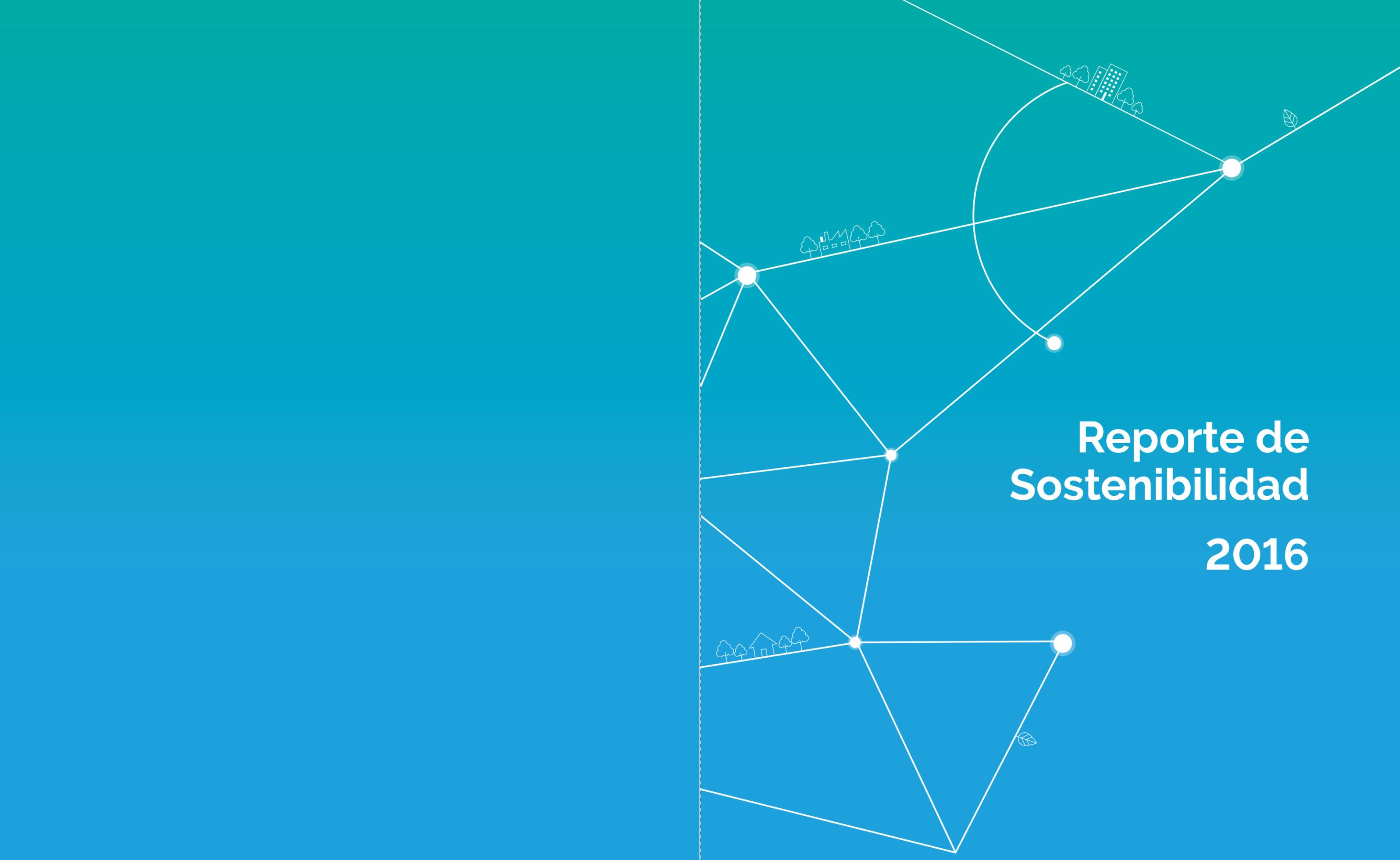


Reporte de Sostenibilidad 2016



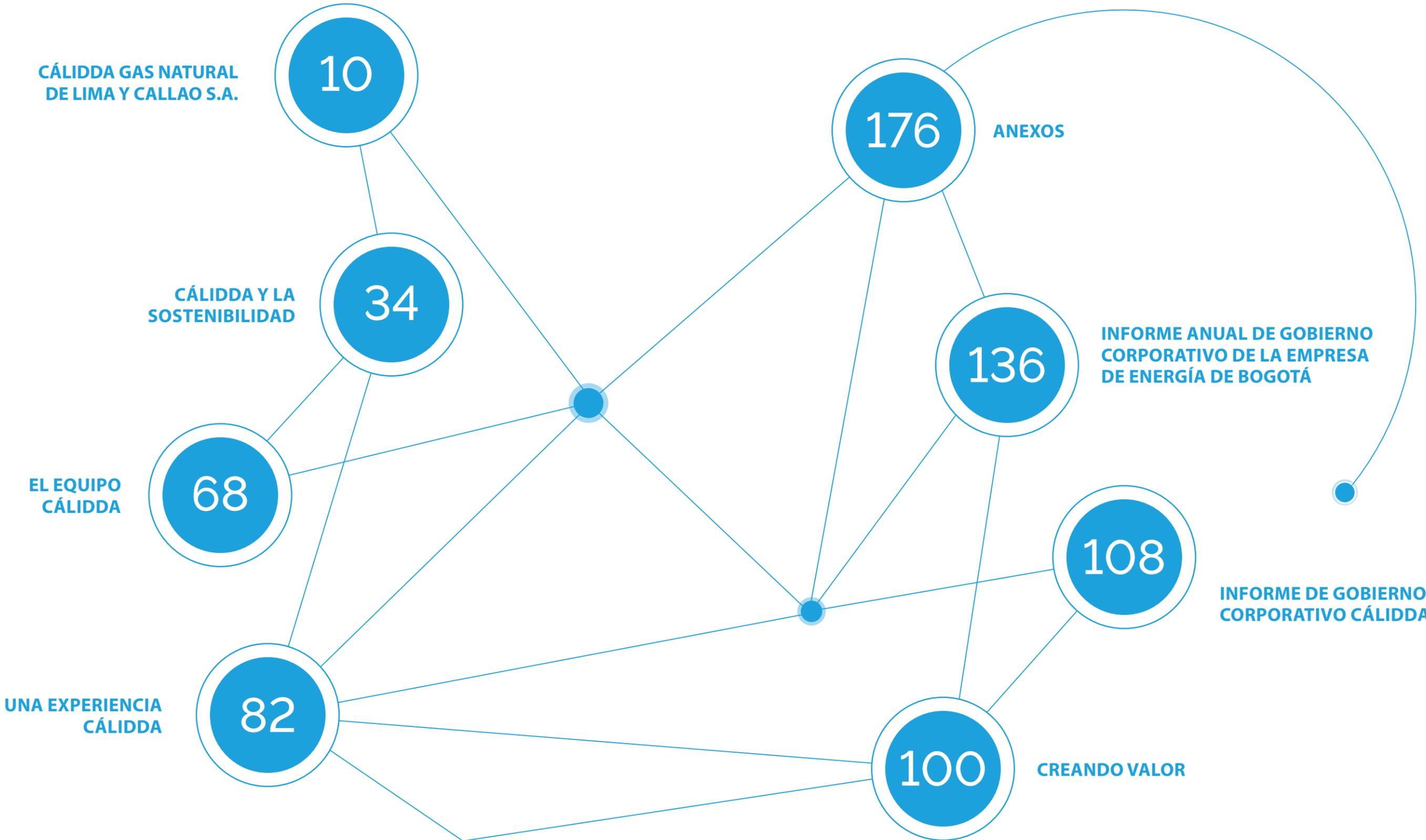
Cálidda
GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ





Reporte de Sostenibilidad 2016

Índice





Mensaje a los grupos de interés

G4-1

Tengo la satisfacción de presentarles nuestro Reporte de Sostenibilidad 2016, elaborado por cuarto año consecutivo según los lineamientos de la Global Reporting Initiative.

En este reporte, presentamos los hitos más significativos que describen el desempeño y la gestión sostenible de Cálidda en el 2016, evidenciando nuestro compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial, en aras de contribuir al desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Asimismo, queremos dar cuenta de nuestras prioridades estratégicas en materia de sostenibilidad, las cuales han sido definidas a partir de la evaluación de los principales impactos de nuestras operaciones.

Durante el 2016, hemos seguido trabajando de la mano con el Estado, para expandir el uso del gas natural en Lima y Callao, llevando los beneficios de este servicio, cada vez a más familias. Todo ello enmarcado en procesos que garanticen una operación segura, eficiente y respetuosa del marco normativo de esta industria altamente regulada.

Para cumplir con las metas trazadas, solo en este año hemos realizado una inversión de más US\$ 80 millones, lo que permitirá alcanzar el millón de conexiones en el 2021. Hemos priorizado el despliegue de los servicios y conexiones de gas, de acuerdo con los planes quinquenales, atendiendo a los distritos menos favorecidos, en coordinación con las autoridades locales. Además, en Cálidda contamos con una Política Macro de Responsabilidad Corporativa y Política Social alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es así que, en el año 2016, el número de usuarios aumentó en 27% respecto al 2015, superando los 438,000. En la actualidad, son 20 los distritos beneficiados con nuestro servicio de Lima y Callao.

En el relacionamiento con nuestra comunidad, continuamos identificando, mitigando y gestionando los impactos sociales generados por el tendido de redes de gas y la traza de tubería de acero y polietileno. Asimismo, nuestro programa "Comedores Cálidda", ya cuenta con 643 comedores que benefician a 60121 usuarios, logrando una cobertura mayor y se viene fortaleciendo con charlas y talleres en nutrición y liderazgo.

En materia ambiental, en Cálidda nos enorgullece ofrecer un servicio ecoamigable a los hogares, comercios, autos e industrias de nuestros clientes. Es por ello que en el 2016, para medir el real impacto del gas natural en nuestra comunidad, encargamos a una empresa especializada, el estudio comparativo entre el gas natural y otros combustibles; constatando así, que durante los 12 años de operación de Cálidda, se ha evitado la generación de 50 millones de toneladas de dióxido de carbono, en Lima y Callao, gracias al gas natural.

La excelencia operacional es clave en servicios públicos como el que brinda Cálidda. Con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio y la satisfacción de los clientes, la empresa cuenta con un Plan de Prevención de Daños, un Programa Anual de Mantenimiento, un Sistema de Integridad de Ductos y un Plan de Contingencia para Emergencias. Asimismo, Cálidda está comprometida con construir, operar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura de red de ductos, con la finalidad de brindar un servicio de altos estándares en Lima y el Callao.

En paralelo, hemos continuado educando a la población y actores clave, en torno a los beneficios y uso seguro del gas natural a través de charlas, talleres, activaciones, entre otros.

Finalmente, durante el 2016, nos hemos enfocado en revisar nuestros procesos internos y en analizar nuevas estrategias que contribuyan a continuar con la masificación del gas natural, brindando un servicio personalizado, innovador, eficiente y de calidad, para todos nuestros clientes. El 2017 viene lleno de retos para Cálidda, pues desarrollaremos una nueva visión empresarial, respaldada por nuestros accionistas, el Grupo Energía de Bogotá y Promigas, empresas con amplia experiencia en el sector, en Latinoamérica.

Agradecemos a todos nuestros grupos de interés que directa o indirectamente nos han proporcionado valiosa información para enriquecer este Reporte de Sostenibilidad 2016. Ello lo convierte en un documento que permite ofrecer respuestas a sus expectativas y revelar la forma en que están siendo recogidas por Cálidda, en la búsqueda de un equilibrio entre nuestro negocio y nuestro entorno.

Jorge Olazábal Gómez de la Torre
Gerente General de Cálidda



Cálidda Gas Natural de Lima y Callao S.A.



La empresa

El gas natural es una de las principales fuentes de energía en el Perú. Actualmente, el país está experimentando un cambio progresivo de la matriz energética, que migra desde las fuentes de energía como el petróleo hacia el gas natural, lo que ha permitido incrementar la eficiencia de las industrias y reducir los impactos ambientales. En el 2002, con el fin de promover esa tendencia, el Estado peruano otorgó a Cálidda - Gas Natural de Lima y Callao S.A., la concesión del sistema de distribución de gas natural en la capital, por un

periodo de 33 años, susceptibles de prórroga, a través de un contrato de concesión, que incluye todas las etapas necesarias para poner en marcha el servicio (BOOT)¹. **G4-4, G4-17, G4-8**

Es por ello que Cálidda, con la finalidad de brindar un servicio de altos estándares para que el gas natural llegue en condiciones seguras a los domicilios de todos los usuarios, se comprometió a construir, operar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura de red de ductos. **G4-EC7** La compañía cuenta con los siguientes procesos que le permiten realizar la distribución del gas natural.

PROCESOS PARA DISTRIBUCIÓN DEL GAS NATURAL

- Estrategia comercial dirigida a sus potenciales usuarios.
- Despliegue de infraestructuras en el subsuelo de la ciudad, como ductos y redes.
- Habilitación de los puntos de instalación de gas en los hogares y empresas que adquieren el servicio.
- Aseguramiento de un servicio continuo.
- Monitoreo de la calidad del servicio, posterior a la venta.

Además, desarrolla actividades afines a su naturaleza como son la venta y el financiamiento para la compra de instalaciones internas, la prestación de servicios

de mantenimiento a clientes de gran envergadura, las instalaciones comerciales y multifamiliares, entre otros.

¹ Por sus iniciales en inglés: Build, Operate, Own, Transfer. En español: Construir, Poseer, Operar y Transferir.



Visión

Ser en el año 2024 la mejor empresa de distribución de gas natural a nivel nacional, reconocida por haber logrado la masificación del gas natural en el departamento de Lima y Callao, y por brindar un servicio de calidad con estándares de clase mundial.

Misión

Somos una empresa que lleva los beneficios del gas natural a la comunidad de Lima y Callao, a través del desarrollo y manejo seguro de nuestro sistema de distribución, proporcionando valor agregado a todos los grupos de interés, trabajando con responsabilidad global y altos estándares de calidad internacional, con un equipo humano comprometido, innovador y eficiente.

Valores corporativos

En Cálidda, practicamos valores que nos identifican en la sociedad, guían nuestro comportamiento y definen la manera en que nos relacionamos con nuestros grupos de interés.

	TRANSPARENCIA	Realizamos nuestra gestión de forma objetiva, clara y verificable.
	INTEGRIDAD	Actuamos con firmeza, rectitud, honestidad, coherencia y sinceridad.
	RESPETO	Interactuamos reconociendo los intereses colectivos, la diversidad individual, la sostenibilidad de los recursos naturales y la institucionalidad.
	CONFIANZA	A través de la vivencia de nuestros valores, generamos confianza; el resultado de un actuar éticamente correcto.
	EQUIDAD	Procedemos con justicia, igualdad e imparcialidad, buscando un impacto social positivo e inclusivo.



Membresías, premios e iniciativas

La membresía a gremios empresariales es relevante para Cálidda porque estos promueven la sostenibilidad en el país y la gestión responsable de las industrias. Al cierre del 2016, la empresa formó parte de las siguientes asociaciones e iniciativas. **G4-16**

MEMBRESÍAS

	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)	Es una organización empresarial constituida como una asociación civil sin fines de lucro, que agremia a las personas jurídicas vinculadas a la actividad minera, hidrocarburífera y eléctrica.
	Consejo Empresarial Colombiano (CEC)	Conformado por las empresas colombianas con presencia en el Perú en los sectores de energía, agroindustria, transporte, salud, finanzas, infraestructura, servicios y consultoría, entre otros.
	Pacto Mundial	Cálidda es signataria del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y garantiza el desarrollo de sus actividades bajo los diez principios agrupados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.
	Perú 2021	La compañía es miembro del patronato de esta organización con más de 20 años de trayectoria y 90 empresas integrantes. Su objetivo es sensibilizar, formar y movilizar a los líderes empresariales para que incorporen la sostenibilidad en su gestión.
	Lima Cómo Vamos	Es un observatorio ciudadano promovido por Cálidda, la Asociación UNACEM, el Grupo RPP y la Pontificia Universidad Católica del Perú; que realiza el seguimiento y evaluación a los cambios producidos en la calidad de vida de los habitantes de Lima Metropolitana.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

	Distintivo Empresa Socialmente Responsable	Este reconocimiento corresponde al periodo 2015, y es otorgado a las empresas que demostraron contar con políticas, procedimientos y resultados de sus buenas prácticas empresariales.
	Premio ANDA (Asociación Nacional de Anunciantes)	Otorgado al "Mejor Programa de Innovación en Comunicación Interna" por la campaña "El Reto", que promovió la integración, el trabajo en equipo y la innovación entre los colaboradores.
	Registro en la lista de empresas con buenas prácticas ambientales	Este registro, otorgado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), se logró gracias a los altos estándares ambientales alcanzados y por contar con cero hallazgos en las supervisiones realizadas por este organismo.
	Ranking de Equidad de género	Cálidda ocupó el puesto 15 de 54 empresas participantes de Lima y Callao, en el ranking organizado por Owit-Aequales, institución que promueve el empoderamiento laboral de las mujeres con un enfoque de género.

AUSPICIOS PARA EVENTOS

	10 años del Pacto Mundial en el Perú	En el mes de setiembre se llevó a cabo el "VI Foro Empresarial del Pacto Mundial en América Latina y el Caribe: Responsabilidad y Sostenibilidad", donde Cálidda auspició el cóctel por los 10 años del Pacto Mundial, al cual asistieron más de 250 ejecutivos de empresas e instituciones peruanas y extranjeras de trece países, así como la Ministra del Ambiente, el Presidente del Poder Judicial y representantes de organismos internacionales como la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
	III Congreso Nacional de Arqueología	Cálidda fue auspiciador del congreso organizado por el Ministerio de Cultura, así como de la publicación de las Actas del II Congreso Nacional de Arqueología.
	Congreso de voluntariado corporativo "Empresas que Inspiran"	Cálidda participó activamente de este proyecto de cooperación interinstitucional trabajado con las Naciones Unidas, a través de su programa de voluntariado.
	Conferencia Internacional "La Hora del Gas 2016"	La conferencia tiene como finalidad difundir los avances y perspectivas de esta importante fuente de energía. Reúne representantes del Gobierno y diversos expertos, quienes intercambian opiniones, información, criterios, y diseñan los pasos que permitirán el crecimiento del sector.

Los accionistas

Cálida pertenece al Grupo Energía de Bogotá (GEB) y a Promigas, importantes grupos energéticos con inversiones y participación en empresas que operan en Latinoamérica.

Perfil del Grupo Energía de Bogotá

El Grupo Energía de Bogotá (GEB), encabezado por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, (EEB), es una multilatina líder en los sectores de energía eléctrica y gas natural que tiene presencia en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil. El Grupo - con sede principal en

Bogotá, Colombia - está enfocado en el crecimiento y desarrollo de grandes compañías en los territorios de operación, a través de una estructura sólida y transparente de gobierno corporativo, de cara a sus accionistas.

Con más de 120 años de trayectoria, el GEB cuenta con gran conocimiento, experiencia y reputación con la que genera valor agregado a sus grupos de interés, por medio de la gestión sostenible y rentable de los negocios, los cuales contemplan la participación en empresas de la cadena energética desde la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, así como el transporte y distribución de gas natural².

² Más información sobre el Grupo de Energía de Bogotá en <http://www.grupoenergiadebogota.com>





GRUPOS ESTRATÉGICOS DE NEGOCIO

Durante el año 2016 el Grupo Energía de Bogotá replanteó su estrategia corporativa³, lo cual significó

una nueva organización de su portafolio y de las empresas que hacen parte del GEB, bajo tres Grupos Estratégicos de Negocio:

SOLUCIONES ENERGÉTICAS URBANAS

CODENSA
CÁLIDDA
GAS NATURAL FENOSA
CONTUGAS

Colombia
Perú

INTERCONEXIÓN PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS

Empresa de Energía de Bogotá
TGI
GEBBRAS
CONTUGAS
TRECSA

Colombia Guatemala
Brasil Perú

GENERACIÓN DE BAJA EMISIÓN

EMGESA

Colombia

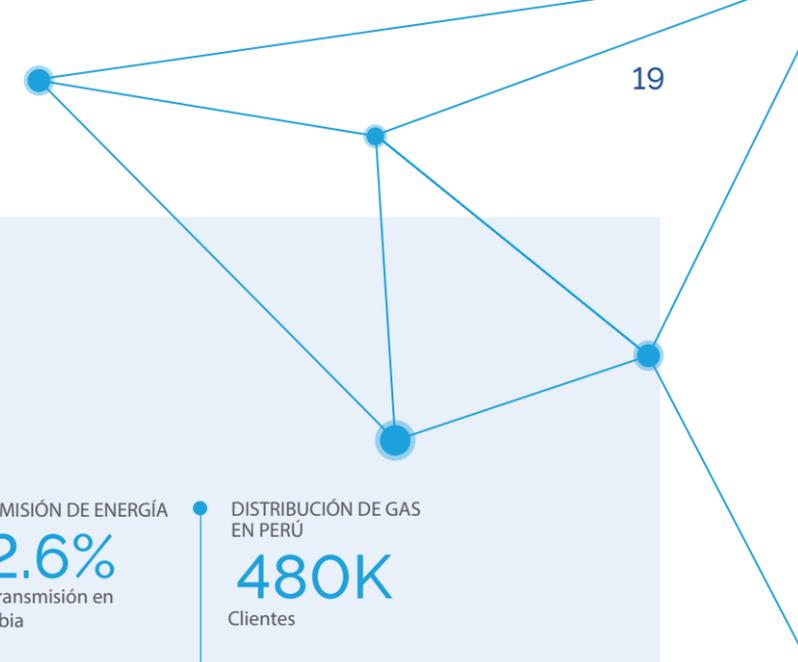
³ Bajo el título la "Estrategia Corporativa del GEB" en este capítulo, se explicarán los desafíos e implicaciones de esta nueva carta de navegación, que involucra a todos los grupos de interés de las empresas del grupo.

Al cierre del 2016, el Grupo Energía de Bogotá atendió a más de 6 millones de clientes, a través de una red de más de 12 mil kilómetros de transmisión de energía y gas y más de 13 mil Gigavatios hora (GWh).



PRESENCIA EN 4 PAÍSES DE LATINOAMERICA

(1) Millones de pies cúbicos por día
(2) Utilidad neta controladora



La Estrategia Corporativa del GEB

Con el objetivo de consolidarse como uno de los grupos líderes de la cadena energética en la región y uno de los pocos que combina energía y gas natural en forma articulada, el Grupo Energía de Bogotá (GEB), trabajó en la redefinición de su estrategia corporativa.

Este replanteamiento responde, asimismo, a los desafíos claves que el GEB enfrenta para mantener una tendencia de crecimiento rentable y, en especial, para seguir profundizando el exitoso modelo de gobierno público-privado, del cual es referente regional. Los desafíos centrales que se evidenciaron en el contexto y que han servido para delimitar la estrategia son:

- 1 El fortalecimiento del gobierno corporativo y el proceso de toma de decisiones y rendición de cuentas.
- 2 El diseño explícito de un modelo de intervención corporativa de las compañías del grupo.
- 3 La efectividad administrativa interna del grupo en sus centros de responsabilidad corporativos.
- 4 La construcción de un marco de desarrollo estratégico a largo plazo que profundice los negocios y mercados de mayor potencial y enfoque todos los esfuerzos organizacionales en la creación de valor de largo plazo.

Para que el GEB responda exitosamente a estos desafíos, se diseñó una estrategia corporativa potente y de largo plazo, que le permite actuar como un grupo empresarial moderno y que, a partir del entendimiento de su ventaja competitiva, enfoca sus actividades en el crecimiento y desarrollo de sus compañías y proporciona un foco superior a la ejecución del día a día; esta estrategia se hace explícita a través del propósito superior.

Propósito Superior

El Grupo Energía de Bogotá crea un valor superior desarrollando empresas líderes a lo largo de la cadena energética de baja emisión en ejes regionales de alto consumo, que conectan grandes operadores y un amplio conocimiento regulatorio desde los más altos estándares de gobierno corporativo.

VALORES



TRANSPARENCIA

Realizamos nuestra gestión de forma objetiva, clara y verificable.



RESPECTO

Interactuamos reconociendo los intereses colectivos, la diversidad individual, la sostenibilidad de los recursos naturales y la institucionalidad.



EQUIDAD

Procedemos con justicia, igualdad e imparcialidad, buscando un impacto social positivo e inclusivo.



INTEGRIDAD

Actuamos con firmeza, rectitud, honestidad, coherencia y sinceridad.



Configuración emergente GEB

La configuración que mejor expresa el tema dominante del GEB, las necesidades y oportunidades de mercado, y que además invita a tratar diferente lo que es distinto (salir del promedio de forma estratégica) desde la demanda, es una configuración por Grupos Estratégicos de Negocio, GENs.

Cada GEN actuará como un centro de responsabilidad independiente pero coordinado, distinto en actividades y formas de interacción con sus empresas, pues el diseño reconoce las características comunes que los hacen ser parte del Grupo Energía de Bogotá y las características distintas que los invitan a ejecutar de manera especializada, enfocada y desde el conocimiento técnico de cada negocio.

3 PALANCAS DE VALOR





DESTREZAS Y CAPACIDADES ESPECIALIZADAS PARA GARANTIZAR UNA INTERVENCIÓN ACTIVA

La estrategia de los GEN está centrada en los grandes ejes de consumo (Centroamérica, Suroeste de Brasil

y Pacífico Sur), en los que desarrollan tres grupos estratégicos de negocio: Soluciones Energéticas Urbanas, Interconexión para el Desarrollo de Mercados y Generación de Baja Emisión, con la EEB como conector estratégico.



	SOLUCIONES ENERGÉTICAS URBANAS	INTECONEXIÓN PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS	GENERACIÓN DE BAJA EMISIÓN
Foco Estratégico	Infraestructura energética integral para la a de las grandes ciudades inteligentes.	Creador de mercado de gas en Colombia, y la consolidación de una Multilatina de Transmisión.	Capacidad de incorporar operadores líderes en cada tipo de energía de baja emisión, logrando alta rentabilidad.
Capacidad Esencial	Entendimiento de los diferentes mercados y las necesidades de expansión de las ciudades. <i>Conocimiento regulatorio profundo.</i>	Interconexión de mercados entre fuentes energéticas y <i>grandes usuarios.</i>	Conocimiento regulatorio profundo y conocimiento de la demanda energética y la incursión de energía alternativas.
Alcance Regional	Bogotá, Lima y ciudades de más de 4MM con alto consumo energético, demografía e institucionalidad.	Centro América y Sureste de Brasil en transmisión eléctrica y eje pacífico Norte de Sur América en gas.	Colombia y mercados donde se identifican oportunidades en la transición de la matriz energética a renovables.



GENERACIÓN DE BAJA EMISIÓN

Búsqueda de nuevas oportunidades de energías renovables y sostenibles

	EMGESA	51.5%
--	--------	-------



INTERCONEXIÓN PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS

Fortalecemos nuestros negocios de transmisión de energía eléctrica y transporte de gas natural

	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	100%
--	------------------------------	------

	TGI	100%
--	-----	------

	ISA	1.67%
--	-----	-------

	TRECSEA	95.3%
--	---------	-------

	EEBIS GUATEMALA	99.9%
--	-----------------	-------

	ISA TRANSMANTARO	40%
--	------------------	-----

	ISA REP	40%
--	---------	-----

	CONTUGAS	100%
--	----------	------

	GEBBRAZ	99.9%
--	---------	-------



SOLUCIONES ENERGÉTICAS URBANAS

Energía eléctrica y gas natural para las grandes ciudades

	CODENSA	51.3%
--	---------	-------

	GAS NATURAL FENOSA	25%
--	--------------------	-----

	EMSA	16.2%
--	------	-------

	CÁLIDDA	66%
--	---------	-----

Si se requiere de información detallada, se puede consultar el capítulo 9 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Energía de Bogotá.



Perfil de Promigas

Promigas es una organización con presencia en Latinoamérica que desde hace más de 40 años lleva progreso y bienestar a Colombia, desarrollando sus actividades con eficacia y responsabilidad, lo que le ha permitido a la Empresa tener un papel activo e importante en el proceso de masificación de este combustible en Colombia[1].

Con el propósito de conectar mercados a fuentes de energía, especialmente gas natural, Promigas genera valor construyendo relaciones de largo plazo y mutuo beneficio con sus grupos de interés.

Asimismo, desarrolla mercados de energía en Colombia y Latinoamérica, directamente y por medio de sus grupos estratégicos de negocios -GEN- de transporte y distribución conformados, el primero, por organizaciones dedicadas al transporte de gas natural, gas natural licuado (LNG, por su sigla en inglés), soluciones integradas para la industria y generación de energía; y el segundo, por compañías distribuidoras de gas natural, distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica y el negocio de financiación no bancaria.

Promigas transporta el 43% del gas natural de Colombia por los más de 3000 km de redes de gasoductos propios y de sus transportadoras, y provee servicios para los productores de hidrocarburos y grandes industrias que incluyen compresión y deshidratación de gas natural, construcción de gasoductos y líneas de interconexión y soluciones energéticas como generación, cogeneración y autogeneración.

Recientemente, la Empresa incursionó en el negocio de LNG con su filial Sociedad Portuaria El Cayao -SPEC- que procesará más de 400 Mpcd en una terminal de regasificación flotante permanentemente anclada a un puerto en la bahía de Cartagena, la cual será la primera de este tipo en el país y permitirá atender las necesidades de gas natural y de los generadores de energía durante los picos de demanda.

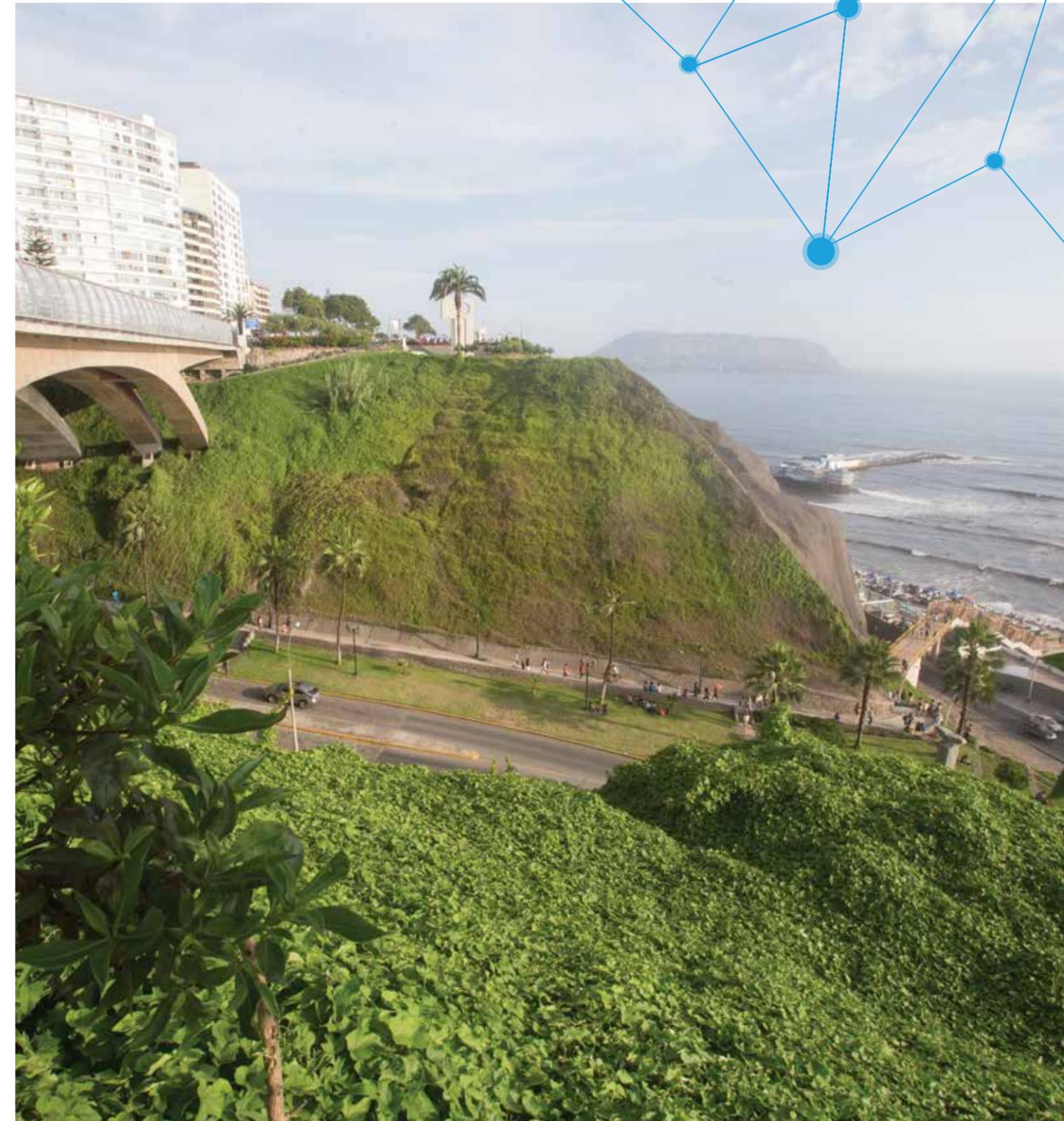
En Colombia, Promigas distribuye gas natural a 3,7 millones de usuarios aproximadamente (38% del mercado nacional), lo que representa 11,5 millones de personas beneficiadas, y a más de 480 000 usuarios en Perú, mediante su participación en Cálidda.

La Empresa opera y mantiene aproximadamente 26 000 km de redes de distribución de energía eléctrica llevando este servicio a cerca de 350 000 usuarios en 38 poblaciones de la zona sur del país.

Promigas cuenta con las calificaciones AAA para las emisiones en Colombia y BBB, a nivel internacional, para emisiones de IDR en moneda local y extranjera. También está certificada en los sistemas de calidad ISO 9001, de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001 y ambiental ISO 14001.

Durante más de 24 años, la Empresa participó en el negocio del gas natural vehicular -GNV-, en el que fueron pioneros, con impactos positivos a nivel económico y ambiental por las características mismas de este combustible y sigue en la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento.

Asimismo, Promigas continúa su expansión en Perú, a través de su filial Gases del Pacífico, con la cual llegará a 150 000 usuarios del norte de ese país en los próximos cinco años.



Gobierno Corporativo

La gestión de Cálidda está basada en sus valores, las buenas prácticas de gobierno corporativo y el comportamiento ético, base para la actuación de sus colaboradores. **G4-34**

La Junta General de Accionistas de Cálidda se reúne al menos una vez al año dentro de los tres primeros meses de cada año y está conformada por los representantes de sus dos únicos accionistas: EEB Perú Holdings LTD (60% de las acciones distribuidas en acciones comunes y acciones clase B) y Promigas S.A. E.S.P (40% de las acciones distribuidas en acciones comunes y acciones clase B).

En el 2016 uno de los hechos de importancia más significativos fue la reducción de capital social de US\$ 230'351,593.00 a US\$ 224'803,747.00 acordada por la Junta General de Accionistas.

El órgano superior de la empresa y ente rector del gobierno corporativo es el Directorio, que se reúne, como mínimo, una vez al mes y está conformado por siete directores titulares y sus respectivos alternos.

Los directores son elegidos por la Junta General de Accionistas por periodos de dos años, con opción a ser reelegidos indefinidamente. Actualmente, la Presidenta del Directorio no desempeña cargo ejecutivo alguno en la empresa. **G4-34**

DIRECTORIO DE CÁLIDDA EN 2016

DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR ALTERNO
Gloria Astrid Álvarez Hernández (Presidenta)	Fabiola Leal Castro
Julián Antonio García Salcedo	Leonel Mauricio Vera Maldonado
Diana Margarita Vivas Munar	Camila Merizalde Arico
Felipe Castilla Canales	Julio Hernando Alarcón Velasco
Bernardo Noreña Ocampo	Gustavo Ramírez Galindo
Antonio Celia Martínez Aparicio	Aquiles Mercado González
Luis Ernesto Mejía Castro	Rodolfo Enrique Anaya Abello



COMITÉS DEL DIRECTORIO

NOMBRE DEL COMITÉ	FUNCIONES
Comité de Auditoría y Riesgos	Supervisar y evaluar el cumplimiento del plan anual de auditoría interna, que incluye los riesgos del negocio y los procesos de la Sociedad.
	Supervisar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Sociedad a efectos de recomendar y emitir concepto al Directorio.
	Cumplir con las demás funciones que le correspondan conforme a la ley, estatutos y su reglamento.
Comité Financiero	Hacer el seguimiento a la gestión financiera de Cálidda.
	Hacer el seguimiento al planeamiento a largo plazo de las finanzas de la compañía.
	Analizar las oportunidades de nuevos negocios para efectuar recomendaciones al Directorio de tales asuntos.
	Apoyar al Directorio en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio.
Comité de Compensaciones	Analizar y discutir todos los temas referentes a la compensación de los colaboradores, tales como compensación fija, variable, incentivos, beneficios, realizar recomendaciones específicas al Directorio sobre tales asuntos.
	Apoyar al Directorio en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas al nombramiento y remuneración de los miembros del Directorio y de la Alta Gerencia.

La Gerencia General, por su parte, es responsable de ejecutar las disposiciones establecidas por el Directorio. Tiene entre sus facultades realizar los actos de administración y gestión de la empresa, la rendición de cuentas, entre otros.

En el 2016, Jorge Olazábal Gómez de la Torre se integró como nuevo Gerente General de Cálidda. Es administrador de empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, cuenta con un programa de especialización en Marketing en la Universidad ESAN y con un posgrado en Dirección Comercial en la Universidad de Piura. Tiene amplia experiencia en el sector hidrocarburos: ha sido Gerente General de la unidad de negocio de GLP de

Primax S.A. y Gerente de Nuevas Energías en Repsol Perú, entre otros.

La Gerencia General cuenta con diversos comités de trabajo que le permiten gestionar temas altamente relevantes para Cálidda. Estos son:

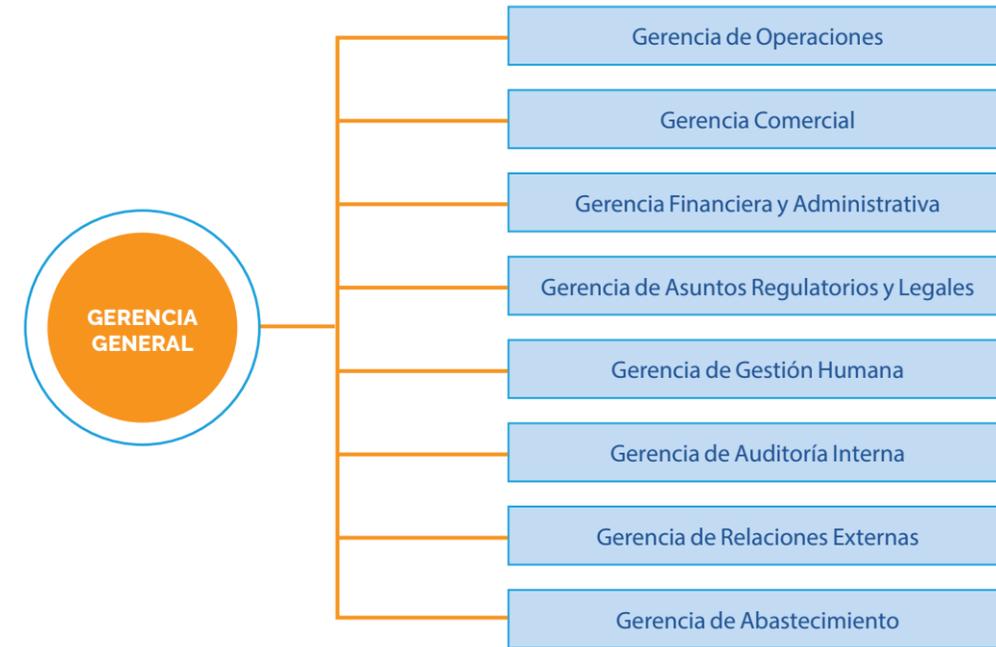
- Comité de Gerencia
- Comité Estratégico de Abastecimiento
- Comité de Clima Laboral
- Comité de Ética
- Comité Ejecutivo de Contratación
- Comité Operativo de Contratación



Asimismo, se cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, integrado por seis representantes de la compañía y seis trabajadores (que constituye una representación del 100% de los colaboradores).

Este se encarga de promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los colaboradores y de vigilar el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, legislación y procedimientos internos relacionados.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL G4-LA5



Si se requiere de información detallada, se puede consultar el capítulo 8 del Informe Anual de Gobierno Corporativo.



La regulación en el sector hidrocarburos

DMA
Cumplimiento regulatorio

Por tratarse de un servicio público que se presta bajo un esquema de monopolio natural, la distribución de gas natural es una actividad regulada, por lo que su desarrollo requiere de una coordinación continua entre las empresas que lo brindan y los organismos reguladores y estatales del sector energía.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinerghmin) constituyen los principales entes reguladores en este sector, en tanto establecen las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria de gas natural.

El MEM establece el marco legal normativo bajo el cual se desarrolla la distribución del gas natural y Osinerghmin, por su lado, vela por el cumplimiento del

marco regulatorio comercial y técnico relacionado a la construcción, operación y mantenimiento del Sistema de Distribución de Gas Natural. Además, es el encargado de determinar las tarifas aplicables a los usuarios.

Regulación tarifaria en el sector de gas natural

El esquema tarifario del mercado de distribución de gas natural clasifica a los clientes en dos tipos: consumidores regulados y consumidores iniciales o independientes. Para ello, Osinerghmin establece las tarifas de gas en boca de pozo, transporte y distribución, de acuerdo a las diferentes categorías tarifarias.

ESTRUCTURA TARIFARIA EN EL MERCADO DE DISTRIBUCIÓN DEL GAS NATURAL

Consumidores regulados consumen menos de 30,000 m ³ /día	Precio del gas natural en boca de pozo: establecido en el contrato de licencia de explotación del Lote 88 (Camisea), suscrito entre el Consorcio Camisea y el Estado peruano.
	Tarifas por el servicio de transporte: regulada por Osinerghmin y establecida en el contrato BOOT, suscrito entre el Estado peruano y la empresa transportadora.
	Tarifa única de distribución: establecida en el contrato BOOT, suscrito entre el Estado peruano y Cálidda, y regulada por Osinerghmin. Permite cubrir los gastos de inversión, operación y mantenimiento de la red de distribución en el área de concesión de Lima y Callao, y el mantenimiento de la red de transporte de gas natural.
Consumidores iniciales/independientes consumen encima de los 30,000 m ³ /día	Facturación únicamente por el servicio de distribución a través de la tarifa única, en tanto adquieren el gas natural de terceros.

Para cumplir a cabalidad con el alcance de su operación, Cálidda cuenta con diversos permisos, autorizaciones, concesiones y licencias. Asimismo, de acuerdo con la normativa vigente, en el 2016, Cálidda presentó los siguientes informes a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente:



Monitoreos mensuales de ruido ambiental



Monitoreos trimestrales ambientales



Manifiestos de residuos sólidos peligrosos



Informe anual de gestión ambiental



Declaración de Manejo de Residuos Sólidos



Plan de Manejo de Residuos Sólidos



Declaración de Manejo de Residuos de la Construcción



LICENCIAS Y AUTORIZACIONES OBTENIDAS

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	FECHA DE OBTENCIÓN
Estudio de Impacto Ambiental de la red principal y sus modificaciones	2/7/2002
	27/12/2002
	21/4/2003
	22/7/2003
	12/3/2004
	15/4/2004
Estudio de Impacto Ambiental de las otras redes y sus modificaciones	13/8/2004
	20/6/2004
Informe técnico favorable para la operación comercial de la red principal y sus modificaciones	16/8/2004
	23/8/2004
Informe técnico favorable para la operación de la ampliación de la red principal	23/7/2013
Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Sistema de distribución de gas natural en los distritos de Imperial y San Vicente de Cañete	8/5/2015
Estudio de Riesgo y Plan de Contingencia para el proyecto de distribución de gas natural en Chilca	27/10/2016
Estudio de Impacto Ambiental del sistema de distribución de gas natural en el distrito de Chilca	3/02/2016
Declaración de Impacto Ambiental del sistema de distribución de gas natural para Huarochirí, distrito de San Antonio	12/10/2016



Cálidda está comprometida con el marco legal vigente, de acuerdo con los parámetros de confiabilidad, calidad, eficiencia y continuidad, establecidos en las leyes aplicables del sector.

Al cierre del 2016, la empresa cuenta con 85 procesos en curso (relacionados a temas laborales, tributarios, regulatorios, entre otros) para los que ha previsto una provisión de US\$ 5'563,832.11, en caso deriven en una multa o indemnización a la contraparte. Cálidda está tomando las acciones necesarias para expresar su postura respecto a estos procesos, demostrando la adecuada gestión que ha venido desarrollando.

En este sentido, el 90% de los procesos en curso están relacionados con la normativa aplicable en las actividades de construcción de redes del sistema de distribución de gas natural, mientras el 10% restante se refiere, principalmente, a supuestos incumplimientos de la normativa aplicable en las actividades de diseño, mantenimiento y actividades comerciales.

NÚMERO DE PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPA CÁLIDDA

TIPO DE PROCESOS	2015	2016
Judiciales	18	22
Administrativos	75	61
Arbitrajes	1	2
Total	95	85

A la fecha, la empresa cuenta con sanciones significativas por el supuesto incumplimiento de la legislación por el valor de US\$ 1'449,436.98. **G4-S08**

Cálidda obtuvo en el periodo reportado, una reducción en el monto de sanciones por la suma de US\$ 425,223.29, producto de las gestiones efectuadas en 85 procesos a su cargo. Adicionalmente, se logró archivar tres procesos que disputaban un monto equivalente a US\$ 126,878.00.

En relación con el servicio brindado, Cálidda formó parte de cinco procesos administrativos sancionadores relacionados a reclamos de clientes, que iniciaron en la empresa y fueron luego trasladados a Osinergmin. La empresa recibió cinco multas por un monto total de US\$ 8,713.00, por cuestiones relacionadas a la instalación del suministro del servicio. **G4-PR9**



Cálidda y la sostenibilidad



¿Qué es la sostenibilidad para Cálidda?

Para Cálidda, la sostenibilidad corporativa es la única manera viable de operar, pues contribuye a mantener un equilibrio entre el desarrollo social y ambiental y el crecimiento económico, generando confianza frente a sus grupos de interés e implementando una mejora continua y la transformación positiva del entorno.

Es por ello que Cálidda cuenta con una Política Macro de Responsabilidad Corporativa y una Política Social que acoge los principales aspectos de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios del Pacto Mundial, ambas iniciativas de las Naciones Unidas.

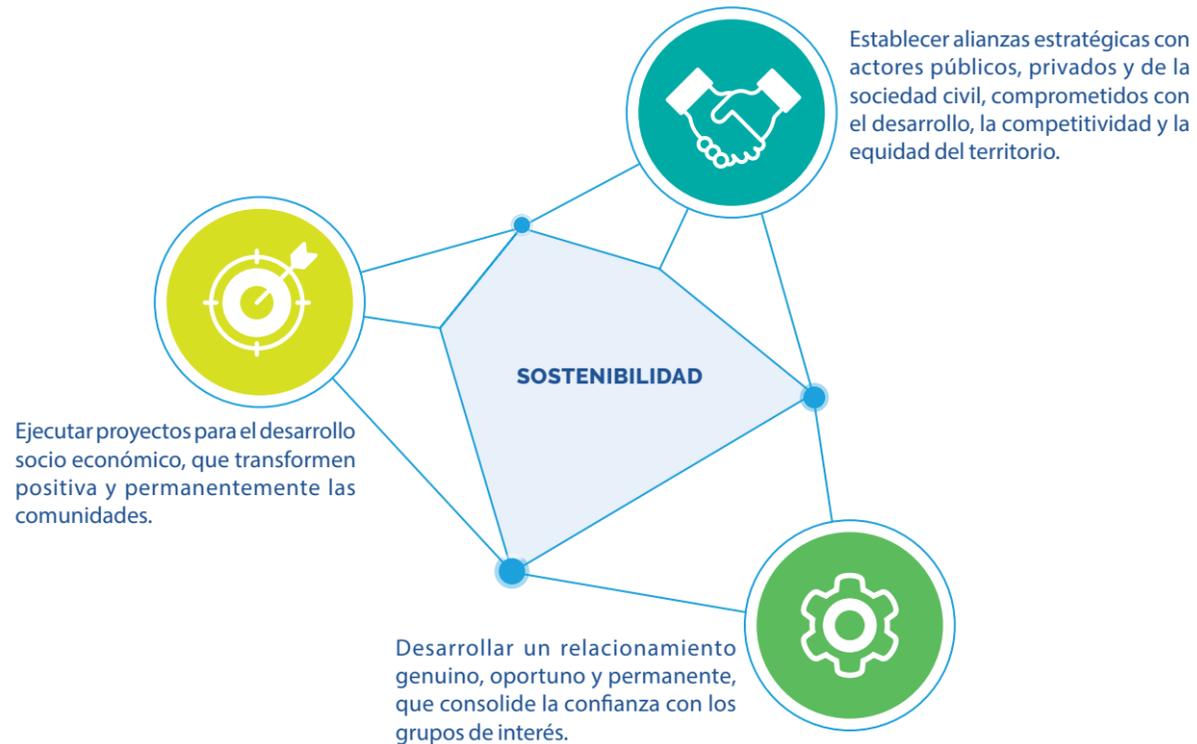
La compañía adopta la visión del Grupo Energía de Bogotá, que reconoce la gestión social como

una manera genuina, permanente y oportuna de relacionarse con los grupos de interés, respetando los ODS.

Durante el 2016, el Grupo Energía de Bogotá se ha concentrado en alinear las estrategias del negocio y los compromisos a largo plazo con los ODS, identificándose ciertos objetivos en los que el core del negocio podría aportar, y desplegando alianzas para concretar el modelo de sostenibilidad en armonía.

De esta manera, seguiremos avanzando en la construcción de las relaciones positivas, tanto con los grupos de interés como con los grupos estratégicos del negocio, apuntando a la sostenibilidad en todos nuestros procesos.

ASPECTOS CLAVES PARA LA SOSTENIBILIDAD EN CÁLIDDA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Comedores Cálidda

Contribución directa a la mejora de las organizaciones sociales. Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.



Tecnicas

Este programa nace con el objetivo de capacitar a jóvenes de escasos recursos económicos, para la certificación como técnicos instaladores IG-1.



Respeto al patrimonio

Coordinaciones con el Ministerio de Cultura. Dar a conocer nuestro pasado cultural en Lima.



Sostenibilidad ambiental

Medición de huella de Carbono. Voluntariado enfocado en medio ambiente.

Actualmente, Cálidda se encuentra en la fase final del proceso de adopción de esta estrategia de negocio y su alineamiento con los ODS. Es por ello, que la empresa ha realizado un análisis exhaustivo de la

realidad peruana y del negocio de Cálidda, con el propósito de aplicar de manera más eficiente, las siguientes premisas de sostenibilidad:

Adicionalmente, y dado que la sostenibilidad es entendida desde una visión integral, Cálidda se desempeña bajo el marco de los siguientes lineamientos:

-  Código de Ética
-  Política de Gestión de Riesgos
-  Política Ambiental Corporativa
-  Política de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo
-  Política de Colaboradores
-  Política de Abastecimiento
-  Política Social

Es importante resaltar que, para el cumplimiento de las premisas de sostenibilidad, desde la Política Social, se busca implementar acciones y mecanismos que contribuyan a identificar, prevenir, mitigar y controlar los impactos sociales generados por las actividades operativas. De la misma manera, se continúa trabajando en la generación de alianzas para el crecimiento e impulso de los proyectos y así seguir con el trabajo de transformación positiva del territorio de Lima y Callao.



¿Qué impulsa a Cálidda a trabajar por la sostenibilidad?

Cálidda opera bajo un modelo de sostenibilidad que permite continuar con la masificación del gas natural, como servicio público; con la finalidad de promover el uso de una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, como se especifica en el séptimo Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Estos compromisos que conforman el modelo de sostenibilidad responden a la identificación de actores sociales y organizaciones, o grupos de interés, con quienes Cálidda interactúa cuando realiza sus operaciones.

Para definir estos grupos de interés, se ha realizado una evaluación de criterios, tales como: contribución, legitimidad, voluntad de vinculación, influencia y poder, así como sus implicancias para la calidad del servicio. Por otro lado, cabe mencionar que Cálidda recoge información directa e indirecta para definir y actualizar periódicamente -cada dos años- sus grupos de interés. **G4-25**



GRUPOS DE INTERÉS DE CÁLIDDA
G4-24



Como se ha mencionado anteriormente, Cálidda se relaciona con estos grupos de interés durante el desarrollo de sus actividades, estableciendo mecanismos y formas de diálogo con ellos, con la finalidad de recabar información sobre sus percepciones, expectativas y opiniones sobre el desempeño de la empresa.

Es importante mencionar que en el desarrollo de su gestión, Cálidda vincula la identificación de sus grupos de interés y los compromisos del Modelo de Sostenibilidad con su sistema de prevención y gestión de los riesgos.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS G4-26

GRUPO DE INTERÉS		MECANISMO	FRECUENCIA
	Estado	Reuniones de trabajo	Periódica
	Contratistas y proveedores	Reuniones de trabajo, correos electrónicos, plataforma web, coordinaciones telefónicas y charlas de difusión	Diaria
	Accionistas e inversionistas	Junta General de Accionistas	Periódica
	Clientes	Línea de servicios al cliente, redes sociales	Diaria
	Colaboradores	Intranet, Televisores internos, murales, correo electrónico	Diaria
	Vecinos de la zona de influencia	Equipo de relaciones comunitarias	Diaria
	Organizaciones de base y vecinales	Equipo de relaciones comunitarias	Periódica
	Comunidad de Lima y Callao	Equipo de relaciones comunitarias	Diaria
	Medios de comunicación	Notas de prensa y Comunicados	Periódica/Permanente
	Empresas de servicios públicos y bomberos	Mesas de diálogo y coordinaciones permanentes	Periódica/Permanente



Gestionando lo que es importante, donde es importante

Materialidad y grupos de interés

Según la Global Reporting Initiative (GRI), la materialidad se refiere a la identificación de los temas que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de una organización que

tienen la capacidad de influir notablemente en las decisiones que toman los grupos de interés.

La definición de dichos temas materiales es el punto de partida de la gestión de sostenibilidad pues precisamente, esta se trata de detectar y manejar los impactos que ejerce la organización en su entorno. Por tanto, el informe de sostenibilidad, refleja dicha gestión.

TEMAS MATERIALES DE CÁLIDDA

TEMAS	
	1 Contribución al bienestar y desarrollo de las comunidades en el entorno de operación
	2 Promoción del gobierno corporativo y las prácticas de ética y transparencia
	3 Orientación al cliente e innovación comercial
	4 Gestión ambiental y puesta en valor de los beneficios ambientales del gas
	5 Excelencia operacional para asegurar la continuidad del servicio
	6 Innovación en la estrategia de negocio
	7 Cadena de abastecimiento sostenible
	8 Gestión humana y de estándares de seguridad y salud ocupacional
	9 Creación de valor para los accionistas
	10 Adaptación y cumplimiento regulatorio en los ámbitos nacional y municipal

Durante el último trimestre del 2016, Cálidda indagó sobre los impactos que tienen en sus grupos de interés los temas relacionados con su gestión de sostenibilidad. Es así que, el proceso de elaboración de este reporte de sostenibilidad implicó un

levantamiento de información entre representantes de los grupos de interés como el Estado, contratistas, proveedores, colaboradores, clientes, empresas de servicios, bomberos, organizaciones vecinales y la comunidad de Lima y Callao.

Acciones para el fortalecimiento de la gestión sostenible

Durante el 2016

Cálidda emprendió un conjunto de acciones para afianzar su gestión sostenible como parte de las palancas del negocio. En ese mismo año, se aplicaron dos herramientas de autodiagnóstico:

- El Distintivo “Empresa Socialmente Responsable” (DESR).
- Los principios y materias de la Norma de Responsabilidad Social ISO 26000.

En ambas herramientas, Cálidda obtuvo niveles generales de consistencia entre los indicadores solicitados y las políticas y prácticas de la empresa.

ISO 26000

Por su parte, la Guía ISO 26000 analiza dos componentes.

COMPONENTES

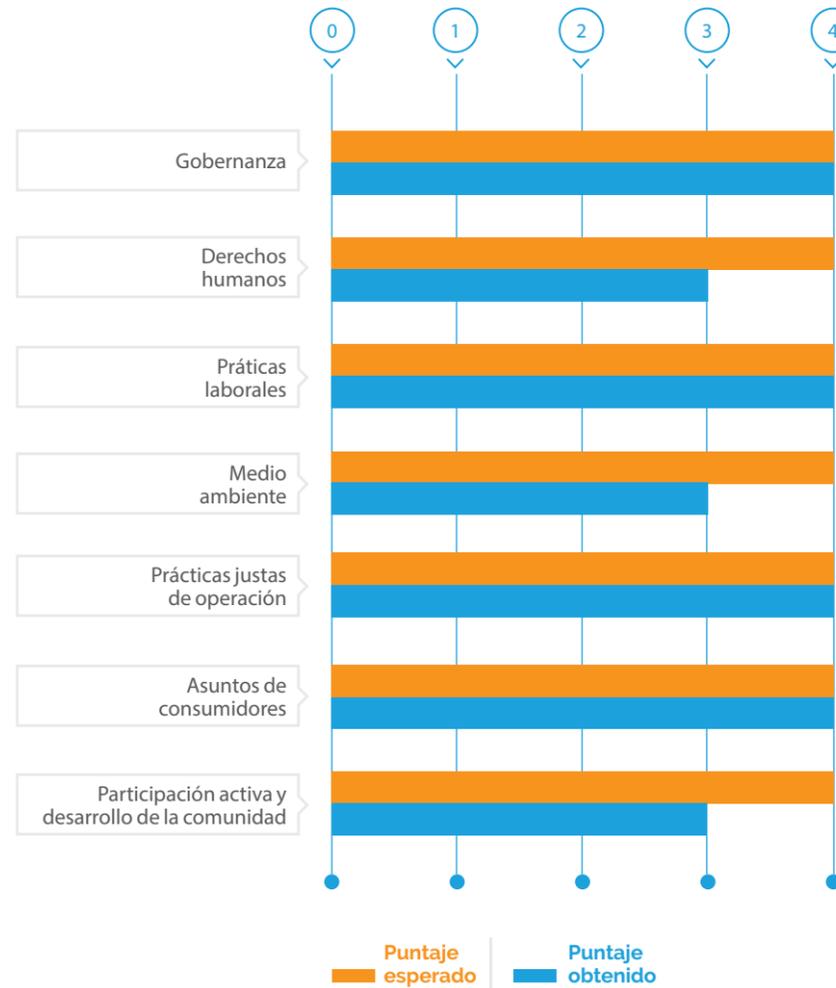
	PRINCIPIOS	MATERIAS FUNDAMENTALES ⁴
	Rendición de cuentas	Gobernanza
	Transparencia	Derechos humanos
	Comportamiento ético	Medio ambiente
	Respeto a los intereses de las partes interesadas	Prácticas justas de operación
	Respeto al principio de legalidad	Prácticas laborales
	Respeto a la normativa internacional de comportamiento	Asuntos de consumidores
	Respeto a los derechos humanos	Participación activa y desarrollo de la comunidad

⁴ Cada materia fundamental contiene asuntos o sub materias. Estos asuntos suman un total 35.

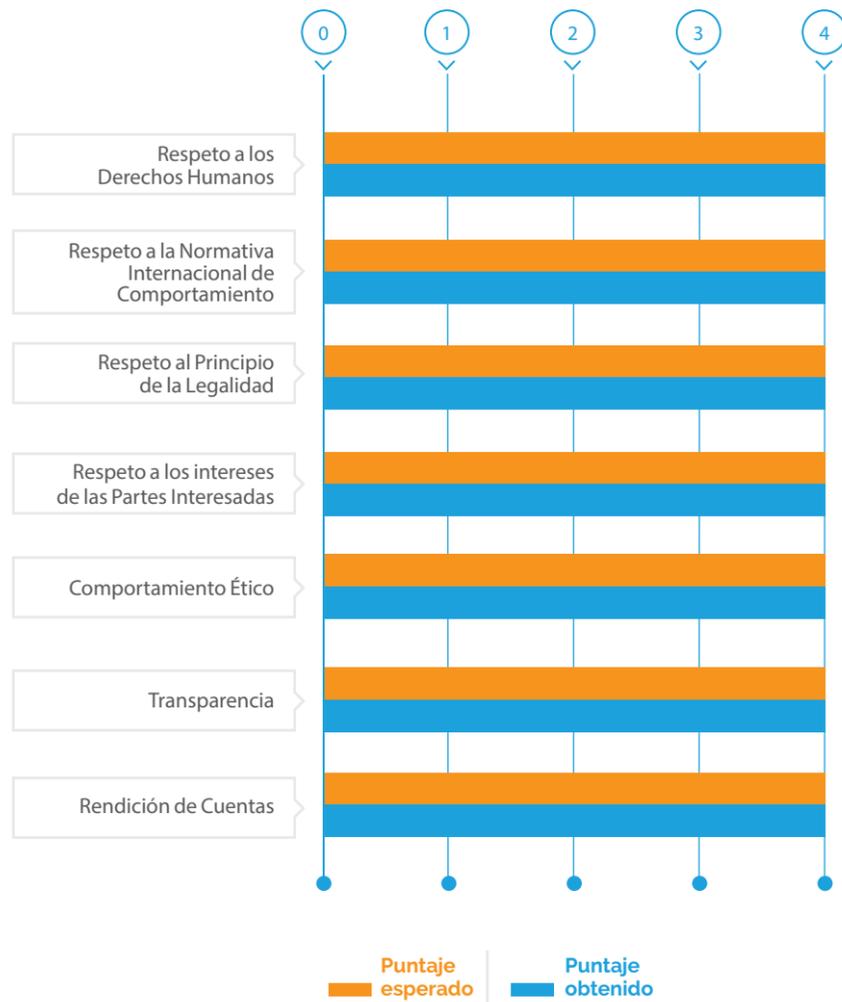
Respecto a las materias fundamentales, como resultado del análisis realizado, se identificó que existen brechas en tres de los siete aspectos materiales fundamentales de la norma. Asimismo, se identificaron varias oportunidades de mejora en el desempeño de sostenibilidad relacionado

con las siguientes materias fundamentales de la norma: Derechos Humanos, Medio ambiente y Participación activa de la comunidad, las cuales se encuentran en un nivel medio (puntaje 3 de 4), lo que significa que sí existen prácticas y políticas en las materias mencionadas, pero no se ha evidenciado la sistematización de las mismas.

RESULTADO GRÁFICO DEL ANÁLISIS DE LAS MATERIAS FUNDAMENTALES DE LA ISO 26000 EN CÁLIDDA



RESULTADO GRÁFICO DEL ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE LA ISO 26000 EN CÁLIDDA



Finalmente, podemos concluir que Cálidda cumple con las expectativas de la ISO 26000, y es en ese sentido, que durante el 2017, la empresa implementará planes de acción ya definidos, que

deberán ser aplicados por diversas áreas de la organización para acortar las brechas identificadas, con la finalidad de ir aterrizando el concepto de sostenibilidad en los procesos de la empresa.

Gestión de relaciones comunitarias

Cálidda establece un permanente contacto, diálogo y participación activa, con el propósito de construir una relación de confianza con las comunidades y las autoridades.

En el marco de su Política Social, la empresa mantiene los siguientes mecanismos de relacionamiento

Estos mecanismos están orientados a informar y retroalimentar medidas que permitan maximizar los impactos ambientales y sociales positivos y, a su vez, evitar o mitigar los posibles impactos negativos.

Durante el 2016 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Cinco Mesas de Diálogo con los distritos de Santa Anita, Surquillo, El Agustino, la Municipalidad de Lima y Carabayllo. Adicionalmente, se llevó a cabo una Mesa de Diálogo con la Defensoría del Pueblo.
- Reuniones presenciales entre alcaldes y el Gerente General de Cálidda en los distritos de Los Olivos, Comas y Villa el Salvador.
- Relacionamiento y negociación con asociaciones, autoridades locales, y líderes claves para el inicio de obras en Cañete.
- Gestión del relacionamiento con las autoridades y dirigentes locales para el ingreso a los nuevos distritos donde Cálidda empieza a operar (Independencia, Puente Piedra y Carabayllo).
- Acompañamiento social para el planeamiento y construcción de nuevas estaciones reguladoras de presión de gas en Comas y San Martín de Porres.

MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Busca facilitar la coordinación de intercambio de información con las comunidades locales.



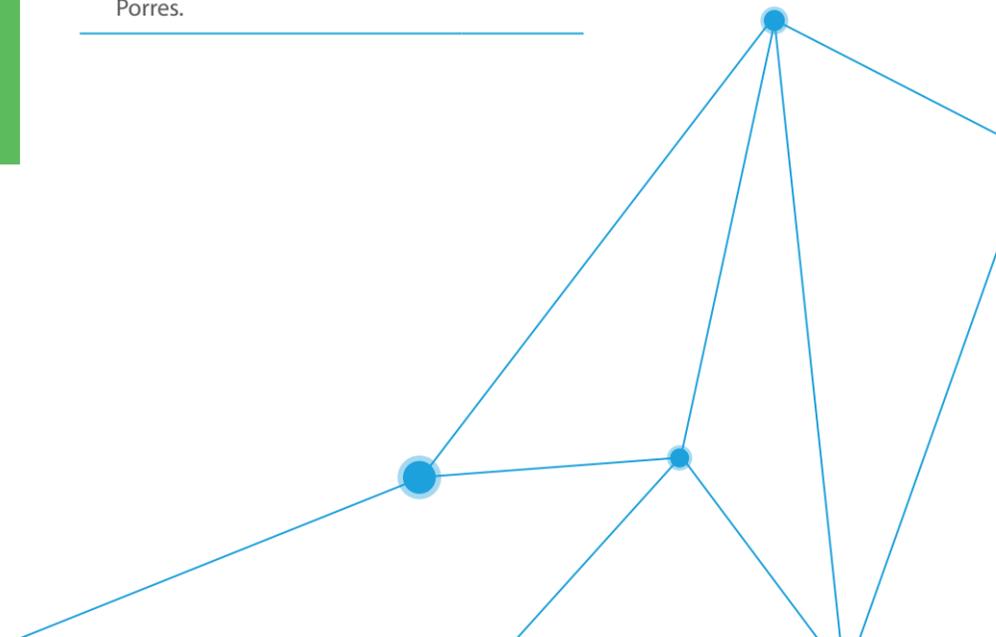
PLAN DE EDUCACIÓN

Brinda información a la población en torno al uso seguro del gas natural y al sector en general.



PLAN DE INFORMACIÓN AL VECINO

Brinda información adecuada y oportuna acerca del proyecto a las comunidades donde Cálidda se proyecta ingresar, presentando a la compañía, sentando las bases del diálogo y la construcción de consensos, conociendo y canalizando las percepciones, posiciones o aportes de la población respecto al proyecto.





Los representantes de la comunidad tienen la posibilidad de presentar peticiones, reclamos y solicitudes a la empresa a través de dos canales.



De manera directa, a través de los equipos de relaciones comunitarias de las contratistas de Cálidda.



A través del Centro de Atención al Cliente (CAC), en donde la queja es derivada al área correspondiente para ser debidamente atendida.

CANTIDAD DE PETICIONES, RECLAMOS Y SOLICITUDES TRIMESTRALES DE COMUNIDAD

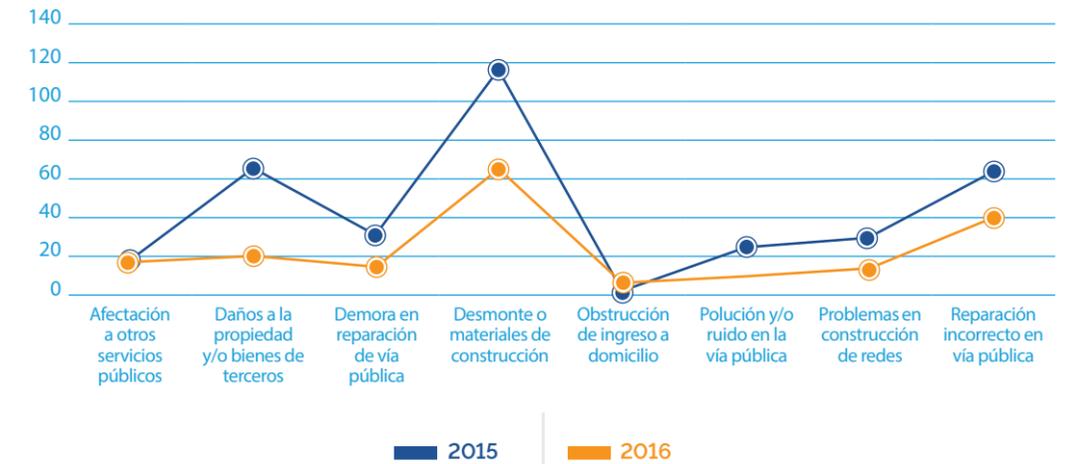


En el 2016 se abordaron 184 reclamos provenientes de la comunidad, los cuales fueron resueltos en su totalidad.

En general, los reclamos sobre "Daños a la propiedad y/o bienes de terceros" (se considera el daño de las jardineras, rampa de acceso de vehículos o rejas) disminuyeron, con especial énfasis. No obstante, el reclamo que sigue siendo más reiterativo es el asociado al "Desmante o materiales de construcción".

El descenso de los reclamos entre 2015 a 2016 se debe a las iniciativas impulsadas para mantener una calidad adecuada en la ejecución de las obras. **G4-SO11**

MOTIVOS DE SOLICITUD, RECLAMOS Y PETICIONES DE COMUNIDAD



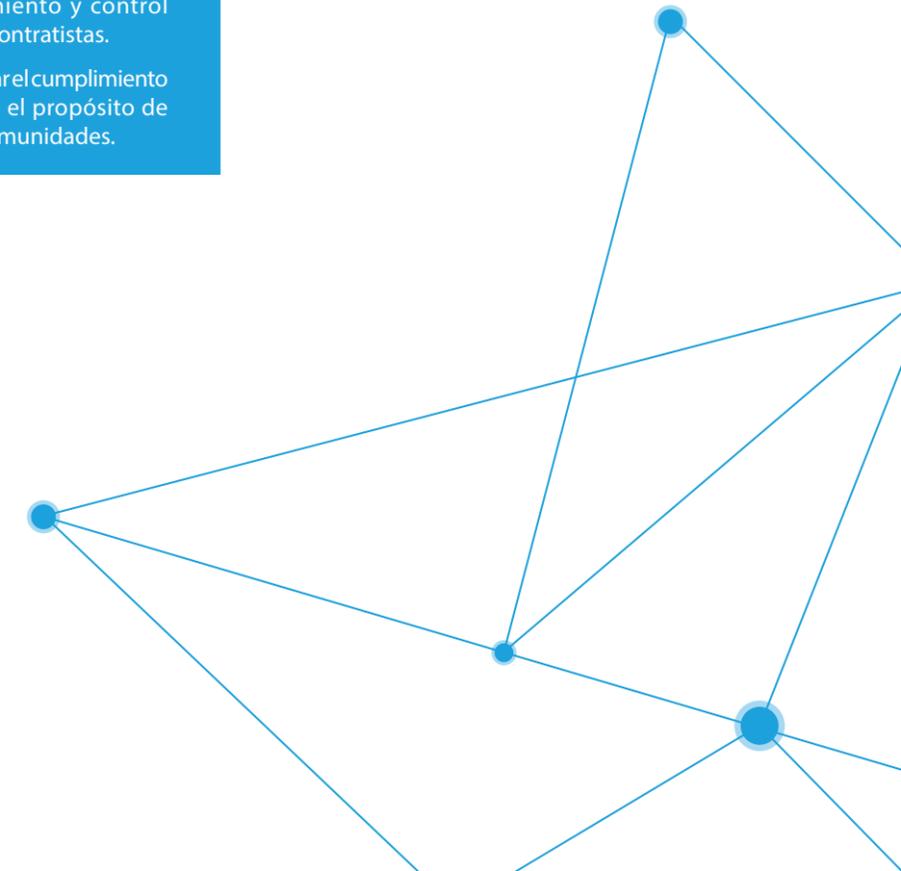
Por otro lado, la compañía continuó implementando su Proceso de Mejora Continua para mejorar el orden, la limpieza y el comportamiento del

personal que se encarga del despliegue de las redes. Este proceso incluye:

PROCESO DE MEJORA CONTINUA



- Capacitaciones frecuentes en campo al personal operativo.
- Pequeños grupos de seguimiento y control dirigidos por los líderes de las contratistas.
- Auditorías en campo para verificar el cumplimiento de algunos lineamientos, con el propósito de minimizar la afectación a las comunidades.



Pacto Mundial: Principio 1,9

Bienestar y desarrollo de las comunidades

DMA Comunidades locales

Cálidda considera que el relacionamiento con su entorno es clave para desarrollar adecuadamente las operaciones. Por ello, la comunidad es un grupo de interés de alta relevancia para la empresa, en tanto los impactos sociales, ambientales y económicos de su actividad pueden incidir directamente en la calidad de vida de las personas.

La actuación de Cálidda en esta materia se basa en la Política Corporativa de Sostenibilidad y en la Política Social, que establecen lineamientos para la gestión social y la implementación de las mejores prácticas en el relacionamiento con la comunidad. En ese sentido, la empresa, así como sus contratistas, implementa acciones y mecanismos que contribuyen a identificar, prevenir, mitigar y controlar los impactos sociales generados por sus actividades.

La confianza es uno de los principios básicos del relacionamiento con este grupo de interés, es por ello, que Cálidda establece mecanismos de comunicación con las comunidades de influencia a través del Plan de Información al Vecino.

Este plan consiste en la elaboración de informes que permiten evaluar los posibles impactos sociales que se generan en el área de concesión, que abarca la traza de tubería de acero y polietileno y el tendido de las redes de gas; y la difusión de la obra y relacionamiento constante. Solo en el año 2016 se supervisó el cumplimiento de los procedimientos de relaciones comunitarias en 1,396 kilómetros de redes de polietileno y 38.58 kilómetros de redes de acero, con cero horas de obra paralizada por conflictos sociales.

Por otro lado, Cálidda impulsa programas de desarrollo sostenible en el 100% de los lugares donde opera, de acuerdo con sus planes estratégicos y focos de acción priorizados en materia de inversión social. Cada programa es evaluado periódicamente para identificar los impactos significativos y el cumplimiento de sus objetivos. **G4-SO1, G4-EC8**

En el 2016 destacaron los programas Comedores Cálidda, el Plan de Educación y las iniciativas para poner en valor los hallazgos arqueológicos derivados de los procesos de construcción y tendido de redes.



Comedores Cálidda G4-SO1

Con el objetivo de promover la inclusión social, en el 2010, Cálidda creó el programa "Comedores Cálidda", el cual contempla la instalación de gas natural de manera gratuita en comedores populares de Lima y Callao. Además, gracias a este programa, se realizan actividades como charlas sobre nutrición, seguridad e higiene alimentaria con las líderes de estos comedores, quienes son las beneficiarias del programa.

Durante el 2016, se lograron los siguientes resultados



Se benefició a 643 comedores populares (20% más que en el 2015).



Se tuvo presencia en 16 distritos, de los 20 donde se cuenta con redes de gas natural, de Lima Metropolitana y Callao.



Se capacitó a treinta mujeres líderes de los comedores populares en gastronomía y habilidades personales, quienes, además, obtuvieron una vacante gratuita para el Taller de Gastronomía y Gestión de Restaurante organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola.



Se mejoró la calidad de vida de 60,121 usuarios de los comedores populares adscritos al programa. El ahorro generado por el uso del gas natural, en comparación a los combustibles utilizados anteriormente, les ha permitido a las beneficiarias, adquirir diferentes alimentos con un componente más nutritivo.





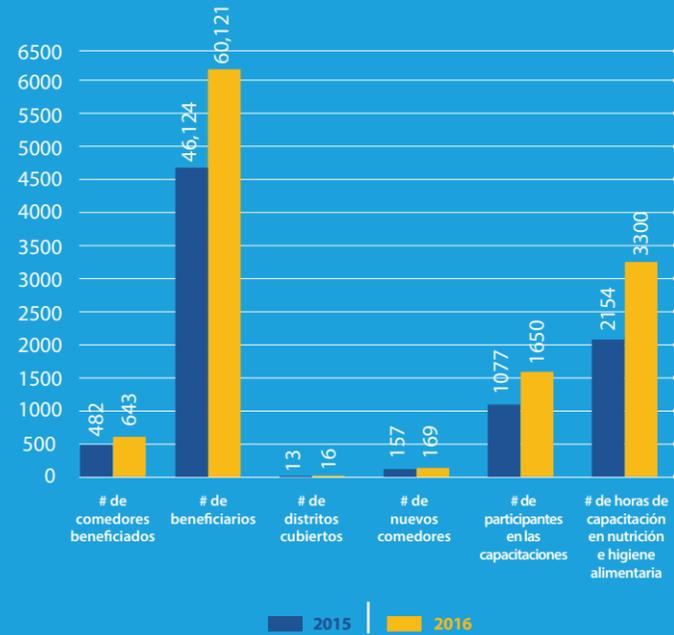
APOYO A LA GASTRONOMÍA

“Manos a la Olla” es un concurso gastronómico impulsado por Cálidda desde el 2012, cuyo objetivo es destacar el talento y la creatividad de las mujeres líderes de los comedores populares del programa Comedores Cálidda. El concurso premia la preparación de platillos innovadores, elaborados con productos nacionales.

En el 2016 se realizó la quinta edición del concurso donde participaron 571 comedores populares, de 24 distritos de Lima y Callao (incluyendo aquellos que aún no son atendidos por Cálidda). Se mantuvo una convocatoria exitosa al igual que en el 2015, pasando de 551 a 571 comedores participantes.

Gracias a esta iniciativa, se realizaron 30 eventos de capacitación en nutrición e higiene alimentaria a 1,650 representantes de los comedores participantes.

RESULTADOS DEL CONCURSO “MANOS A LA OLLA”



Plan de Educación G4-S8, G4-S01

Desde el 2010, Cálidda desarrolla un Plan de Educación dirigido a todos los grupos de interés con los que se relaciona, con el fin de difundir los beneficios y la seguridad del servicio de gas natural.

Este plan contribuye al objetivo de masificar el uso del gas natural en una ciudad donde este servicio es relativamente novedoso.

Las principales actividades llevadas a cabo en el 2016 fueron

OBJETIVOS DEL PLAN DE EDUCACIÓN

EDUCAR

A la población de Lima y Callao, principalmente a los escolares, en temas relacionados al gas natural y a las actividades de Cálidda.



PROMOVER

El interés de estudiantes universitarios por especializarse en este sector, destacando las nuevas opciones laborales que ofrece.



INFORMAR

A la población en torno al uso seguro del gas natural y a la protección del sistema de distribución con el fin de prevenir incidentes.



BRINDAR

Información clara, transparente y sencilla a los grupos de interés, de acuerdo al tipo de relacionamiento con las actividades de Cálidda.



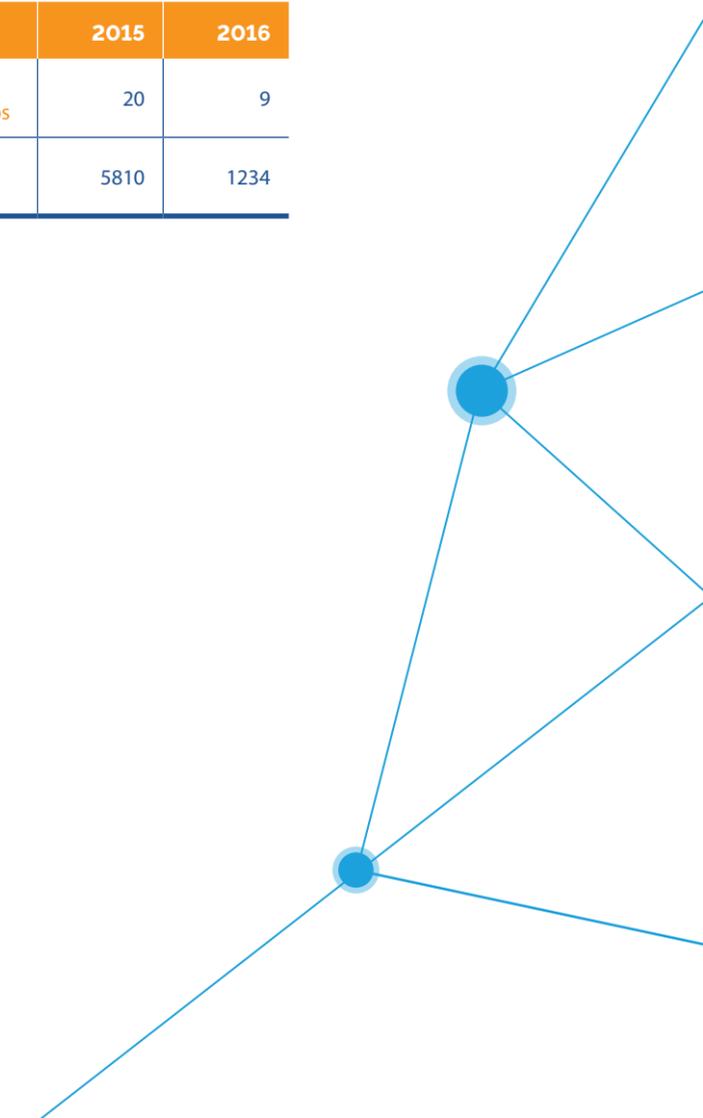
Visitas a nueve instituciones educativas en cinco distritos de Lima y Callao, donde se realizaron diversas actividades lúdicas para promover la cultura del gas natural.

Capacitaciones a bomberos sobre la distribución del gas natural, el Plan de Prevención de Daños y la atención de emergencias en redes de gas natural.

Reuniones con líderes locales para difundir los beneficios y la seguridad del gas natural.

RESULTADOS OBTENIDOS

DETALLE	2015	2016
Número de talleres educativos en colegios	20	9
Número de alumnos participantes	5810	1234



Puesta en valor de la cultura G4-SO1

Cálidda ha desarrollado un Plan de Monitoreo Arqueológico que comprende procedimientos y acciones que previenen el impacto a evidencia arqueológica en el subsuelo, recuperándola para su preservación y estudio. Tanto la información recuperada como el material arqueológico son comunicados y entregados al Ministerio de Cultura.

Desde el 2006, Cálidda es la única empresa de servicios públicos de Lima que mantiene un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Cultura para prevenir afectaciones y recuperar importante evidencia arqueológica durante la instalación de red de ductos, convirtiéndose en un aliado del Estado en la preservación y difusión del patrimonio cultural. **G4-EC8**

Al concluir el 2016, destacan los siguientes logros



Cero afectaciones al patrimonio arqueológico de Lima durante el desarrollo de los planes de monitoreo arqueológico de las obras de Cálidda en Lima, Callao y Chilca.



Sensibilización a 800 colaboradores de las contratistas en temas de arqueología.



Cero sanciones (multas y/o paralizaciones de obra) por parte del Ministerio de Cultura.



Elaboración de la página web Huaca Lima.



Inicio del proyecto de musealización del Camino Inca en Lima Metropolitana. Proyecto realizado en co-ejecución con el Ministerio de Cultura, bajo el mecanismo de obras por impuesto.



Difusión de información sobre el patrimonio arqueológico de Lima y sobre los hallazgos arqueológicos de Cálidda en las redes sociales.

Adicionalmente, contamos con un "Plan de gestión cultural" que contempla el despliegue de talleres sobre patrimonio cultural para escolares, bajo el acompañamiento del Ministerio de Cultura.

Somos considerados aliados estratégicos del Ministerio de Cultura en el programa: "Lima, la ciudad de las huacas"; programa orientado a la recuperación de sitios arqueológicos de Lima como espacios para uso de la comunidad.

PROGRAMAS EN MARCHA

ACTIVIDAD	INDICADOR	2015	2016
Ejecución de talleres arqueológicos en Instituciones Educativas del Plan de educación GRE	Número de asistentes a las actividades.	60	67
Charlas arqueológicas en obra	Número de asistentes a las charlas.	600	958
Monitoreo arqueológico	Número de penalidades impuestas por Ministerio de Cultura.	0	0

Como parte de nuestra alianza estratégica con el Ministerio estamos dando inicio al proyecto de señalización y puesta en valor del Camino Inca en Lima Metropolitana, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Congreso Nacional de Arqueología

Cálidda por segundo año consecutivo auspicia el Congreso Nacional de Arqueología, el encuentro arqueológico más importante del país, conjuntamente con la publicación de las Actas del I Congreso Nacional de Arqueología.

Pacto Mundial: Principio 7, Principio 8, Principio 9

Cuidado del medio ambiente

Cálidda cuenta con un enfoque preventivo frente al cuidado del medio ambiente, desarrollando iniciativas de acuerdo con su Política del Sistema de Gestión Integrado que incluye los lineamientos y compromisos ambientales asumidos en nuestros instrumentos de gestión ambiental.

Desde el año 2012, la empresa está certificada con la ISO 14001, certificación que evidencia la capacidad de Cálidda para identificar, monitorear, controlar y mitigar los aspectos ambientales propios de sus actividades y, a su vez, garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y la adopción de medidas necesarias para el desarrollo de las actividades en armonía con el entorno. **DMA Ambiental, G4-14**

El Sistema de Gestión Ambiental de Cálidda cuenta con los siguientes objetivos ambientales establecidos:



Implementar acciones para prevenir, mitigar y remediar los impactos ambientales generados por las actividades.



Desarrollar instrumentos de medición y seguimiento que contribuyan a la mejora del desempeño ambiental.



Controlar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la generación de ruido ambiental producto de las actividades.



Promover la aplicación y difusión de prácticas respetuosas con el medio ambiente, fomentando la cultura ambiental en todos los grupos de interés.



Proponer soluciones para los clientes, considerando la reducción de emisiones de gas natural a la atmósfera.



PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



EJECUCIÓN

Para la operatividad de los objetivos ambientales, Cálidda cuenta con un Programa de Gestión Ambiental, en el que cuenta con las siguientes iniciativas:

- Implementación del Comité Ambiental, el cual es un espacio que promueve el cuidado del medio ambiente, entre los colaboradores; evalúa el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Política Ambiental, vigila los objetivos y propone acciones de mejora.
- Ejecución de estudios acústicos para instalaciones implementadas en el sistema de distribución, que permiten monitorear el ruido generado por las nuevas estaciones de regulación de presión.
- Implementación de actividades por estudio de caracterización de residuos sólidos.
- Optimización y afianzamiento de la cultura de residuos sólidos reutilizables (papel y cartón).
- Incrementar la cantidad de comedores populares que cocinan a gas natural.
- Elaborar un inventario anual de gases de efecto invernadero (huella de carbono) en las actividades y operaciones de la compañía del 2016.
- Elaboración de un estudio para la cuantificación de la mitigación de Gases de Efecto Invernadero por la introducción de la matriz energética de Gas Natural.

Estas iniciativas son compromisos asumidos por Cálidda y trascienden a las exigencias legales aplicables.

La gestión ambiental del periodo reportado, como parte de su plan de trabajo, enfocó sus actividades en el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en los instrumentos de gestión ambiental.

Presupuesto ambiental

Para lograr los objetivos de gestión ambiental, la compañía invirtió más de US\$190 mil dólares en

el periodo reportado, lo cual, permitió realizar actividades bajo un marco de sostenibilidad, reduciendo y controlando al máximo los impactos ambientales que pudieran generarse.



Para actividades de sostenibilidad



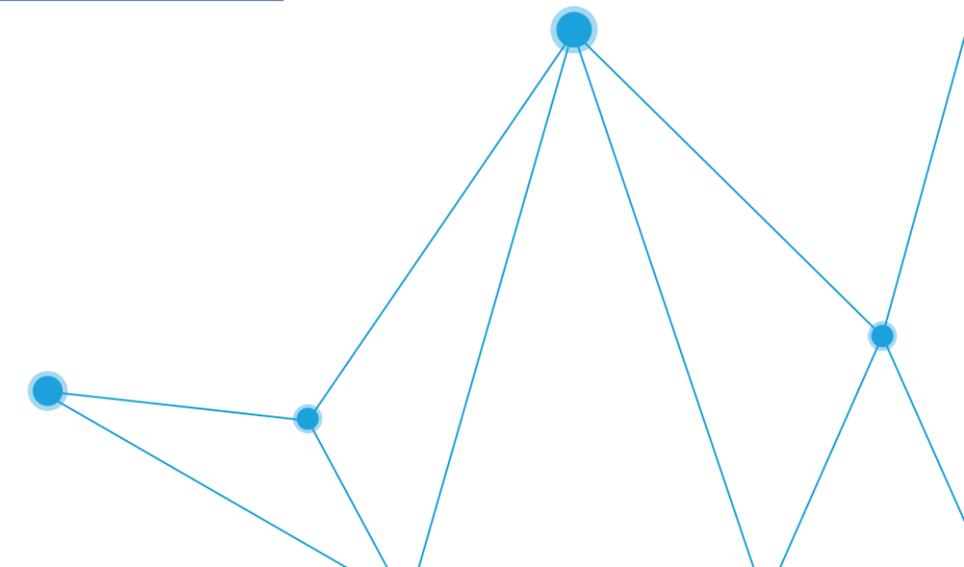
Reduciendo y controlando los impactos ambientales

Gracias a la inversión ambiental realizada, Cálidda logró desarrollar iniciativas que fortalecen su

compromiso con el respeto y cuidado del medio ambiente.

INVERSIÓN AMBIENTAL (US\$) G4-EN31

CONCEPTO	2016
Emisiones y residuos	23,000
Tratamiento y eliminación de residuos	13,845.32
Gastos de monitoreo ambiental trimestral y monitoreo de ruido ambiental	58,683.51
Prevención y gestión ambiental	28,750
Pers onal empleado en educación y formación	10,755.42
Servicios externos de gestión medioambiental	58,333
Auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	5,757.08



CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

Cálidda promueve la concientización ambiental mediante campañas activas de sensibilización en la Semana Ambiental anual de Cálidda y días ambientales donde las agendas incluyeron las siguientes actividades: cine ambiental, talleres, mercado saludable, voluntariados y conferencias técnicas.



Cálidda busca sensibilizar a la población en el cuidado del medio ambiente. Es por ello que en el año 2016 lideró una vez más el "Programa de Sostenibilidad Mistura" en alianza con APEGA y ANIQUEM.

Se lograron los siguientes resultados:

- 1 Recolección de 20 toneladas diarias de residuos reciclados generados (1,450 kg de cartón, 1,610 kg de plástico y 10,050 kg de vidrio).
Esto se realizó en una feria con una afluencia de 20,000 personas que pudieron ser sensibilizadas respecto a la necesidad del cuidado del medio ambiente.
- 2 Más de 2000 personas sensibilizadas a través del taller de generación de compost realizado con los 10 restaurantes de la feria.
- 3 500 arbustos de mimosas sembrados en la explanada de la Costa Verde, en el mes de febrero.



1,450
Kg de cartón



1,610
Kg de plástico



10,500
Kg de vidrio

Supervisiones ambientales

En el 2016, se recibieron seis reclamaciones en material ambiental, de las cuales 6 fueron abordadas con toda la información requerida por la autoridad ambiental, con la finalidad de que el proceso siga su curso. **G4-EN34**

El valor monetario de las multas significativas por supuesto incumplimiento de la normativa ambiental fue de \$ 142,586.52, que correspondieron a un procedimiento administrativo sancionador iniciado por imputaciones referidas al tratamiento de residuos sólidos en la zona de obra. **G4-EN29**

Asimismo, en el año 2016, Cálidda fue inscrita en el registro de empresas con buenas prácticas ambientales en el portal del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), reconocimiento que es brindado a empresas que cumplen con cero hallazgos en sus fiscalizaciones y supervisiones ambientales.

Este registro busca propiciar la difusión de las buenas prácticas realizadas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan con sus obligaciones ambientales y se encuentren bajo el ámbito de competencia del OEFA; y tiene como finalidad de promover las prácticas empresariales conducentes a prevenir y reducir en mayor medida los impactos negativos al ambiente.

DMA Mecanismos de Reclamación Ambiental



Cálidda ha sido inscrita en el registro



de empresas con buenas prácticas ambientales



Gestión y mitigación de emisiones

Cálidda está comprometida con masificar el uso del gas natural y promover su valor, potenciando su atributo eco-amigable, por lo que realiza las siguientes iniciativas:



Mejora de la calidad del aire: al sustituir el combustible se reduce la existencia de partículas contaminantes como el azufre.



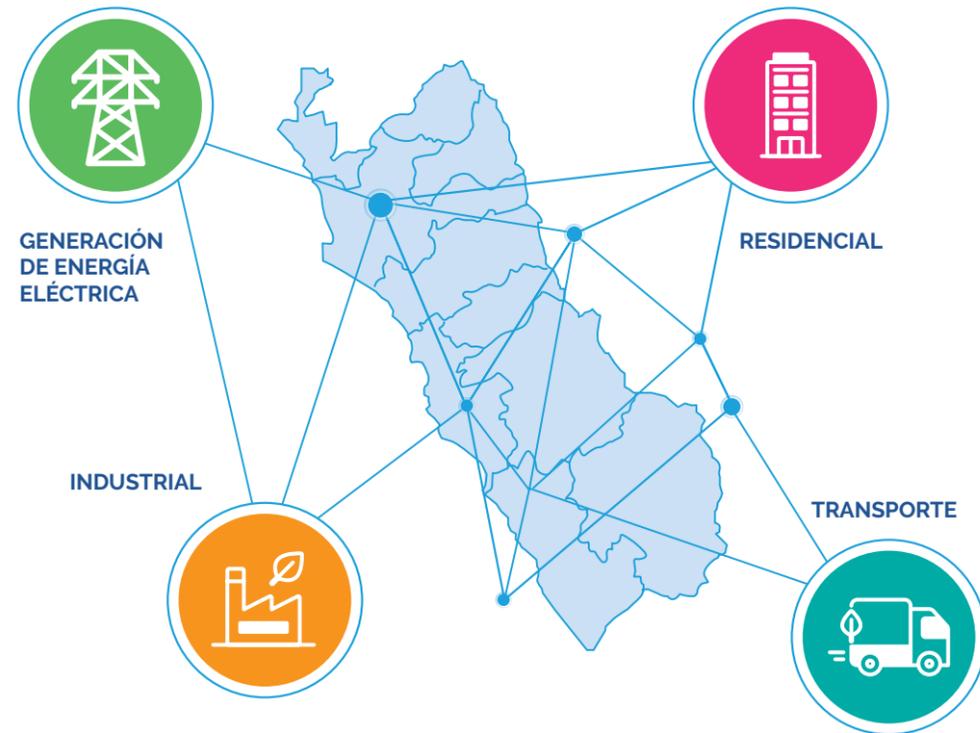
Contribuye a la mitigación del cambio climático: fomenta el cambio de matriz energética a fin de reemplazar los combustibles fósiles, cuyo uso genera gases de efecto invernadero; y a su vez, la promoción del ahorro y la eficiencia energética.

El gas natural es el mejor combustible fósil a disponibilidad del usuario puesto que sus propiedades lo vuelven el combustible de menor impacto al ambiente al ser el que menos emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otros contaminantes genera. Cálidda viene contribuyendo de forma significativa con la reducción de emisiones de GEI, puesto que al ingresar a los sectores económicos de la industria, energía, transporte y residencial está reemplazando a combustibles que generan emisiones superiores de GEI.

Ante esta situación, Cálidda apuesta por los beneficios que trae el gas natural para la gestión nacional ante el cambio climático y es por ello que ha medido la cantidad de emisiones de GEI, los cuales se han reducido durante el periodo en el que se ha distribuido gas natural en su ámbito de desarrollo y se ha comparado con el caso hipotético que no hubiese existido el gas natural en Lima y Callao.

El alcance del estudio ha llegado a los siguientes sectores:

ALCANCE DE ESTUDIO POR SECTORES



Los resultados son expresados en toneladas de dióxido de carbono⁵ equivalente (CO₂e⁶) y pueden mostrar equivalencias reales de las emisiones evitadas de CO₂e desde el inicio de operación:

1. SECTOR RESIDENCIAL	Total: 2005 - 2015
Gas doméstico	S/ 45,788,685
Gas natural	S/ 18,118,366
Ahorro	S/ 27,670,292

Se ahorró **60.43%** con el gas natural

2. SECTOR VEHICULAR	Total: 2005 - 2015
Gasolina, Diésel y GLP	S/ 11,060,308,307
Gas natural	S/ 1,764,658,804
Ahorro	S/ 9,295,649,504

Se ahorró **84.05%** con el gas natural

3. SECTOR INDUSTRIAL	Total: 2005 - 2015
Petróleo, Diésel y GLP	S/ 6,787,767,926
Gas natural	S/ 4,517,562,795
Ahorro	S/ 2,270,205,131

Se ahorró **33.45%** con el gas natural

4. SECTOR GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Total: 2005 - 2015
Carbón, Diésel y Petróleo	S/ 33,959,794,983
Gas natural	S/ 8,954,430,412
Ahorro	S/ 25,005,364,571

Se ahorró **73.63%** con el gas natural

Este estudio demostró que gracias a la introducción del gas natural, a lo largo de los 12 años que viene operando Cálidda, se evitaron emitir 50'350,809 toneladas de dióxido de carbono (principal gas responsable del efecto invernadero), reduciendo así la contaminación generada por el uso de combustibles como la gasolina y el diésel.

G4-EN27

⁵ El dióxido de carbono (CO₂) es el Gas de Efecto Invernadero antropógeno más importante. Entre 1970 y 2004, sus emisiones anuales han aumentado en aproximadamente un 80%, pasando de 21 a 38 gigatoneladas (Gt), y en 2004 representaban un 77% de las emisiones totales de GEI antropógenos.

⁶ El CO₂e es el Dióxido de carbono equivalente.



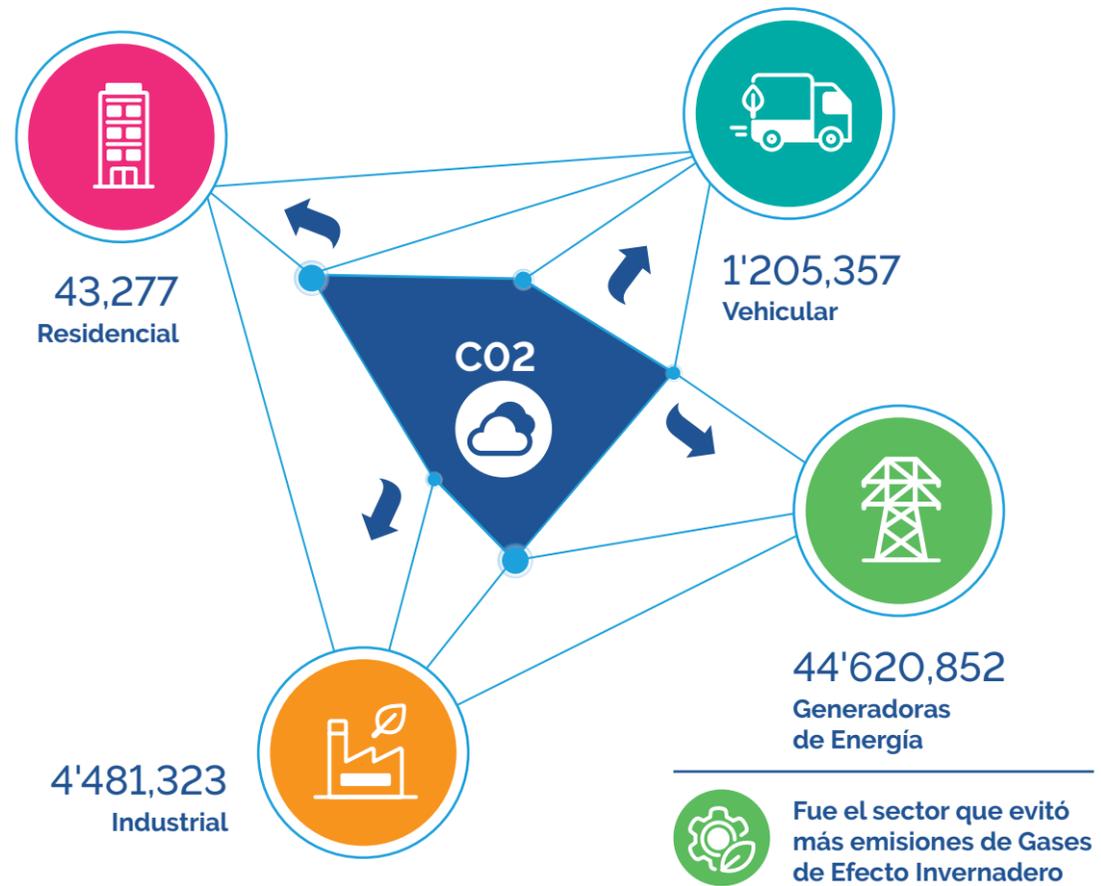
Esto, debido a que el consumo del gas natural desplazó el consumo de combustibles cuya combustión generaba mayores emisiones de GEI y otros contaminantes.

En esta línea, Cálidda realiza una medición anual de la huella de carbono, la cual consiste en realizar un inventario de todas las emisiones provenientes de diversas fuentes de consumo. Para nuestra operación, el consumo está asociado principalmente al uso de calentadores, compresores, fugas de gas, así como también el consumo de energía eléctrica, de aire acondicionado, consumo de combustible de transporte de vehículos propios, consumo de agua, generación de residuos, papel, entre otros.

Es así que, en el mencionado periodo, se registraron 14,809.76 y 275.09 toneladas de CO2 equivalente para el Alcance 1 y 2, respectivamente. Por otro lado, en relación a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, se identificaron 34.95 toneladas de CO2 biogénico (Alcance 3). **G4-EN15, G4-EN16**

La medición se realizó tomando en consideración la emisión de dióxido de carbono, metano, óxido de nitrógeno e hidroclorofluorcarbonos. Se aplicó el protocolo internacional GHG Protocol elaborado por el World Resources Institute (WRI), el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y el Estándar Internacional ISO 14064, entre otros.

HUBIERON 50'350,809 EMISIONES DE CO2 EVITADAS DURANTE 2004 - 2015



En el caso del Alcance 3, se consideraron como fuentes de emisión el consumo de agua, consumo de papel y la generación de residuos.

En cuanto al consumo energético, el 80% de energía utilizada por Cálidda tiene como fuente el gas natural: el resto corresponde a energía eléctrica para el funcionamiento de los equipos en las operaciones. En el 2016, la empresa utilizó 1'382,749 MWh de electricidad. **G4-EN3**

Con la finalidad de reducir la energía utilizada, durante el 2016 se procedió a la mejora de la eficiencia del consumo de los equipos de mantenimiento y se realizó la cuantificación de los consumos en los procesos operacionales.



Gestión de incidentes

Pacto Mundial: Principio 7, 8

Como parte de su gestión, y de acuerdo con la normativa nacional, Cálidda presenta reportes mensuales de incidentes al regulador, donde se incluyen los derrames de combustibles líquidos, productos químicos y otros (menos de un barril) y gas asociado (menos de 1,000 pies cúbicos).

Con el objetivo de proteger la red y asegurar la continuidad del servicio, la empresa cuenta con un Plan de Prevención de Daños, que ha permitido

reducir el riesgo asociado a potenciales afectaciones al Sistema de Distribución de Gas Natural. Como parte de este plan, se llevaron a cabo diferentes capacitaciones con los actores involucrados en la gestión de incidentes ambientales.

Asimismo, como se describió anteriormente, Cálidda cuenta también con un Sistema de Gestión de Integridad de Infraestructura y el Plan de Contingencia para Emergencias, que gestiona las fugas, reportándose en el año 2016, los siguientes incidentes:

NÚMERO DE FUGAS DE GAS NATURAL REGISTRADAS Y GESTIONADAS*

CATEGORIZACIÓN DE LAS FUGAS	2015	2016
Número de fugas menores a 1000 pies cúbicos	115	164
Número de fugas mayores a 1000 pies cúbicos	59	51

* Se considera fuga como la salida o escape del gas por una abertura producida accidentalmente.

Respecto al 2015, el número de fugas menores a 1,000 pies cúbicos aumentaron en un 43%. Las 164 fugas reportadas son consecuencia de interacciones

y daños que provocan otras empresas en el marco de sus propias actividades de servicios públicos.



Gestión de residuos

Cálidda basa su gestión de residuos en minimizar los impactos negativos generados en el medio ambiente y en la salud de los trabajadores durante las etapas de construcción, operación y mantenimiento de la red de distribución del gas natural en Lima y Callao.

El objetivo principal de la gestión de residuos busca lograr un adecuado manejo de los residuos, teniendo para ello la reducción desde la fuente, segregación correcta, reutilización o el reciclaje.

A fin de extender sus estándares, Cálidda exige a sus contratistas cumplir con los lineamientos establecidos en el Manual de Manejo Ambiental y verifica su cumplimiento a través de inspecciones y auditorías periódicas.

PROCESO DE GESTIÓN DE RESIDUOS



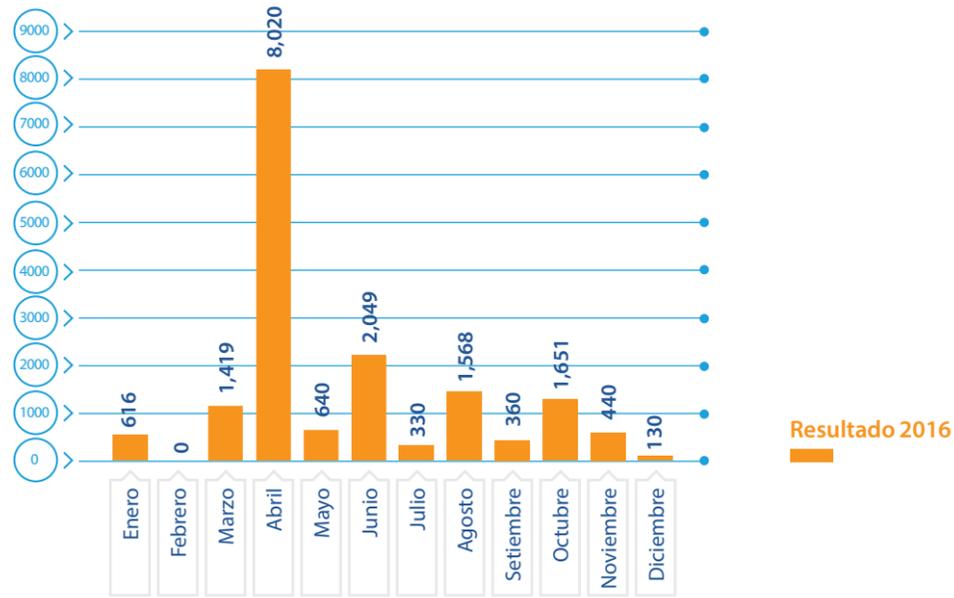
Gestión de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados son manejados, transportados y dispuestos por una empresa

prestadora de servicios de residuos sólidos, debidamente autorizada, en rellenos de seguridad.

Durante el año 2016, Cálidda ha generado 17,223.00 kilos de residuos peligrosos, respecto a la gestión del año 2015.

KGS. RESIDUOS PELIGROSOS - 2016



El incremento de residuos en el mes de abril se debe a una gestión puntual en la operación por cambios de

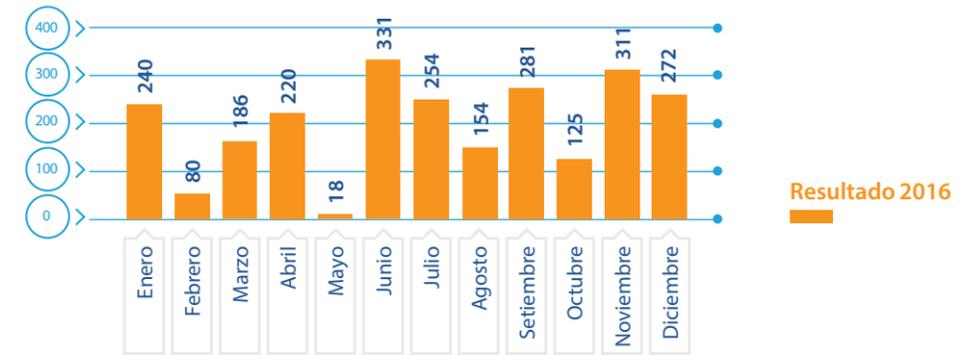
diseño en infraestructura (reguladores, medidores, otros).

Gestión de residuos reciclables (papel y cartón)

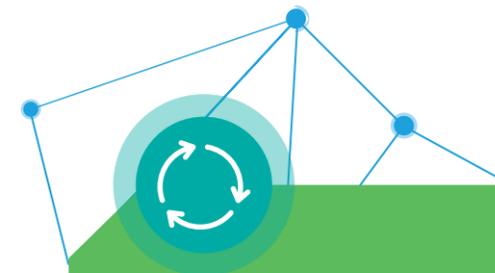
Durante el año 2016, Cálidda implementó la gestión de disposición y control de residuos reciclables, los cuales han generado 2,471.30 kilos (papel y plástico).

Estos residuos reciclables tienen como objetivo ser donados a la ONG Reciamancaes, con el fin de poder comercializarse y transformarlos en artículos de uso, generando así recursos económicos para sus actividades.

KILOS DE RESIDUOS RECICLADOS - 2016



CULTURA DE RECICLAJE



INCENTIVANDO UNA CULTURA DE RECICLAJE

Cálidda implementó en el 2016 un proyecto de sensibilización ambiental interno y un sistema de segregación de residuos sólidos con el objetivo de crear una cultura ambiental en reducción de residuos, reutilización y reciclaje. Asimismo, se inició una campaña de sensibilización que comunicó la problemática, soluciones y alternativas para adoptar en la vida diaria.

Luego, se puso en funcionamiento un mecanismo de recojo diferenciado (diagnóstico, caracterización, recojo diferenciado de los materiales reciclables, asesoría, seguimiento y monitoreo) para lo cual se implementaron tachos de reciclaje con identificación de segregación, en la sede administrativa y almacenes.



Residuos generales



Papel



Botellas de plástico y vidrio

El equipo Cálidda



Cálidda y sus colaboradores

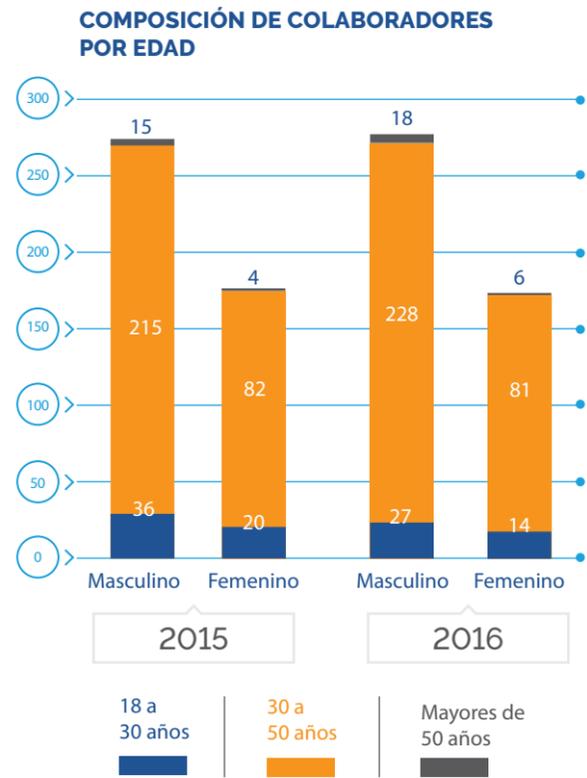
Pacto Mundial: Principio 5, 6, 7

G4-10

DMA empleo

Cálidda reconoce la importancia de cada uno de sus colaboradores, es por ello que busca ser un lugar de trabajo cada vez más atractivo, que desarrolle el talento, ofrezca oportunidades de crecimiento y brinde condiciones laborales que signifiquen una mejor calidad de vida para su equipo.

En el 2016, el equipo humano de la empresa estuvo compuesto por **374 colaboradores** (cifra similar al del periodo anterior), de los cuales:



Del personal tiene entre 30 a 50 años de edad

Pacto Mundial: Principio 3

Relaciones Sindicales

Cálidda respeta la libertad de asociación y reconoce el derecho de negociación colectiva, en línea con los principios del Pacto Mundial y la legislación nacional.

La empresa cuenta con el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Empresa Cálidda Gas Natural de Lima y Callao – Sutracadd, compuesto por 27 colaboradores, que corresponde al 7.21% de la planilla. **G4-11**

Cálidda se reúne mensualmente con los representantes sindicales como parte de sus compromisos asumidos.



COMPOSICIÓN DE COLABORADORES POR RANGO

Categoría laboral	2015		2016	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Gerentes	4	4	3	2
Sub Gerentes	14	14	15	12
Coordinadores	27	27	29	18
Supervisores	7	7	7	0
Staff	214	214	219	69

El 98.4% de los colaboradores cuentan con un contrato indefinido, y el 1.6% restante son contratados bajo modalidad temporal.

El equipo de Cálidda contó con un índice de rotación de 14.6% en menores de 30 años, en comparación con los trabajadores de 30 a 50 años, cuyo índice de rotación fue de 1%. **G4-LA1**

TASA DE INGRESOS, CESES Y ROTACIÓN DE PERSONAL

INDICADOR	MENORES A 30 AÑOS	DE 30 A 50 AÑOS	MAYORES DE 50 AÑOS	MASCULINO	FEMENINO
Ingresos	8%	20%	1%	21%	8%
Ceses	2%	17%	1%	13%	7%
Índice de rotación	14.6%	1.0%	0.0%	2.9%	1.0%

Desarrollo del talento

DMA Capacitación y Educación

Cálidda es consciente de la importancia de mantener a los colaboradores capacitados con la finalidad de promover su crecimiento personal y profesional. La empresa cuenta con un Plan de capacitación y desarrollo que se implementa de acuerdo a las necesidades identificadas. **G4-LA10**

Durante el 2016, y gracias a la obtención de un mayor presupuesto, la empresa incidió en las capacitaciones, logrando aumentar en un 68% las horas de capacitación en competencias técnicas y brindar casi cinco veces más, horas de capacitación en competencias blandas, en comparación al 2015, con el fin de reducir las brechas existentes en la empresa.

Si bien el Programa de Formación Continua de Cálidda incluye iniciativas tales como la formación de líderes, los facilitadores internos, y demás actividades que promueven el crecimiento

del colaborador, es importante mencionar que, dado a una serie de cambios estructurales en la Gerencia de Gestión Humana, estas no fueron implementadas en el 2016. Sin embargo, se tiene previsto relanzarlos en el 2017.

Los cambios realizados buscan generar mayores eficiencias y organizar los procesos del área. En vista de que el área de Gestión Humana experimentó cambios con el fin de generar una mejor estrategia para los colaboradores, el proceso de evaluación de desempeño está en revisión a fin de fortalecerlo, así como realizar capacitaciones internas que refuercen en los líderes una metodología del proceso de evaluación de desempeño más eficiente.

Es por ello, que en el 2016 no se realizaron evaluaciones de desempeño a los colaboradores. **G4-LA11**

HORAS DE CAPACITACIÓN G4-LA9, G4-LA10

Categorías laborales	NÚMERO DE HORAS EN CAPACITACIONES DE COMPETENCIAS BLANDAS		NÚMERO DE HORAS EN CAPACITACIONES DE COMPETENCIAS TÉCNICAS	
	2015	2016	2015	2016
Alta Gerencia	221	64	472.4	166
Gerencia media	178	439	1,619	1,075
Nivel profesionales	557	3,617.5	5,218.9	12,910
Total	956	4,120.5	7,310.3	14,151



Clima laboral

Para Cálidda es importante contar con un clima laboral que haga sentir a sus colaboradores en un ambiente motivante, placentero y profesional. Para ello, la empresa promueve una comunicación cercana entre los colaboradores y la Gerencia, realiza actividades de integración para el equipo y recibe retroalimentación para su mejora continua.

En el 2016 se eligió al nuevo Comité de Clima Laboral, conformado por 14 integrantes de distintas gerencias. Este comité tiene como objetivo analizar y plantear propuestas que permitan fortalecer el clima y la cultura corporativa de Cálidda, incentivar el diálogo y fortalecimiento de las relaciones interpersonales en sus áreas de trabajo, motivar y promover la participación del personal en actividades de integración, entre otros.

Es importante mencionar que el comité ha participado en reuniones con el Gerente General y ha tenido un gran acercamiento con la Gerencia de Gestión Humana, brindando un importante soporte para canalizar la comunicación correcta a las diferentes áreas.

Adicionalmente, la empresa realiza anualmente una encuesta de clima laboral, que le permite identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión del recurso humano. En el 2016 se obtuvo un 75% de satisfacción, porcentaje similar al del periodo anterior.

Con miras al 2017, se realizarán planes de acción vinculados a los resultados de la encuesta de clima laboral. Asimismo, se diseñará e implementará una estrategia que permita mejorar la comunicación interna.

Bienestar laboral

Cálidda apuesta por brindar a sus colaboradores un salario emocional que vaya de acuerdo a sus necesidades y busca brindarles una mejor calidad de vida laboral, personal y familiar. Entre los beneficios otorgados durante 2016, se encuentran:

	PRÉSTAMOS PERSONALES Se otorgan préstamos por emergencias familiares, estudios y conversión vehicular a gas natural.
	BENEFICIO DE ASISTENCIA EDUCACIONAL Se otorga a padres de familia según un porcentaje de la Remuneración Mínima Vital.
	SEGURO EPS Seguro médico para colaboradores y sus dependientes hasta los 26 años, cubierto al 100% por la empresa desde el primer día de trabajo.
	PROGRAMA "SÚPER BIEN" Se ofrece días libres por medio de cuponeras para promover el balance trabajo-familia. En el 2016, el 90% de los colaboradores usó la cuponera.
	FINANCIAMIENTO DE INGLÉS Se paga el 60% de estudios de inglés a los colaboradores para que mejoren sus habilidades escritas, orales y de redacción del idioma.
	CONVENIOS INSTITUCIONALES Para obtener descuentos en diversas instituciones educativas.
	CHARLAS Y CAMPAÑAS DE SALUD

Voluntariado

Cálidda, conocedora de sus colaboradores y su gran deseo de contribuir al desarrollo social y protección del medio ambiente, crea el Voluntariado Corporativo, como una forma de ayudar a las comunidades en las que opera.

Esta iniciativa fue promovida por la Gerencia de Relaciones Externas, la cual generó espacios sostenibles en dichas comunidades y tenía como objetivo promover la participación voluntaria de los colaboradores.

Durante el 2016, los voluntarios desarrollaron las siguientes actividades:



Implementación de dos TiNi en Instituciones Educativas de La Victoria y Comas*

Colaboradores que están comprometidos con fomentar el cuidado del medio ambiente y su importancia para la comunidad, implementaron dos TiNi, es decir, tierras de niños, jardines, en instituciones educativas de los distritos mencionados.



Construcción de jardín en la casa hogar de la Asociación de las Bienaventuranzas

Voluntarios de Cálidda dispusieron su tiempo para construir un jardín vertical en la casa hogar de jóvenes y adultos de la Asociación de las Bienaventuranzas en Villa María del Triunfo.



Actividad navideña en Hospital Hipólito Unanue de El Agustino

Un grupo de colaboradores quiso llevar alegría a los niños internados del área de pediatría, para eso, se capacitaron en talleres de clown a fin de preparar un divertido show y les llevaron regalos.



Donaciones a pobladores de Villa María del Triunfo

Los colaboradores se organizaron para llevar ayuda a las comunidades que viven en las partes altas de Villa María del Triunfo y sufren por las inclemencias del friaje. Para ello, recolectaron y donaron frazadas, esto se hizo en coordinación con la Cruz Roja Peruana.



Donaciones a la comunidad shipiba de Cantagallo

Un grupo de voluntarios se reunieron para donar frazadas, ropa y alimentos de primera necesidad a la comunidad shipiba de Cantagallo, esto lo hicieron en coordinación con Ashë - Asociación de Mujeres Artesanas.

Estas actividades contaron con la participación de más de 75 voluntarios y 365 horas/hombre de trabajo voluntario.

* https://aniaorg.pe/interactivo/Ania_web/contenido/herramientas/tini/index.html

Asimismo, conjuntamente con el PNUD y la UNV, Cálidda participó en la plataforma "Empresas que Inspiran", la cual busca posicionar el valor estratégico del voluntariado corporativo y su triple impacto: en el voluntario, en la empresa y en la sociedad; como una vía para que las empresas se involucren en la implementación de los ODS.

En el marco de "Empresas que Inspiran", Cálidda coorganizó el Congreso de Voluntariado Corporativo, realizado en el auditorio de CENTRUM Católica. En este evento se compartieron las experiencias del programa de voluntariado y se participó en los paneles como ponentes, tanto líderes de la empresa como un representante de los voluntarios.



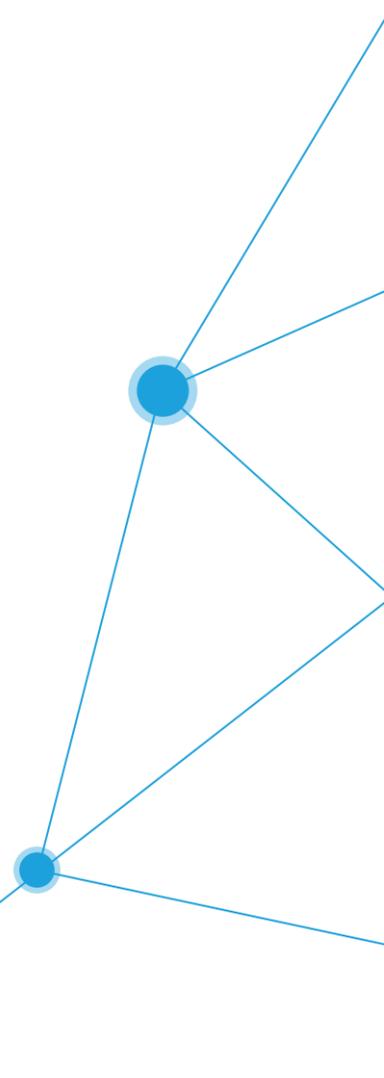
Los Principios Éticos de Cálidda

Cálidda cuenta con un Código de Ética que recoge sus principios de actuación alineados con los principios que rigen dentro del Grupo Energía de Bogotá. **G4-56**

DMA
Lucha contra la corrupción

Este código establece las pautas de comportamiento en las relaciones entabladas con sus grupos de interés y comprende temas tales como fraude, gestión de la información de la empresa, conflictos de intereses, entre otros. El Código de Ética es entregado a todos los colaboradores de Cálidda, quienes son capacitados en los temas considerados en el mismo.

Respecto a los conflictos de intereses, el código determina las pautas para su prevención y actuación frente a ellos. Por ejemplo, contempla el deber de informar al jefe inmediato o auditor interno, a través de diferentes mecanismos, la existencia de relaciones indirectas o directas con proveedores, contratistas y otros grupos de interés.



La empresa, además, ha designado un Comité de Ética y Cumplimiento dedicado a:

- Garantizar la investigación oportuna, confidencial, objetiva y sin represalias de las denuncias recibidas a través del Canal Ético, relacionadas con eventos de fraude, conductas indebidas o ilegales reportadas, consultas y dilemas éticos.
- Determinar las acciones correctivas, preventivas o disciplinarias en base a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo que deban implementarse como producto de las investigaciones.
- Tomar las medidas apropiadas para coordinar la realización de investigaciones sobre asuntos que considere pertinente.
- Brindar respuestas a las consultas y reportes recibidos a través del Canal Ético y establecer los protocolos para tal efecto.

En tanto toda la empresa se encuentra comprometida en la lucha contra la corrupción, se busca constantemente la prevención y gestión de riesgos en este sentido. De esta manera, la empresa no evalúa únicamente sus propias operaciones, sino también de los proveedores y contratistas con los que se relaciona. **G4-SO3**

Se brinda información y se realizan campañas de comunicación para difundir y concientizar sobre el autocontrol, el sistema de control interno y la verificación en listas restrictivas⁷ de empresas postoras antes de su contratación, para evitar ser vinculado a empresas que figuren en estas listas. **G4-SO4**

Es importante mencionar que los colaboradores son responsables del desarrollo y cumplimiento de los procedimientos orientados a prevenir y/o mitigar el riesgo, así como de asegurar que los recursos y servicios no sean utilizados para una finalidad diferente a la que se les haya asignado, especialmente aquellas relacionadas con el lavado de activos, financiación del terrorismo y cualquier otro delito.

Estas medidas se extienden a los mecanismos para brindar donaciones y patrocinios, a través de los cuales Cálidda asegura de que los beneficiarios sean empresas formales debidamente constituidas.

Durante el 2016, Cálidda realizó las siguientes acciones en materia de gestión ética y anticorrupción



Continuó con el programa de inducción a nuevos colaboradores, contemplando la presentación de la Política Antifraude y Anticorrupción, el Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y el funcionamiento del Canal Ético.



Capacitón en ética y transparencia a los colaboradores y proveedores de Cálidda.



Realizó la renovación anual de la adhesión al Código de Ética y la Declaración de Conflicto de Interés a todos los colaboradores.



Desarrolló la "Campaña de Autocontrol", dirigida a todos los colaboradores, para educar y sensibilizar respecto a dilemas éticos.

⁷ Estas listas abarcan a aquellas personas o empresas que se han visto involucradas en actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción u otros temas delitos relacionados.



Asimismo, en el 2016, se realizó una capacitación en ética a 21 empresas proveedoras, en la que se trataron aspectos relacionados con el Código de Ética, el Canal Ético, conflictos de intereses, dilemas éticos, entre otros.

CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA A MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y COLABORADORES

INDICADOR	NÚMERO	PORCENTAJE
Miembros del Comité de Gerentes que recibieron capacitación sobre la lucha contra la corrupción	4	50%
Colaboradores que recibieron capacitación sobre la lucha contra la corrupción	329	88%

Gracias a esta gestión, en el 2016 Cálidda no registró ningún caso confirmado relacionado con hechos de corrupción. **G4-SO5**

En suma, Cálidda mantiene una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción. Para ello, actúa en base al Código de Ética, la Política Antifraude y corrupción, el Manual del Canal Ético y el Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

De otro lado, Cálidda mantiene un Canal Ético virtual cuya finalidad es prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude, corrupción, acto ilegal u otra conducta indebida que represente un perjuicio para la empresa. Las denuncias son gestionadas por un tercero independiente, y notificadas al Comité de Ética, que decide el proceso a seguir dependiendo de su magnitud.

Este canal es accesible para los colaboradores y terceros interesados, tales como accionistas, clientes, proveedores y contratistas. Asimismo, se puede acudir al Canal Ético para realizar consultas y solicitar aclaraciones sobre dilemas éticos. Para garantizar la privacidad, se maneja de manera externa. El canal es accesible a través del siguiente enlace:

<http://www.calidda.com.pe/canal-etico.html>



Pacto Mundial: Principio 10

Seguridad y salud laboral

DMA
Salud y seguridad en el trabajo

Cálidda cuenta con una Política Integrada de Calidad, Ambiente, y Seguridad y Salud en el Trabajo donde se define los lineamientos para la gestión de seguridad y salud. La empresa mantiene un enfoque preventivo para evitar la ocurrencia de incidentes tanto en las actividades desarrolladas por sus colaboradores como por los contratistas.

El Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollado anualmente en base a los requerimientos de la norma OHSAS 18001, establece las actividades desarrolladas por la empresa para implementar este enfoque. Entre las acciones realizadas en el 2016 tenemos:

- Se logró la sistematización de los registros de inspecciones, accidentes y data relacionada con la seguridad y salud de Cálidda y de sus contratistas, a través de análisis y reportes.
- Se implementó una campaña de seguridad y salud en el trabajo y se comprometió a la Alta Dirección para gestionar estos aspectos.

Las oportunidades de mejora identificadas se relacionan con la gestión de los contratistas, vinculadas a la necesidad de estandarizar su documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de implementar un programa de gestión de capacitación, de promover la toma de conciencia en el personal de las empresas contratistas y de desarrollar un programa de reforzamiento en liderazgo de seguridad y salud en el trabajo.

Por otro lado, y como parte de la cultura de prevención, Cálidda busca reforzar las buenas prácticas de seguridad e influir positivamente en las conductas de los trabajadores. Para ello, realiza capacitaciones virtuales y presenciales a los colaboradores, difunde las lecciones aprendidas a partir del análisis e investigaciones sobre accidentes e incidentes y lleva a cabo campañas de seguridad y salud en el trabajo (a través de ferias, conferencias, activaciones, concursos, entre otros).

CURSOS BRINDADOS

- Prevención y extinción de incendios
- Primeros auxilios
- Ingreso, rescate y evaluación de riesgos en espacios confinados
- Bloque y etiquetado
- Prevención y atención de emergencias
- Trabajos en frío y caliente
- Riesgos en trabajos en altura
- Identificación de peligro y evaluación de riesgos
- Reporte de actos y condiciones sub estándares
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

De esta forma, se destinaron **2,429 horas hombre** a capacitación en seguridad y salud ocupacional



INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE COLABORADORES G4-LA6

INDICADOR	2015	2016
Total de accidentes con días perdidos	1	7
Total de días perdidos	8	120
Horas hombre trabajadas	633,870	715,343
Nº de incidentes vehiculares	4	5
Tasa de enfermedades ocupacionales	0	0
Víctimas mortales	0	0

Si bien los resultados relacionados a accidentes con días perdidos aumentaron, es importante señalar que, de los siete accidentes, cuatro de ellos se produjeron en eventos deportivos de integración de Cálidda, y no estuvieron vinculados al desarrollo de la actividad operativa como tal.

Respecto a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas contratistas, en el 2016 se

estandarizaron los requerimientos de seguridad y salud ocupacional a los proveedores, según nivel de riesgo de la actividad realizada; se realizaron reuniones mensuales con jefaturas de estas empresas, entre otros. Asimismo, se cumplió al 100% con el Plan de Inspecciones de Seguridad, Ambiente y Salud en el Trabajo para empresas contratistas.

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CONTRATISTAS

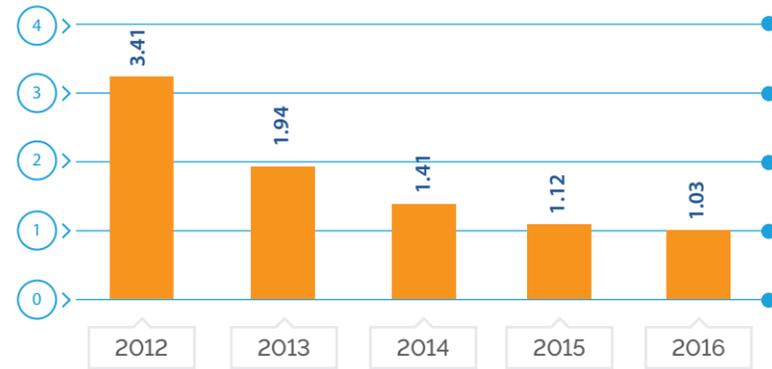
INDICADOR	2015	2016
Total de accidentes con días perdidos	88	92
Total de días perdidos	740	780
Horas hombre trabajadas	7,638,464	8,360,297
Tasa de enfermedades ocupacionales	0	0
Víctimas mortales	0	0



Porsu parte, en relación a los indicadores de seguridad y salud ocupacional de las empresas contratistas con las que Cálidda trabaja, es importante señalar que, aunque el total de accidentes con días

perdidos aumentó respecto al año anterior, el índice de accidentabilidad de las empresas contratistas con las que Cálidda trabaja se redujo en los últimos cinco años.

ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD EN EMPRESAS CONTRATISTAS DE CÁLIDDA



Se evidencia que el índice de severidad pasó de:



Debido a que los accidentes reportados fueron de mayor gravedad

Como retos al 2017, Cálidda buscará reducir el índice de accidentabilidad de las empresas contratistas, reforzar la cultura del autocuidado en los colaboradores y mejorar la identificación

e interiorización de los peligros y riesgos de las actividades desarrolladas por los colaboradores de Cálidda.

ÍNDICE DE FRECUENCIA Y SEVERIDAD EN COLABORADORES Y CONTRATISTAS

ÍNDICES	2015	2016
Índice de frecuencia	10.68	10.92
Índice de severidad	89.78	99.25

FORMACIÓN DE COMITÉ

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este Comité promueve el compromiso, la colaboración y la participación activa de los colaboradores y, por otro lado, vigila el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la legislación y procedimientos internos relacionados a seguridad y salud laboral.

En el 2016 se instaló un nuevo Comité con vigencia de dos años, conformado por seis representantes de la empresa y seis representantes de los trabajadores, quienes mantienen sesiones ordinarias de manera mensual.

En este periodo, el Comité desarrolló dos líneas de trabajo principales:

COMUNICACIÓN

Realización de una estrategia para que los colaboradores conocieran más sobre el Comité y sus representantes.

INSPECCIÓN

Desarrollo de inspecciones en diferentes áreas y/o procesos de trabajo en busca de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud ocupacional.





Una experiencia Cálidda



Cálidda y sus clientes

Cálidda se relaciona asertivamente con sus clientes y trabaja para asegurar su satisfacción y ampliar su cartera, a través de la expansión del servicio.

Asimismo, cuenta con personal calificado y con vocación de servicio que actúa bajo el marco regulatorio y los compromisos adquiridos por la empresa.

En el 2016, los usuarios de la empresa aumentaron en un 27% respecto al 2015, logrando contar con un

total de 438,400 usuarios. Ello se debió al incremento del interés por adquirir el servicio de gas natural, así como al inicio de operaciones en dos nuevos distritos de Lima: Carabayllo y Lurín. Gracias a estos ingresos, son 20 los distritos beneficiados con este servicio.

Actualmente, Cálidda se relaciona con clientes de cinco tipos: residenciales, comerciales, industriales, empresas de generación eléctrica y estaciones de servicio de GNV. **G4-8**

TIPOS DE CLIENTES DE CÁLIDDA

RESIDENCIAL Y COMERCIAL	INDUSTRIAL	GENERADOR ELÉCTRICO	GAS NATURAL VEHICULAR (GNV)
Las viviendas utilizan el gas natural en cocinas, termas y/o secadoras de ropa. Asimismo, los comercios (restaurantes, panaderías, lavanderías, etc.) lo utilizan como fuente de calor de sus artefactos.	Utilizan el gas como fuente de energía en su proceso productivo. Las principales industrias son: metalúrgicas, textiles, a laboratorios, papeleras, plásticas, etc.	Transforman el gas natural en energía eléctrica. Cálidda atiende a siete principales generadoras eléctricas: Enersur, Kallpa, Edegel Ventanilla, Edegel Santa Rosa, Duke Energy, Termochilca y Fénix Power.	Estaciones de servicio que comprimen y distribuyen el gas natural para su uso exclusivo en vehículos motorizados.

En noviembre del 2016, Cálidda alcanzó un récord histórico, gracias a la afiliación de 16,446 nuevos

clientes residenciales. En cuanto a los clientes comerciales, se superó la meta establecida, al lograr la firma de más de 1,500 nuevos contratos.

TOTAL DE CONEXIONES ACUMULADAS POR AÑO

TIPO DE CLIENTES	2014	2015	2016
Residencial y comercial	254,280	344,380	437,607
Industrial y generadores eléctricos	505	524	553
Estaciones de servicio GNV	220	232	240
Total	255,005	345,136	438,400

En el 2016, el total de conexiones acumuladas fue de 438,400, incrementándose en un 27% respecto al

2015, por lo que, a diciembre del periodo reportado, Cálidda tuvo 91,934 nuevos clientes residenciales y 1,293 comerciales.

NUEVOS CLIENTES INCORPORADOS

TIPO DE CLIENTES	2015	2016
Cientes residenciales	88,880	91,934
Cientes comerciales	1,220	1,293
Estaciones de servicio GNV	12	8
Cientes industriales (plantas)	19	29

Por otro lado, se conectaron 29 plantas industriales y ocho estaciones de servicio de Gas Natural Vehicular

(GNV), obteniendo 240 estaciones de servicio en total, que reciben el producto.

VOLUMEN DE VENTAS (MM DE M³)

TIPO DE CLIENTES	2015	2016
Residencial, Comercial e Instituciones Públicas	78.5	99.7
Industriales y generadores	857.4	785.9
GNV	642.7	650.3
Iniciales e independientes	326.6	409.6
Generadores no regulados	5,314	5,702.6
Total	7,219.2	7,648.1

En comparación al periodo anterior, el volumen de ventas aumentó en 6%. A partir de los resultados, se

puede evidenciar un claro crecimiento en cada uno de los tipos de clientes.

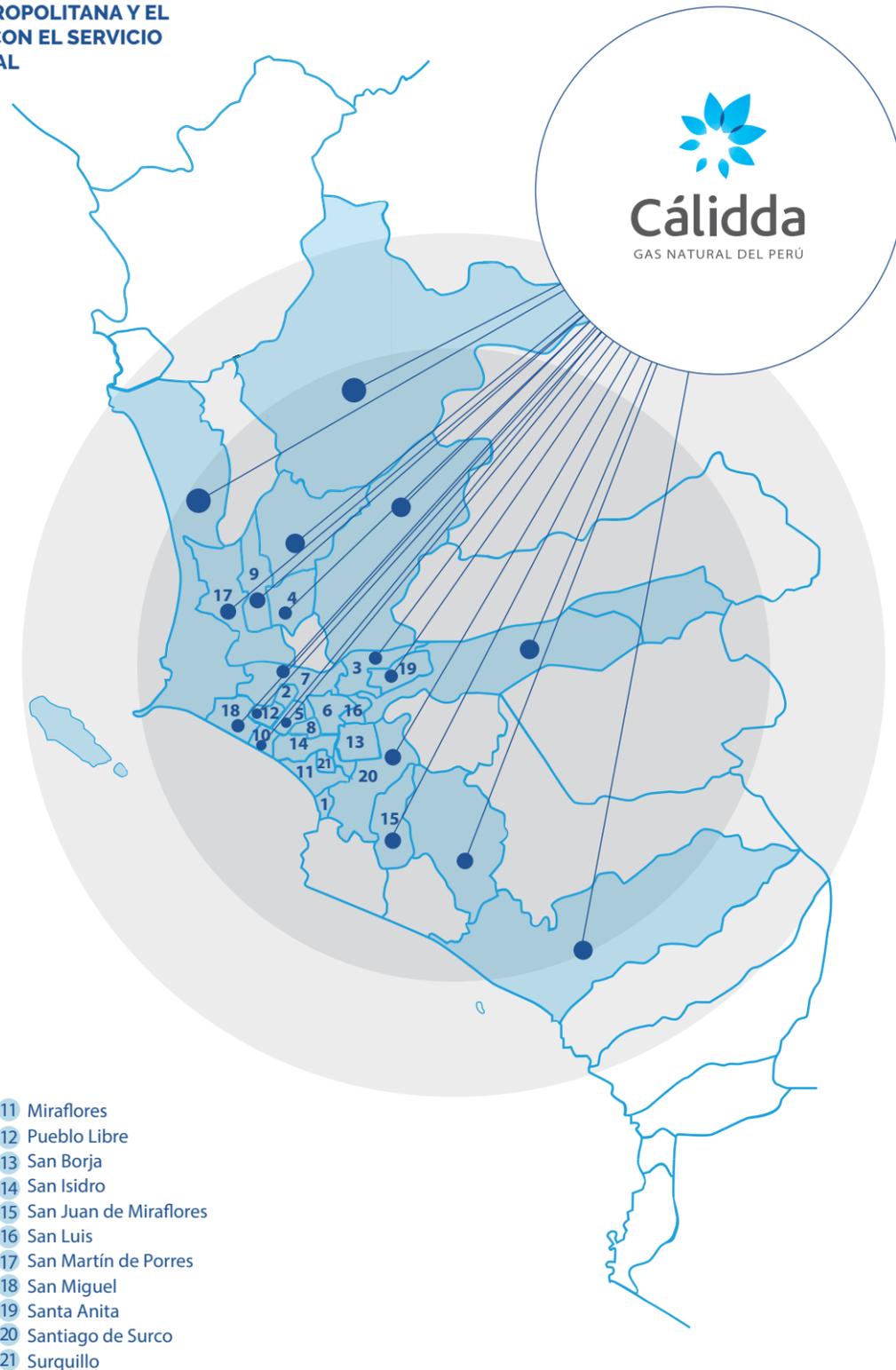
CONSUMO DE GAS NATURAL POR SECTOR (%)

TIPO DE CLIENTES	2014	2015	2016
Residencial y comercial	1.1	1.4	1.7
Industrial	20.6	19.8	18.4
Estaciones de servicio GNV	11.4	11.6	10.8
Generadores eléctricos	66.9	67.2	69.2

Los generadores eléctricos son los que consumen más gas natural, en comparación con los otros clientes. El porcentaje de consumo continúa

incrementándose con los años, al igual que el de los clientes residenciales y comerciales.

DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO QUE CUENTAN CON EL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL



- | | |
|----------------------|---------------------------|
| 1 Barranco | 11 Miraflores |
| 2 Breña | 12 Pueblo Libre |
| 3 El Agustino | 13 San Borja |
| 4 Independencia | 14 San Isidro |
| 5 Jesús María | 15 San Juan de Miraflores |
| 6 La Vistoria | 16 San Luis |
| 7 Lima | 17 San Martín de Porres |
| 8 Lince | 18 San Miguel |
| 9 Los Olivos | 19 Santa Anita |
| 10 Magdalena del Mar | 20 Santiago de Surco |
| | 21 Surquillo |

Cultura del gas natural

El crecimiento del mercado y la expansión del servicio están relacionados con el fortalecimiento de la cultura del gas natural en Lima y Callao; a mayor conocimiento de los beneficios, mayor demanda de esta fuente de energía.

Para Cálidda, es necesario contar con clientes y una comunidad informada en torno a las características, uso seguro del servicio y prevención de daños a la infraestructura del sistema de distribución.

DMA
Salud y seguridad de los clientes

BENEFICIOS DEL GAS NATURAL



ECONÓMICO

- Menor precio respecto a otros combustibles (ahorro de hasta 70%).
- El pago se realiza por el consumo realizado y posterior a este.



ECOAMIGABLE

- No requiere de procesos de transformación para su uso.
- Amigable con el ambiente.
- No emite partículas que afectan la salud.
- No contiene azufre ni plomo.



CONTINUO

- El Abastecimiento continuo: disponible las 24 horas de todos los días de la semana.
- Se distribuye a través de tuberías, como el agua.



SEGURO

- Muy liviano y tiende a disiparse.
- El sistema de distribución es monitoreado los 365 días del año.
- Atención de emergencias las 24 horas al día.
- Cumple con altos estándares de calidad en base a normas nacionales e internacionales.
- Es menos tóxico.



ESPACIOS DE DIÁLOGO



La empresa desarrolla diversos espacios con sus grupos de interés, tales como autoridades municipales, dirigentes políticos y sociales, proveedores, miembros de la comunidad, entre otros, con el fin de difundir información sobre los beneficios y ventajas del gas natural.

FOMENTO DE LA CULTURA DE GAS NATURAL

Para promover la cultura de gas natural en el sector residencial desarrolla diversas actividades.



Capacita a las autoridades de los beneficios del gas natural



Difunde los beneficios y características del servicio a través de folletería



Realiza visitas de venta puerta a puerta para difundir los usos del gas natural



Brinda charlas informativas a edificios multifamiliares



Desarrolla y difunde videos educativos en televisores de los centros de servicio al cliente y redes sociales



Información brindada al usuario

Adicionalmente, de acuerdo a la normativa, Cálidda está obligada a brindar información clave a los usuarios para garantizar el adecuado uso del servicio y que, de esta manera, este sea sostenible.

La empresa cumplió con la difusión de la información requerida y no recibió multa alguna vinculada con este aspecto. **G4-PR4**

DATOS BRINDADOS G4-PR3

INDICADOR	SI	NO
Origen de los componentes del producto o servicio		X
Contenido, especialmente en lo que respecta a sustancias que pueden tener cierto impacto ambiental o social		X
Instrucciones de seguridad del producto o servicio	X	
Eliminación del producto e impacto ambiental o social		X



Servicio y satisfacción al cliente

DMA Etiquetado de los productos y servicios

Cálidda busca brindar una respuesta oportuna y eficiente a los usuarios del servicio, de acuerdo con las políticas comerciales de la empresa.

Para ello, el Sistema de Gestión de Calidad establece los siguientes medios de comunicación: Call Center, Línea de Emergencia, página web, Centros de Servicio al Cliente y el correo electrónico atenciondereclamos@calidda.com.pe, para la presentación virtual de reclamos regulados por Osinergmin.

En el último trimestre del 2016 comenzó la atención del Centro de Servicio al Cliente en el distrito de Los Olivos que se estima atenderá a más de 170,000 usuarios en el 2018. Asimismo, se instalaron cabinas telefónicas en los centros de servicio al cliente con acceso a llamadas a la Línea de Servicio al Cliente (614-9000) y a la Línea de Emergencia (1808).

Como parte del proceso de mejora continua, se realizaron encuestas de satisfacción al cliente a fin de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión con los clientes. Ante la pregunta: "En general, pensando tanto en los aspectos positivos, como en los aspectos negativos del servicio de Cálidda, ¿Cómo evaluaría su satisfacción con la empresa?, ¿Diría usted que está?: Totalmente insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho / Ni insatisfecho, Satisfecho, Totalmente satisfecho". Los niveles de satisfacción llegaron al 82.1%.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE (%) G4-PR5

TIPO DE CLIENTES



Es importante destacar que, de acuerdo con las encuestas de satisfacción, el principal beneficio que motiva a los clientes a contratar el servicio es el beneficio económico (54.6%) y la posibilidad del financiamiento de la instalación (18.4%). En esta línea, se destaca al servicio continuo y el ahorro de dinero como las principales ventajas del uso del gas natural.

Entre las principales oportunidades de mejora identificadas en 2016 y planes de acción respectivos desarrollados, Cálidda identificó lo siguiente:

OPORTUNIDADES DE MEJORA

PERCEPCIONES DE LOS CLIENTES	PLANES DE ACCIÓN
"Hay un costo elevado del servicio y la instalación".	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del tríptico "Conoce tu recibo" que demuestra cómo se compone el total a pagar por el servicio o total facturado en el mes. Diseño de un "Manual de facturación" dirigido a grandes clientes (generadores eléctricos) que explica el detalle para realizar el cálculo del consumo.
"La empresa no soluciona los problemas adecuadamente".	<ul style="list-style-type: none"> Gestión directa de casos críticos en los Centros de Servicio al Cliente. Realización de auditorías internas a todas las contratistas para verificar el cumplimiento del cuidado del estado de la vía pública, tanto en la construcción de redes externas como en la instalación de la tubería de conexión y acometida.
"El recibo no llega al domicilio indicado".	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de un reporte con el muestreo de entrega de recibos por cada ciclo de facturación en el nuevo contrato con la empresa distribuidora de recibos.
"Existe una falta de comunicación y contacto directo que repercute en la respuesta rápida ante problemas o solicitudes".	<ul style="list-style-type: none"> Segmentación de grandes clientes por criterio geográfico y asignación de un Ejecutivo Comercial para la atención de requerimientos y solicitudes. Realización de un taller de comunicación para los integrantes de la Sub-Gerencia de grandes clientes.

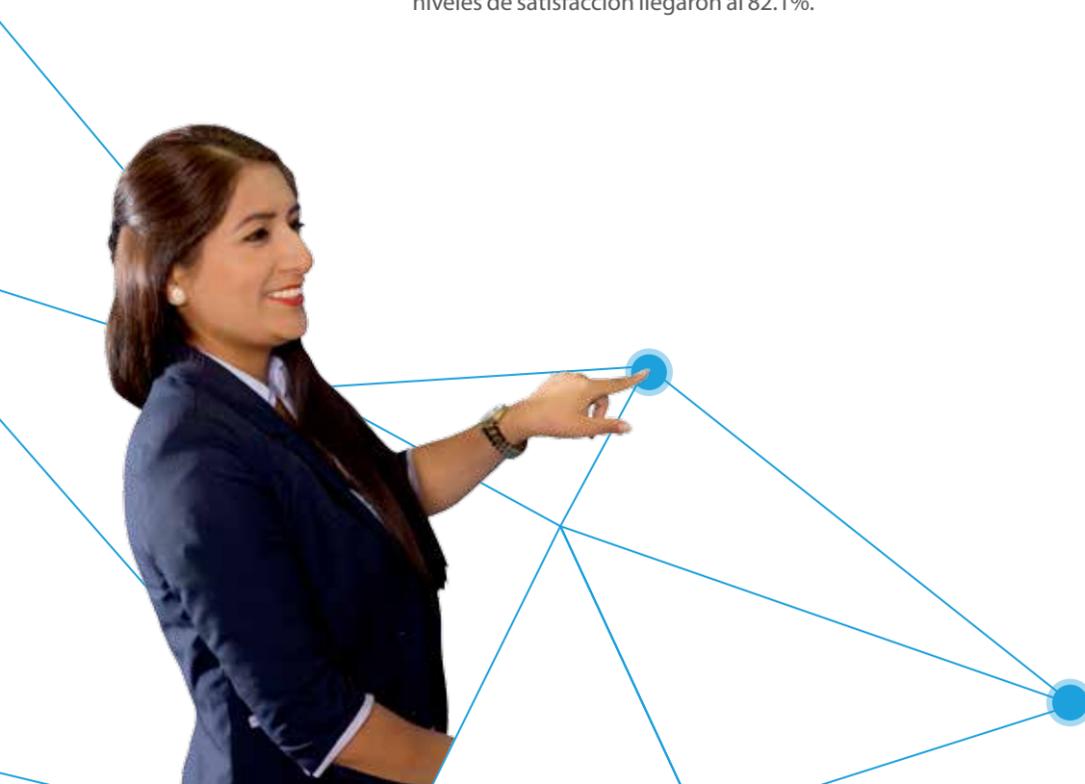
Atención a reclamos

Cálidda cuenta con cinco Centros de Servicio al Cliente, ubicados en San Miguel, San Juan de Lurigancho, Surco, Villa María del Triunfo y Los Olivos, que buscan atender a las solicitudes y reclamos de los clientes. En el 2016 fueron atendidos más de 582,000 clientes: el 79% de ellos tuvieron atenciones en caja y el 21%, atenciones con un asesor.

Como parte del proceso de mejora continua, la empresa diagnosticó y rediseñó el proceso de atención de reclamos para identificar aquellos aspectos que necesitan ser fortalecidos en la gestión. Los planes de mejora se implementarán en el 2017.

Por otro lado, se atendieron 8,066 reclamos de diversa magnitud, a partir de los mecanismos establecidos por el regulador, los que aumentaron en un 19% respecto al año anterior, dado al crecimiento de la cartera de clientes.

Además, en segunda instancia, los reclamos de los clientes son gestionados por dos autoridades: Osinergmin y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), quienes se encargan de velar porque los usuarios tengan un adecuado servicio y sientan protegidos sus derechos. En el 2016, del 100% de reclamos recibidos, 89% de los reclamos fueron ante Osinergmin y el restante (11%), ante Indecopi.





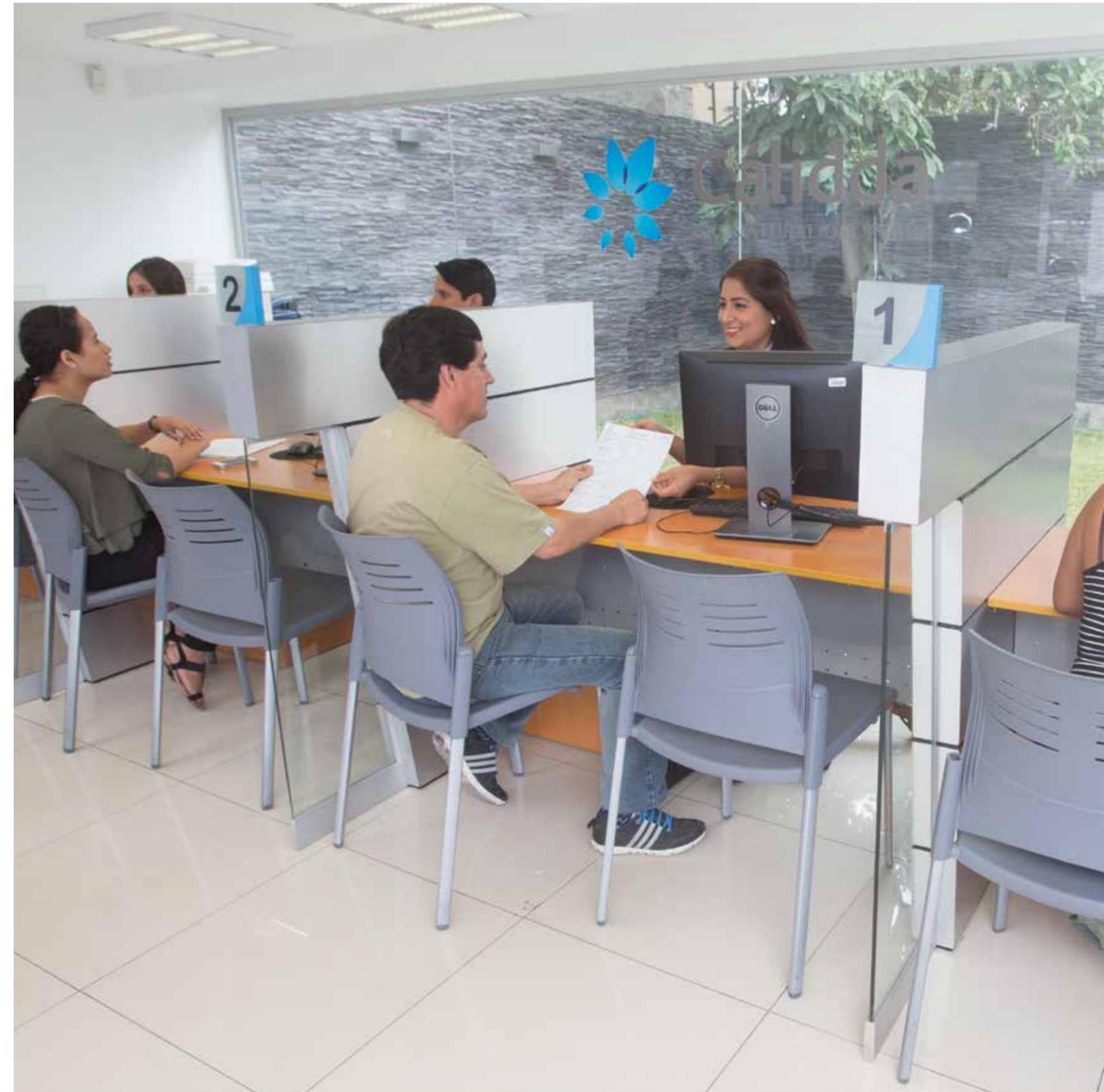
MOTIVOS DE RECLAMOS ASOCIADOS A INDECOPI (% DEL TOTAL)

MOTIVOS DE RECLAMOS MÁS RELEVANTES	2015	2016
Demora en regularización de conexión	23%	24%
Defectos de construcción internas post habilitación	14%	14%
Demora en construcción de instalación interna	11%	12%
Problemas en obras de construcción interna	10%	8%
Desacuerdo con construcción de instalación interna	7%	6%
Otros	36%	36%

MOTIVOS DE RECLAMOS ASOCIADOS A OSINERGMIN (% DEL TOTAL)

MOTIVOS DE RECLAMOS MÁS RELEVANTES	2015	2016
Consumo elevado	40%	37%
Otros por facturación y gestión de deuda	19%	20%
Lectura errónea	14%	10%
Incumplimiento de contrato de suministro	1%	9%
Demora en habilitación	5%	7%
Demora en reconexión	6%	4%
Otros	15%	13%

A partir de estos resultados, Cálidda ha desarrollado planes de acción para reducir el número de reclamos.



Innovando la estrategia comercial

Con el objetivo de acercarse a los clientes de nuevas formas, Cálidda concluyó la redefinición de su estrategia corporativa en la que se añadió un componente de innovación. Cálidda busca desarrollar nuevos productos para atender las necesidades específicas de cada uno de sus segmentos.

En ese sentido, un hito importante para Cálidda fue el desarrollo y uso de nuevas tecnologías

tales como equipos de aire acondicionado y calentadores de ambientes que funcionan a gas natural.

Uno de los retos en el relacionamiento con el cliente para el 2017 será el fortalecimiento de la capacidad operacional con la finalidad de cubrir las expectativas de la población asociadas al programa Bono Gas, fomentado por el Gobierno peruano, y la promoción de la adquisición del servicio de gas natural.

Excelencia operacional

Pacto Mundial: Principio 7,9



Cálidda desarrolla sus operaciones enfocada en brindar un servicio de calidad, confiable, y con estándares de clase mundial, de acuerdo a los lineamientos de la Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa cuenta con certificaciones rigurosas como la ISO 9001 (calidad), OHSAS 18001 (salud y seguridad ocupacional) e ISO 14001 (medio ambiente), demostrando su compromiso por desarrollar medidas e iniciativas para cumplir con los estándares requeridos en sus actividades.

Con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio y la satisfacción de los clientes, Cálidda cuenta con un Plan de Prevención de Daños y un Programa Anual de Mantenimiento; además, gestiona un Sistema de Integridad de Ductos y pone en marcha el Plan de Contingencia para Emergencias, considerando la inversión del año 2016 hecha por la empresa, en más de US\$ 80'000,000.00, en el desarrollo de la infraestructura.

Plan de Prevención de Daños

Desde el 2004, Cálidda cuenta con un Plan de Prevención de Daños (PPD) en cumplimiento con el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos y demás disposiciones legales nacionales.

En este sentido, la empresa se compromete a mantener la infraestructura del sistema de distribución, al anticiparse y evitar daños por terceros a las instalaciones de gas natural que pudieran poner en riesgo la integridad física y la propiedad de las personas, el medio ambiente y el abastecimiento continuo del servicio.

Para ello, existe una constante coordinación entre Cálidda y las autoridades estatales, regionales y locales, así como con empresas de servicios públicos y empresas constructoras, antes y durante la ejecución de obras en la vía pública.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DAÑOS

Reconocer el derecho que tienen otras empresas de servicios públicos y constructoras para consultar sobre la existencia de redes de gas natural en el área de influencia de sus proyectos.



Establecer criterios cualitativos para priorizar las inspecciones en campo, a fin de identificar los riesgos y asistir a los constructores en el reconocimiento "in situ" de las redes de gas natural en el área de influencia de las obras.



Identificar las causas de daños a las redes de distribución de gas natural, y a partir de la experiencia, determinar las fuentes de riesgo y establecer controles preventivos que promuevan la reacción oportuna de las partes involucradas.



Fortalecer la participación activa de las autoridades involucradas para que las acciones implementadas sean realmente efectivas e incidan en la reducción de daños a las redes de distribución de gas natural.



Cumplir con los criterios internacionales de prevención de daños en gasoductos.



Durante el 2016 se desarrollaron diversas actividades para garantizar el adecuado cumplimiento del PPD

- 45 capacitaciones dirigidas a más de 1,000 personas pertenecientes a gobiernos locales, personal de empresas de servicios públicos e instituciones varias.
- 23,000 visitas a campo en más de 4,000 obras.
- Vigilancia de la infraestructura en obras con las empresas que realizan trabajos de excavación en la vía pública con la finalidad de disminuir el riesgo de afectación a la red.
- Atención al 100% de solicitudes de interferencia que implican el aviso de obras cercanas a las redes de distribución de gas natural para un mejor control y vigilancia.
- Comunicación del PPD a todas las municipalidades, gobierno regional, instituciones y empresas excavadoras con las que Cálidda se relaciona.
- Mejora de los controles para el seguimiento del servicio realizado por contratistas.

Debido a estas acciones, el indicador de PPD se mantuvo por debajo del rango esperado de 0.15 incidentes por kilómetro de línea de gas habilitada. En el 2016, el resultado fue de 0.131 incidentes.

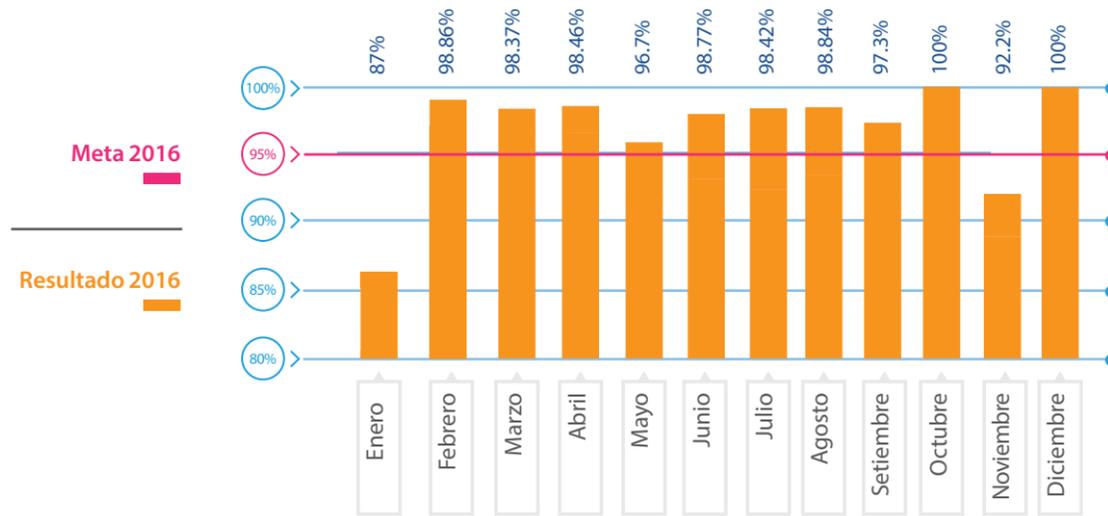
Cabe mencionar que en el 2016 se registraron 119 fugas (32% más que el periodo anterior) y 22 afectaciones a las redes, de las cuales el 84% fueron ocasionadas por terceros. Si bien Cálidda hizo lo posible por reducir el número de fugas (a través de capacitaciones al personal de campo, vigilancia continua, apoyo al personal contratista, reuniones presenciales, entre otros), las redes se vieron impactadas por el trabajo realizado por terceros.

Como retos para el 2017, se espera minimizar el riesgo de afectaciones ocasionados por terceros, continuar con las capacitaciones y la difusión del PPD a autoridades estatales y empresas, y mantener el enfoque de mejora continua de los procedimientos y procesos.

Programa Anual de Mantenimiento

Este programa busca asegurar que las redes se encuentren en un óptimo estado, de tal manera que se garantice continuidad en el servicio. Las actividades del programa fueron cubiertas al 100%.

EFICACIA DEL PROGRAMA



Considerando el crecimiento de la infraestructura del sistema de distribución, y la mayor extensión de las redes de polietileno, las redes de acero y las nuevas estaciones de regulación de presión de gas, Cálidda es consciente del constante desafío que implica mantener estos buenos resultados.

Sistema de Integridad de Ductos (SID)

De acuerdo con la normativa vigente y los estándares internacionales aplicables, Cálidda cuenta con el Sistema de Integridad de Ductos que permite identificar potenciales amenazas que pudieran afectar al sistema de distribución.

Esto implica que la empresa implemente técnicas de inspección y controles para mitigar los potenciales riesgos que podrían ocurrir sobre la integridad física

y la propiedad de las personas, el medio ambiente y el normal abastecimiento del servicio de distribución.

Durante el 2016 se logró:

- Cumplir al 100% la ejecución de las órdenes de trabajo asociadas a la integridad de la infraestructura.
- Evaluar los riesgos mensuales para identificar condiciones o situaciones que pudieran afectar la integridad de la infraestructura.
- Analizar los resultados del Plan Anual de Mantenimiento y soporte técnico constante al Plan de Prevención de Daños durante situaciones de interferencias y posibles daños por parte de terceros al sistema de redes, así como a las áreas de la empresa (Operaciones y Proyectos).
- Gestionar el conocimiento del sistema de distribución de gas natural a través de un proceso de integración de la información en las matrices de integridad y la base de datos del Software de Integridad.

Plan de Contingencia para Emergencias

El Plan de Contingencia para Emergencias permite a Cálidda responder de forma inmediata, organizada y efectiva ante cualquier evento que involucre al sistema de distribución de gas natural que pudiera poner en riesgo la integridad de las personas, medio ambiente, bienes de la compañía y terceros.

- Difundir el Sistema de Integridad de Ductos en mesas de diálogo con las municipalidades y el Cuerpo General de Bomberos.
- Los indicadores de integridad se mantuvieron dentro de las metas esperadas, al obtener los siguientes resultados:
 - Un ratio de incidentes por km. de 0.0043 en las redes de acero (cuya meta es de < 0.015 incidentes por kilómetro).
 - Un ratio de incidentes por km. de 0.0208 en las redes de polietileno (cuya meta es de < 0.05 incidentes por kilómetro).

PLANTEAMIENTO DE EMERGENCIAS

ACCIONES DEL PLAN

- Cuenta con una línea gratuita de atención de emergencias (1808) las 24 horas del día, los siete días de la semana y los 365 días del año.
- Mantiene un equipo de guardia activa de atención de emergencias las 24 horas, los siete días de la semana y los 365 días del año.
- Ejecuta capacitaciones a su personal y al de empresas contratistas, asociados a potenciales emergencias y respuesta a estas.
- Mantiene comunicación constante con entidades tales como el Cuerpo General de Bomberos, la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil, municipalidades y medios de comunicación.
- Tiene actualizados los roles y funciones de los colaboradores de Cálidda, asociados al Plan de Contingencias.





SIMULACRO DE ATENCIÓN

En diciembre de 2016, Cálidda realizó un simulacro de atención de emergencias de dificultad alta en el distrito de San Martín de Porres. El objetivo fue poner a prueba la capacidad de respuesta, evaluar y retroalimentar al Plan de Contingencia para Emergencias.

VOLUMEN DE GAS VENDEADO Y PERDIDO (SM3) G4-OG6

INDICADOR	NÚMERO
Venteos por operación de compresores	3,137.16
Venteos por activación de válvula de alivio	0
Venteos por actividades de mantenimiento	2,482.26
Venteos por habilitaciones	7,425.34
Fugas por daños de terceros	28,025.95
Volumen de gas natural entregado por TGP	6,045,765,747
Pérdida de gas natural	0.000679%

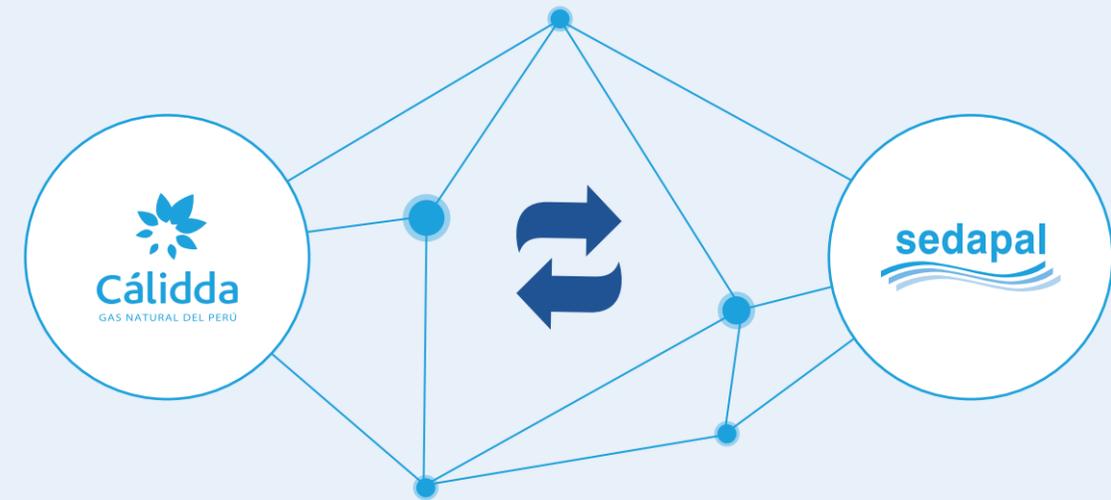
Adicionalmente, se realizaron 52 simulacros (uno por semana) de dificultad baja, con el objetivo de verificar la disponibilidad de los canales de comunicación y de los miembros que participan en el Plan de Contingencia.

Como parte de su gestión interna, Cálidda monitorea y reporta la pérdida de gas, que puede darse por distintos motivos: la operación misma, mantenimiento, daños de terceros, entre otros.

La empresa estima que podría darse una pérdida máxima anual de 0.37% del gas distribuido; sin embargo, para el 2016 solo fue el 0.000679% respecto al máximo permitido de 0.19%.



CÁLIDDA Y LOS OPERADORES DEL SUBSUELO



Durante el 2016 se firmó un convenio de trabajo con Sedapal, en el que ambas empresas se comprometieron a intercambiar información especializada que contribuya al beneficio de las familias de Lima y Callao.

A través del convenio, se facilitará información relacionada a la ubicación cartográfica de las redes

de agua y alcantarillado, así como de las tuberías de gas natural instaladas.

Con esta coordinación se evitará interferencias que puedan afectar el diseño y ejecución de proyectos de ampliación de la cobertura o rehabilitaciones de nuestras redes.



Creando valor



Incremento de valor para todos

DMA
Desempeño económico

En el 2016, Cálidda continuó focalizando su gestión en la expansión de las redes de distribución de gas natural para lograr un continuo crecimiento en el número de usuarios del servicio. Esto ha permitido incrementar el valor económico generado, y contar con mayores ingresos financieros.

En esta línea, un elemento vital para la gestión sostenible es el incremento de valor económico para los accionistas y así asegurar la disponibilidad de recursos que soporten el constante crecimiento de la empresa.

Es decir, su crecimiento como empresa se produce en paralelo al crecimiento de la sociedad, por ello busca la generación de valor en los grupos de interés con los que se relaciona. **G4-EC1, G4-EC8**



VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO (MILES DE US\$) G4-EC1

CONCEPTO	2015	2016
Valor Económico Generado (VEG)	535,783	540.341
Ventas	540,777	535,803
Resultado por conversión	9,853 (*)	1,144
Ingresos financieros	2,335	2,952
Utilidades en venta de activo fijo y otros	2,524	442
Valor Económico Distribuido (VED)	475,441	467,799
Costos operativos	417,536	403,240
Sueldo de trabajadores y beneficios	19,856	20,698
Pagos a proveedores de capital	15,305	20,791
Pagos de tributos al gobierno	22,745	23,070
Valor Económico Retenido (VER)	60,342	72,542

* Pérdida por diferencia de cambio.

En relación al 2015, si bien las ventas de la empresa se redujeron; en el 2016 el valor económico generado de Cálidda aumentó en 1%.

El valor económico distribuido por la empresa se relaciona con los costos operativos, salarios y beneficios de los colaboradores, pagos a proveedores y al gobierno, entre otros. En el 2016, el monto destinado a colaboradores aumentó en un 4% respecto al 2015, y los costos operativos se redujeron en un 3%.

Articulación entre el valor económico y los principales resultados financieros

La empresa realizará una serie de inversiones para el año 2017, lo cual redundará en más de 100 mil conexiones. Es importante señalar que en parte será posible, gracias al ingreso de "Bono Gas", subsidio aprobado por el gobierno peruano en el 2016, por el cual las familias de menores recursos tendrán la instalación de gas natural, de manera gratuita.

Por tanto, Cálidda ha priorizado el despliegue de sus servicios y conexiones de gas, de acuerdo con sus planes quinquenales. Se ha buscado atender a los distritos menos favorecidos, en coordinación con el Gobierno Central, quien aprueba el Plan Quinquenal. Esto puede ser evidenciado en el hecho de que el servicio de gas natural en Lima actualmente tiene una penetración de 58.61%, mientras que en el 2010 era de 28%.

Ello, a largo plazo, contribuye a que Lima Metropolitana y el Callao usen masivamente el gas natural: energía limpia, sustentable y de alto valor para una ciudad.

Gracias a los esfuerzos realizados, Cálidda alcanzó una utilidad de US\$ 55,372.00, mientras el EBITDA llegó a US\$ 124,264.00.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS (MILES DE US\$)

CONCEPTO	2015	2016
Utilidad Neta	3,137.16	55,372
EBITDA ⁸	103,729	124,264
ROE ⁹	14.7%	24.45%
EVA ¹⁰	17,797	31,991

⁸ Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

⁹ Beneficio neto después de impuestos propios.

¹⁰ Resultado obtenido una vez cubiertos los gastos y satisfecha la rentabilidad mínima esperada por parte de los accionistas.

Principales variables de resultados G4-9

En el 2016, la empresa continuó creciendo en sus distintas variables: aspectos económicos, número de clientes, composición del equipo, entre otros. En tal sentido, la empresa apostó por consolidar su gestión con el fin de expandir el servicio brindado y, por lo tanto, llegar a más usuarios.

PRINCIPALES RESULTADOS

374

personas formaron parte del equipo de trabajo de Cálidda.



93,264

nuevos usuarios del servicio en el 2016.



535,803

miles de USD en ventas durante el 2016.

Abastecimiento sostenible

Pacto Mundial: Principio 2

DMA Prácticas de adquisición

Los procesos más importantes en la operación de Cálidda son los de distribución y mantenimiento, actividades que cuentan con una alta participación de los proveedores y contratistas. Su conducta puede repercutir significativamente en la reputación de la empresa, así como en el relacionamiento con sus clientes.

En ese sentido, Cálidda reconoce la necesidad de prevenir y mitigar los impactos derivados de

la actuación de sus proveedores y contratistas, e identificar y -en lo posible- materializar oportunidades de desarrollo con ellos.

Cálidda trabaja con proveedores de bienes, en su mayoría fabricantes y representantes comerciales, tanto nacionales como internacionales, así como con empresas contratistas que brindan el servicio de construcción de redes de polietileno y acero, y la construcción de estaciones de regulación de presión.

G4-12, G4-EC8

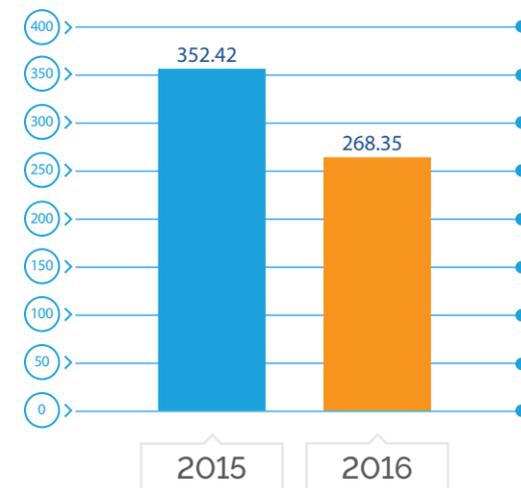
Compras

En Cálidda, la gestión de compras no cuenta con una estrategia de priorización de proveedores locales. Sin embargo, desde que Cálidda inició sus operaciones, ha generado -e incrementado- un mercado de proveedores especializados debido a la demanda de bienes y servicios para la distribución de gas natural en la ciudad.

En esa línea, la definición de proveedor local de Cálidda se refiere a la que proviene del país, más aún si se encuentran a nivel local de Lima y Callao. Por tanto, el 97% del monto de compras corresponde a proveedores nacionales, los cuales representan un 95.37% del total de proveedores. G4-EC9

Durante el 2016, el monto de compras realizadas de bienes y servicios se redujo respecto al 2015, a partir de la ampliación de la cartera de proveedores y la estrategia de contratación aplicada.

MONTO TOTAL DE COMPRAS REALIZADAS DE BIENES Y SERVICIOS (MILES DE US\$) G4-EC9



Gestión y relacionamiento con terceros

DMA Prácticas de adquisición

Cálidda pone en práctica su Política de Abastecimiento a través de la difusión de las mejores prácticas de competitividad, calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y desempeño ambiental y social en su cadena de abastecimiento.

Asimismo, para Cálidda, una adecuada comunicación con los proveedores y contratistas aporta de forma positiva a una gestión de cadena de suministro responsable. En este sentido, la frecuencia de comunicación con los proveedores se incrementó en el 2016 con miras a concientizar y prevenir episodios de trabajo forzoso, trabajo infantil; así como reforzar el cumplimiento de aspectos de seguridad, salud y medio ambiente, difundir la importancia de cumplir con el Código de Ética, entre otros.

Por otra parte, en el 2016, Cálidda actualizó su Manual de Contratación que contiene las normas generales y principios que regulan la contratación y las estrategias de abastecimiento.



Evaluación de proveedores y contratistas

Cálidda se asegura de garantizar una contratación transparente y objetiva de los proveedores. Para ello, la empresa ha establecido etapas de calificación, selección y evaluación a los proveedores que suministran bienes y servicios críticos y no críticos, de acuerdo con los estándares establecidos.

Los principales criterios para seleccionar a los proveedores son:

- Aspectos organizacionales
- Capacidad financiera
- Capacidad operativa
- Gestión de calidad
- Gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional
- Gestión de clientes
- Responsabilidad social

En ese sentido, desde el 2015, Cálidda incluyó en todos los contratos una cláusula que compromete a los contratistas de servicios tercerizados, que forman parte del giro del negocio, a respetar los lineamientos del Pacto Mundial.

Pacto Mundial: Principio 1, 2, 4, 5, 6

Luego de la contratación, Cálidda lleva a cabo la evaluación que certifica que todos sus contratistas y proveedores cumplen las exigencias y la normativa nacional correspondiente.

Las evaluaciones ayudan a determinar el nivel de desempeño y cumplimiento de las responsabilidades, criterios y condiciones acordados en los contratos con los contratistas y proveedores. Por ejemplo, aquellos encargados de las instalaciones internas y construcción de redes, son evaluados de manera permanente en materia de calidad, productividad, así como desempeño en salud, seguridad y medio ambiente, entre otros.

La información recogida cada tres meses es analizada para otorgar una retroalimentación y así se implementen planes de acción. La eficacia de la implementación de estos planes es considerada en la evaluación del trimestre siguiente.

Mejoras y desafío

De acuerdo con el seguimiento realizado por las evaluadoras, los contratistas que pusieron en práctica dichas acciones, lograron mejorar los siguientes aspectos:



Calidad: cumplimiento de las especificaciones y normas que regulan la construcción de proyectos e instalaciones internas, cumplimiento con respecto al tiempo de entrega, envío completo de los certificados de calibración de equipos e instrumentos de medición y atención de reclamos.



Salud, seguridad y medio ambiente: cumplimiento de especificaciones y normas respectivas.



Expediente y obtención de permisos: realización de una gestión de permisos municipales.



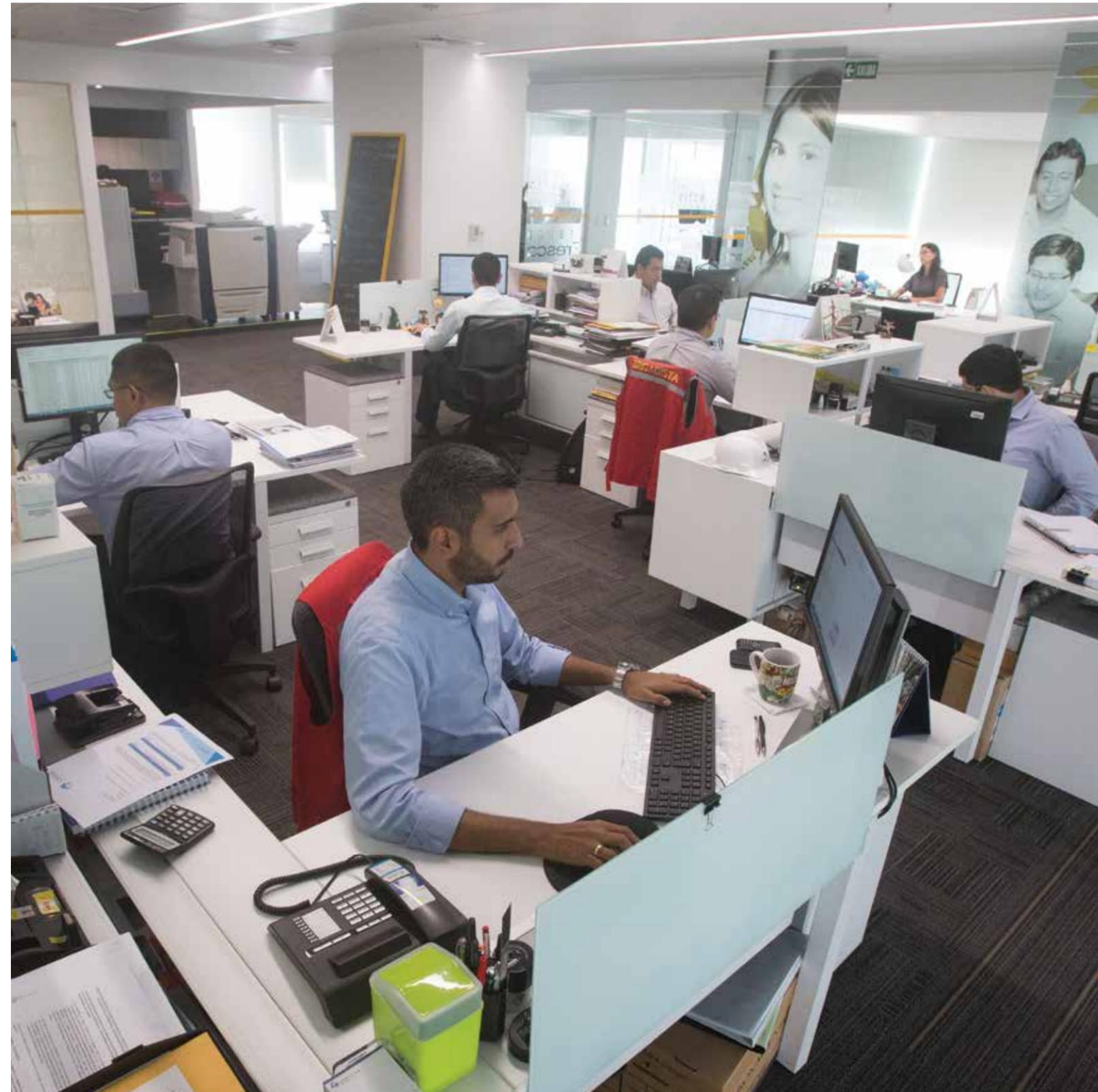
Relaciones comunitarias: realización de mapeos sociales.

En el 2016, Cálidda implementó mejoras como la revisión y actualización de los criterios de evaluación para los contratistas de construcción de instalaciones internas y construcción de proyectos, tomando como base el desempeño obtenido desde el tercer trimestre del 2015 al segundo trimestre de 2016.

Por otro lado, a través de la consolidación y documentación trimestral de los resultados de cada área evaluadora de los contratistas, se obtuvo el resultado general de desempeño de cada uno en los aspectos de calidad, productividad, salud, seguridad, medio ambiente, regulación, gestión de materiales, expediente y gestión de permisos y relaciones comunitarias.

Por último, en materia de prácticas laborales y derechos humanos de los proveedores, al cierre del 2016 se ha evaluado a 178 proveedores, cifra similar al año anterior. Gracias a la gestión realizada con contratistas y proveedores durante la evaluación, no se registraron reclamos relacionados con el incumplimiento de dichas materias. **G4-LA14**

Cálidda tiene como reto para el 2017, implementar una nueva versión del Manual de Interventoría que amplía el alcance de evaluación de proveedores; realizar auditorías inopinadas a las contratistas de construcción de redes de polietileno e instalaciones internas; y continuar con la ejecución de reuniones de retroalimentación con los principales contratistas.



Informe de Gobierno Corporativo Cálidda





Nuestro Gobierno Corporativo

Durante el año 2016 se realizaron las gestiones para incorporar mejores prácticas de Gobierno Corporativo, de acuerdo con los lineamientos de la Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP, como casa matriz del Grupo Energía de Bogotá.

En tal sentido se realizaron las siguientes actividades:

- El 13 de diciembre del 2016, mediante sesión, el Directorio aprobó su propio reglamento.
- El 22 de julio del 2016, mediante sesión, el Directorio creó los Comités de Compensaciones y Financiero y de Inversiones, y aprobó sus respectivos reglamentos.
- El 10 de octubre del 2016, mediante sesión, el Directorio, aprobó el Reglamento y el Plan Anual de Trabajo del Comité de Auditoría, para el periodo 2017.

- El 28 de octubre del 2016, mediante sesión, el Directorio modificó el nombre del Comité de Auditoría por Comité de Auditoría y Riesgos. Luego, la Junta General de Accionistas, en sesión de fecha 29 de diciembre del 2016, aprobó su propio reglamento.

Estructura de la propiedad de la Sociedad

a. Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad

Actualmente el Capital Social de Cálidda se encuentra conformado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL – GNLC S.A.			
	Acciones Comunes	Acciones Clase B	Total
EEB PERU HOLDINGS LTD.	94,980,766.00	39,901,482.00	134,882,248.20
PROMIGAS S.A. ESP	63,320,511.00	26,600,988.00	89,921,498.80
Total Capital Social			224,803,747.00

b. Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas

Los accionistas de Sociedad son los siguientes:

- EEB Perú Holdings LTD., que cuenta con el 60% de la participación total del accionariado de la Sociedad.

- Promigas S.A. ESP, que cuenta con el 40% de la participación total del accionariado de la Sociedad.

Los miembros del Directorio no poseen acciones de Cálidda y, al ser una estructura de propiedad predominantemente institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones significativas.

c. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

A continuación, detallamos las principales decisiones de los acuerdos que han sido establecidos por los accionistas de Cálidda.

1. Acuerdo de Accionistas, de fecha 30 de agosto del 2007; establece entre otros acuerdos, lo siguiente:

- Designación de Puestos Gerenciales clave:
 - (i) Gerente General y Gerente Financiero: EEB Perú Holdings LTD.
 - (ii) Gerente Comercial y Gerente de Operaciones: Promigas S.A. ESP.
- Conformación del Directorio: siete miembros titulares y sus respectivos alternos (cuatro miembros titulares y sus alternos, designados por EEB Perú Holdings LTD. y tres miembros titulares y sus alternos, designados por Promigas S.A. ESP).
- A efectos de sesionar, el Directorio requiere un quórum mínimo de cinco miembros, tres de los cuales deben ser miembros de EEB Perú Holdings LTD.
- Comisión por el Servicio de Asistencia Técnica y disposiciones relativas al mismo.

Con fecha 29 de junio del 2016, se suscribió la Primera Adenda al Acuerdo de Accionistas, de fecha 30 de agosto del 2007, estableciéndose entre otros:

- Los directores pueden percibir honorarios por su participación en cada sesión de Directorio, según el monto fijado por la Junta General de Accionistas.
- Eliminación de la comisión por el Servicio de Asistencia Técnica y disposiciones relativas al mismo.

2. Acuerdo de Accionistas, de fecha 25 de junio de 2013; establece entre otros acuerdos, lo siguiente:

- Se acordó efectuar la capitalización de una parte de las utilidades retenidas por la compañía como resultados acumulados, las mismas que al cierre del periodo 2012 ascendieron al importe de USD 62'227,220.00, así como la

reducción de capital a más tardar el 30 de junio del 2015.

Con fecha 19 de junio del 2015, se suscribió la Primera Adenda del Acuerdo de Accionistas, de fecha 25 de junio del 2013, en la que se acordó.

- (i) Efectuar una reducción de capital social por el importe de USD 5'231,764.19 en el periodo 2015.
- (ii) Realizar una reducción de capital social por un monto de USD 56'995,455.81 a más tardar el 31 de diciembre del 2018.

Posteriormente, con fecha 10 de agosto del 2016, se suscribió la Segunda Adenda del Acuerdo de Accionistas, de fecha 25 de junio del 2013, acordándose que el monto pendiente de reducción de capital ascendente a USD 56'995,455.81, se efectuaría cuando la Junta General de Accionistas lo estime conveniente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la medida que la compañía posea caja de libre disposición.

3. Acuerdo de Accionistas, de fecha 24 de junio del 2014; establece entre otros acuerdos, lo siguiente:

Se acordó efectuar la capitalización de una parte de las utilidades retenidas por Cálidda como resultados acumulados, las mismas que al cierre del periodo 2013, ascendieron a USD 15'054,860.00 así como la reducción de capital sobre el monto capitalizado, a más tardar el 30 de junio del 2016.

En línea con lo anterior, mediante acuerdo de Junta General de Accionistas, de fecha 18 de marzo de 2016, se acordó efectuar una reducción de capital por la suma de USD 5'547,846.00, durante el periodo 2016, quedando pendiente una reducción de capital de USD 9'507.104.00.

Posteriormente, con fecha 10 de agosto de 2016 se suscribió la Primera Adenda del Acuerdo de Accionistas, de fecha 24 de junio del 2014, acordándose que el monto pendiente de reducción de capital ascendente a USD 9'507,014.00, se efectuaría cuando la Junta General de Accionistas lo estime conveniente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la medida que la compañía posea caja de libre disposición.

Estructura de la administración de la Sociedad

a. Directorio

El Directorio es el órgano al que corresponde la administración de la Sociedad. Según lo

establecido en el Estatuto Social de Cálidda, el Directorio está compuesto por siete (7) miembros titulares y sus respectivos miembros alternos.

A continuación, se detalla la composición del Directorio y sus Comités:

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE CÁLIDDA

MIEMBROS TITULARES	FECHA DE NOMBRAMIENTO	ACCIONISTA
Gloria Astrid Álvarez Hernández (Presidente del Directorio - Director Titular) Presidente – EEB	11 de febrero de 2016 a la fecha	EEB
Julián Antonio García Salcedo (Director Titular) Presidente – TGI	18 de marzo de 2016 a la fecha	EEB
Diana Margarita Vivas Munar (Director Titular) Vicepresidente Jurídica y de Regulación – EEB	18 de marzo de 2016 a la fecha	EEB
Felipe Castilla Canales (Director Titular) Vicepresidente Financiero - EEB	05 de octubre de 2016 a la fecha	EEB
Bernardo Noreña Ocampo (Director Titular) Presidente – Corficolombiana	30 de junio de 2016 a la fecha	PROMIGAS
Luis Ernesto Mejía Castro (Director Titular) Independiente	06 de agosto de 2013 a la fecha	PROMIGAS
Antonio Celia Martínez Aparicio (Director Titular) Presidente – Promigas	28 de junio de 2007 a la fecha	PROMIGAS



MIEMBROS ALTERNOS	FECHA DE NOMBRAMIENTO	ACCIONISTA
Fabiola Leal Castro (Director Alterno) Asesora Jurídica Corporativa EEB	18 de marzo de 2016 a la fecha	EEB
Leonel Mauricio Vera Maldonado (Director Alterno) Vicepresidente de Crecimiento y Desarrollo – EEB	18 de marzo de 2016 al a fecha	EEB
Camila Merizalde Arico (Director Alterno) Directora de Asuntos Societarios y Filiales – EEB	18 de marzo de 2016 a la fecha	EEB
Julio Hernando Alarcón Velasco (Director Alterno) Gerente de Contabilidad - EEB	18 de marzo de 2016 a la fecha	EEB
Diana Margarita Vivas Munar (Director Alterno) Vicepresidente Jurídica y de Regulación – EEB	11 de febrero de 2016 - 18 de marzo de 2016	EEB
Felipe Castilla Canales (Director Alterno) Vicepresidente Financiera - EEB	06 de agosto de 2014 – 17 de marzo de 2015	EEB
Fabiola Leal Castro (Director Alterno) Asesora Jurídica Corporativa	24 de febrero de 2011 – 04 de marzo de 2013	EEB
Gustavo Ramírez Galindo (Director Alterno) Vicepresidente de Inversiones – Corficolombiana	04 de marzo de 2013 a la fecha	PROMIGAS
Rodolfo Enrique Anaya Abello (Director Alterno) Vicepresidente de Distribución – Promigas	04 de marzo de 2013 a la fecha	PROMIGAS
Aquiles Mercado González (Director Alterno) Vicepresidente Financiero y Administrativo – Promigas	04 de marzo de 2013 a la fecha	PROMIGAS

b. Comités del Directorio

Asimismo, el Directorio cuenta con tres comités, los cuales se encuentran conformados de la siguiente manera:

COMITÉ FINANCIERO		
Miembros Titulares	Miembros Alternos	Accionista
Julián Antonio García Salcedo	Leonel Mauricio Vera Maldonado	EEB
Felipe Castilla Canales	Julio Hernando Alarcón Velasco	EEB
Aquiles Mercado González	Rodolfo Enrique Anaya Abello	PROMIGAS

COMITÉ DE COMPENSACIONES		
Miembros Titulares	Miembros Alternos	Accionista
Gloria Astrid Álvarez Hernández	Fabiola Leal Castro	EEB
Diana Margarita Vivas Munar	Camila Merizalde Arico	EEB
Rodolfo Enrique Anaya Abello	Aquiles Mercado González	PROMIGAS

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS		
Miembros Titulares	Miembros Alternos	Accionista
Gloria Astrid Álvarez Hernández	Fabiola Leal Castro	EEB
Felipe Castilla Canales	Julio Hernando Alarcón Velasco	EEB
Gustavo Ramírez Galindo	Aquiles Mercado González	PROMIGAS



c. Perfil de los miembros del Directorio

1. Miembros Titulares

**GLORIA ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Presidente de Grupo Energía de Bogotá**

Ingeniera civil de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, con especialización en Ingeniería Ambiental de la Universidad de los Andes y MA de la Universidad de Ohio.

Desde enero de 2016 es presidente del Grupo Energía de Bogotá y de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO. Experta en temas estratégicos empresariales con amplia experiencia en organizaciones nacionales e internacionales. En los últimos años se ha dedicado a trabajar en proyectos off-shore en el sector de hidrocarburos y de abastecimiento estratégico, de manera complementaria con su apoyo permanente en los temas sociales a la Fundación Servicio Juvenil del Padre Javier de Niccoló.

Se formó en el sector privado en áreas operativas y gerenciales de empresas de concreto y cemento. Diez años después, inició su carrera en el sector público en la Gerencia General de la Empresa de Acueducto de Bogotá, periodo durante el cual logró concretar la transformación de la empresa e integró los procesos de gestión y comercialización orientados hacia la eficiencia empresarial con alta calidad.

Entre el 2004 y el 2007, como Gerente Administrativa de Ecopetrol, tuvo a su cargo la implementación del modelo de abastecimiento estratégico de Ecopetrol, a partir del cual se generaron importantes ahorros y alta eficiencia en la gestión contractual de la compañía.

**JULIÁN ANTONIO GARCÍA SALCEDO
Presidente de TGI**

Ingeniero civil de la Universidad de los Andes de Colombia, maestro en Ingeniería Civil (recursos hidráulicos) en Colorado State University (EEUU), Administración de Empresas de la Universidad de Birmingham (Inglaterra) y estudios de maestría en economía de la Universidad de los Andes de Colombia. Actualmente, se desempeña como presidente de la empresa TGI, cuenta con una experiencia de 30 años en la industria

de petróleo y gas. Ha sido presidente de las siguientes compañías en Colombia: Gran Tierra Inc. (petrolera listada en NY y Toronto), Emerald Energy Plc (petrolera listada en Londres), Gold Oil Plc (petrolera listada en Londres) y Carboandes (minera privada), entre otros.

**DIANA MARGARITA VIVAS MUNAR
Vicepresidente Jurídica y de Regulación de EEB**

Abogada de la Universidad del Rosario de Colombia y especialista en Gestión Pública. Actualmente, se desempeña como Vicepresidente Jurídica y de Regulación de la Empresa de Energía de Bogotá; anteriormente se ha desempeñado como Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como consultora independiente en temas de derecho constitucional, contractual, financiero y público; reorganización y rediseño de entidades y asesoría en temas presupuestales. Asimismo, cuenta con experiencia en los siguientes ámbitos del sector energético: asesoría técnica jurídica en temas presupuestales, derecho económico, administrativo, contractual y regalías en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**FELIPE CASTILLA CANALES
Vicepresidente Financiero de EEB**

Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes de Colombia, cuenta con un Máster de Ciencia de la Universidad de Illinois en Urbana-Campaign. Asimismo, es Especialista en Finanzas de EAFIT. Se ha desempeñado como Vicepresidente Financiero de ContourGlobal Latinoamérica y Vicepresidente Financiero de la Refinería de Cartagena (Reficar).

**BERNARDO NOREÑA OCAMPO
Presidente de Corficolombiana**

Economista egresado de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, cuenta con un MBA de University of Notre Dame, de Estados Unidos. Actualmente se desempeña como Presidente de la Corporación Financiera Colombiana (Corficolombiana). Trabajó en el Citibank durante 19 años, ocupando diferentes cargos como Country Manager, Country Head Banca Corporativa y Head Finanzas Corporativas, entre otros; desempeñando como último cargo el de

Presidente de Citibank Colombia. Asimismo, fue Presidente de la Junta Directiva del Consejo de Empresas Americanas que agrupa a las 120 empresas americanas más importantes con presencia en Colombia. Por dos años fue Vicepresidente de la Junta de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia y de la Cámara de Comercio Colombo Americana – Amcham.

ANTONIO CELIA MARTÍNEZ APARICIO
Presidente de Promigas

Ingeniero del Worcester Polytechnic Institute de Worcester - Massachusetts, con estudios de posgrado en M.I.T., en la Universidad de los Andes de Colombia y Wharton Business School, en la Universidad de Pensilvania. Actualmente, es Presidente de Promigas. Su gestión ha permitido su crecimiento y consolidación como holding de energía con un portafolio de inversiones de 12 compañías en los sectores de transporte y distribución de gas natural, telecomunicaciones y distribución y comercialización de energía eléctrica, con inversiones en Colombia, Perú y Panamá. Asimismo, es miembro de juntas directivas de gremios como Naturgas, y de la Asociación Nacional de Empresarios e Industriales de Colombia -ANDI. Ha sido miembro del consejo de asesores del Fondo de Inversión para la Paz, de las juntas directivas de la Bolsa de Valores de Colombia y de importantes compañías, tanto del sector gas como de otros sectores. Partícipe de iniciativas de carácter social como la creación de la Fundación Promigas, entre otros.

LUIS ERNESTO MEJÍA CASTRO
Independiente

Abogado de la Universidad de San Buenaventura de Cali - Colombia, con estudios completos de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad ICESI. Actualmente es Miembro Principal de las Juntas Directivas de Isagen S.A. E.S.P., Mac Johnson Controls Colombia S.A.S, Tecnoquímicas S.A., Carvajal S.A. y Promigas S.A. E.S.P, también participa en el Consejo Superior de la Universidad ICESI. Ha sido miembro de las juntas directivas de Ecopetrol, Ecogas, Mac, Coéxito, Smurfit Kappa Cartón de Colombia, Isa y la Fundación WWB Colombia, entre otras.

Asimismo, ha desempeñado los cargos de Ministro de Minas y Energía, Viceministro de Hidrocarburos y Minas, Gerente General, Vicepresidente Administrativo y Gerente Comercial y Financiero de MAC. Además, es consultor independiente.

2. Miembros Alternos

FABIOLA LEAL CASTRO
Asesor Jurídico Corporativo de EEB

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente, desempeña el cargo de Asesor Jurídico Corporativo en la Empresa de Energía de Bogotá. Cuenta con un manejo integral del área jurídica empresarial, con visión gerencial en cargos de dirección jurídica y amplia experiencia en el sector de energía y gas en Colombia, Perú y Guatemala, con énfasis en gobierno corporativo, contratación, diseño, elaboración, negociación y seguimiento de contratos para el desarrollo de proyectos, negocios nacionales e internacionales, así como los misionales para el cumplimiento del objeto social de una compañía, derecho corporativo, comercial y societario, análisis de proyectos, negocios internacionales, constitución y organización de compañías, estructuraciones empresariales como fusiones, escisiones y adquisiciones, emisión de valores, análisis, preparación y presentación de ofertas en licitaciones y compañías en marcha en Colombia y Latinoamérica.

LEONEL MAURICIO VERA MALDONADO
Vicepresidente de Crecimiento y Desarrollo de EEB

Ingeniero Civil de la Universidad La Gran Colombia y maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. Cuenta con formación en proyectos por la Universidad de los Andes y ha sido certificado en PMP por Project Management Institute. Actualmente, se desempeña en el cargo de Vicepresidente de Crecimiento y Desarrollo de la Empresa de Energía de Bogotá. Cuenta con más de 20 años en el área de proyectos de infraestructura en sectores de Oil & Gas,

energía, vial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, se ha desempeñado como líder de proyectos, entre los cuales se destaca el de vulnerabilidad sísmica; ha sido coordinador de infraestructura y líder de categoría estratégica de abastecimiento en Ecopetrol.

CAMILA MERIZALDE ARICO
Directora de Asuntos Corporativos y Filiales de EEB

Abogada de la Universidad de La Sabana de Colombia, especialista en Derecho Comercial de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia y en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes. Actualmente, desempeña el cargo de Directora de Asuntos Societarios y Filiales de la Empresa de Energía de Bogotá. Se desempeñó como Secretaria del Consejo Directivo del Fondo Adaptación, siendo la responsable de la convocatoria, elaboración de actas, seguimiento de los compromisos y aprobación de las Resoluciones expedidas por dicho órgano; además, fue Coordinadora de Grupo en Asuntos Legales en la Dirección General del Crédito Público.

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad de EEB

Contador Público de la Universidad Santo Tomás de Colombia, especialista tributario de la Universidad Santo Tomás y en Finanzas de la Universidad de Los Andes de Colombia. Actualmente, se desempeña como Gerente de Contabilidad e Impuestos en la Empresa de Energía de Bogotá. Cuenta con más de 15 años de experiencia en dirección de áreas contables y de impuestos, amplios conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), manejo corporativo de áreas contables y tributarias. Ha sido Líder en procesos de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Líder funcional en manejo de módulos financieros del ERP SAP.

GUSTAVO RAMÍREZ GALINDO
Vicepresidente de Inversiones de Corficolombiana

Ingeniero Eléctrico y magíster en Economía de la Universidad de los Andes

de Colombia. Actualmente, se desempeña como Vicepresidente de Inversiones en la Corporación Financiera Colombiana. Se desempeñó como Director de Proyectos de Infraestructura y desde enero de 2000 hasta septiembre de 2008 fue Vicepresidente Ejecutivo de Banca de Inversión, donde ejecutó numerosas transacciones de financiamiento en Colombia y el exterior. En el sector de infraestructura ha participado en la adquisición y financiación de empresas y proyectos de energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y transporte.

AQUILES MERCADO GONZÁLEZ
Vicepresidente Financiero y Administrativo de Promigas

Administrador de Empresas de la Universidad del Norte de Colombia, con especialización en Administración Financiera de Maastricht School of Management de Holanda, y MBA de la Universidad de los Andes de Colombia. Miembro actual de juntas directivas de varias empresas donde Promigas tiene inversiones: Gases de Occidente, Surtigas, Gases del Caribe, Compañía Energética de Occidente y Transoriente. Miembro independiente de las juntas directivas de la Organización Olímpica y la Financiera Dann Regional. Desempeñó los cargos de Gerente de Planeación Financiera, Gerente de Inversiones y Vicepresidente de Inversiones.

RODOLFO ENRIQUE ANAYA ABELLO
Vicepresidente de Distribución de Promigas

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, cuenta con un MBA Executive de la Universidad de los Andes de Colombia. Actualmente se desempeña como Vice Presidente Administrativo de Promigas. Adicionalmente, es Miembro de las siguientes Juntas Directivas:

- (i) Sector de distribución de gas: Gases del Caribe, Gases de Occidente y Surtigas
- (ii) Sector de transporte de datos: Promitel
- (iii) Sector de distribución de electricidad: Luz del Sur, Lima (Perú), Compañía Eléctrica de Occidente, CEO
- (iv) Sector de combustible: Terpel, Gazel



d. Cambios en el Directorio durante el ejercicio

NOMBRAMIENTOS Y REVOCATORIAS EN EL PERIODO 2016

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de febrero del 2016 se acordó lo siguiente

1. Revocatoria del cargo de Director

Director	Fecha de nombramiento del Director	Accionista
Se revocó del cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al señor Ricardo Roa Barragán	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 02 de octubre del 2014	EEB
Se revocó del cargo de Director Alterno del señor Ricardo Roa Barragán, a la señora Nubia Prada San Miguel	Nombrada mediante Junta General de Accionistas del 17 de noviembre del 2014	EEB
Se revocó del cargo de Director Titular a la señora Sonia Rocío Sanabria Morales	Nombrada mediante Junta General de Accionistas del 30 julio del 2015	EEB
Se revocó del cargo de Director Alterno de la señora Sonia Rocío Sanabria Morales, al señor Álvaro Torres Macías	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 06 de agosto del 2013	EEB
Se revocó del cargo de Director Alterno del señor Luis Ignacio Justiniano Betancur Escobar, a la señora Victoria Irene Sepúlveda	Nombrada mediante Junta General de Accionistas del 30 julio del 2015	EEB
Se revocó del cargo de Director Titular al señor David Alfredo Riaño Alarcón	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 06 de agosto del 2013	EEB
Se revocó del cargo de Director Alterno del señor David Alfredo Riaño Alarcón, al señor Jose Arcos Rodríguez	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 17 de marzo del 2015	EEB
Se revocó como Director Titular y Presidente del Directorio a la señora Gloria Astrid Álvarez Hernández	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 11 de febrero del 2016 a la fecha	EEB

2. Nombramiento al cargo de Director

Director	Fecha de nombramiento del Director	Accionista
Se nombró como Director Alterno de la señora Gloria Astrid Álvarez Hernández, a la señora Diana Margarita Vivas Munar	Se revocó del cargo de Director en la Junta General de Accionistas del 18 de marzo del 2016	EEB
Se nombró como Director Titular a la señora Martha Nohora Riaño Reyes	Se revocó del cargo de Director en la Junta General de Accionistas del 18 de marzo del 2016	EEB
Se nombró como Director Alterno de la señora Martha Nohora Riaño Reyes, al señor Mauro Hernán Mejía Trillos	Se revocó del cargo de Director en la Junta General de Accionistas del 18 de marzo de 2016	EEB
Se nombró como Director Alterno del señor Luis Ignacio Justiniano Betancur Escobar, al señor Juan Daniel Ávila Gómez	Se revocó del cargo de Director en la Junta General de Accionistas del 18 de marzo del 2016	EEB
Se nombró como Director Titular al señor Miguel Ángel Arias Copete	Se revocó del cargo de Director en la Junta General de Accionistas del 18 de marzo del 2016	EEB
Se nombró como Director Alterno del señor Miguel Ángel Arias Copete, al señor Heliodoro Mayorga Moncada	Se revocó del cargo de Director en la Junta General de Accionistas del 18 de marzo del 2016	EEB

En la Junta General Anual de Accionistas de fecha 18 de marzo del 2016 se acordó lo siguiente

1. Revocatoria del cargo de Director

Director	Fecha de nombramiento del Director	Accionista
Se revocó del cargo de Director Alterno de la señora Gloria Astrid Álvarez Hernández, a la señora Diana Margarita Vivas Munar	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 11 de febrero del 2016	EEB
Se revocó del cargo de Director Titular a la señora Martha Nohora Riaño Reyes	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 11 de febrero del 2016	EEB
Se revocó del cargo de Director Alterno de la señora Martha Nohora Riaño Reyes, al señor Mauro Mejía Trillos	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 11 de febrero del 2016	EEB
Se revocó del cargo de Director Titular al señor Luis Ignacio Justiniano Betancur Escobar	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 04 de marzo del 2013	EEB
Se revocó del cargo de Director Alterno del señor Luis Ignacio Justiniano Betancur Escobar, al señor Juan Ávila Gómez	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 11 de febrero del 2016	EEB
Se revocó del cargo de Director Titular al señor Miguel Arias Copete	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 11 de febrero del 2016	EEB
Se revocó del cargo de Director Alterno del señor Miguel Arias Copete, al señor Heliodoro Mayorga Moncada	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 11 de febrero del 2016	EEB

2. Nombramiento al cargo de Director

Director	Fecha de nombramiento del Director	Accionista
Se nombró como Director Alterno de la señora Gloria Astrid Álvarez Hernández, a la señora Fabiola Leal Castro	Actualmente sigue desempeñando el cargo de Director	EEB
Se nombró como Director Titular del Directorio al señor Julián Antonio García Salcedo	Actualmente sigue desempeñando el cargo de Director	EEB
Se nombró como Director Alterno del señor Julián Antonio García Salcedo, al señor Leonel Mauricio Vera Maldonado	Actualmente sigue desempeñando el cargo de Director	EEB
Se nombró como Director Titular del Directorio a la señora Diana Margarita Vivas Munar	Actualmente sigue desempeñando el cargo de Director	EEB
Se nombró como Director Alterno de la señora Diana Margarita Vivas Munar, a la señora Camila Merizalde Arico	Actualmente sigue desempeñando el cargo de Director	EEB
Se nombró como Director Titular al señor Leonardo Garnica Eljaiek	Se revocó del cargo de Director en la Junta General de Accionistas del 05 de octubre de 2016	EEB
Se nombró como Director Alterno del señor Leonardo Garnica Eljaiek, al señor Julio Hernando Alarcón Velasco	Actualmente sigue desempeñando el cargo de Director	EEB

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio del 2016 se acordó lo siguiente

1. Revocatoria del cargo de Director

Director	Fecha de nombramiento del Director	Accionista
Se revocó del Director Titular al señor José Elías Melo	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 24 de febrero del 2011	PROMIGAS

2. Nombramiento al cargo de Director

Director	Fecha de nombramiento del Director	Accionista
Se nombró como Director Titular al señor Bernardo Noreña Ocampo	Actualmente sigue desempeñando el cargo de Director	PROMIGAS

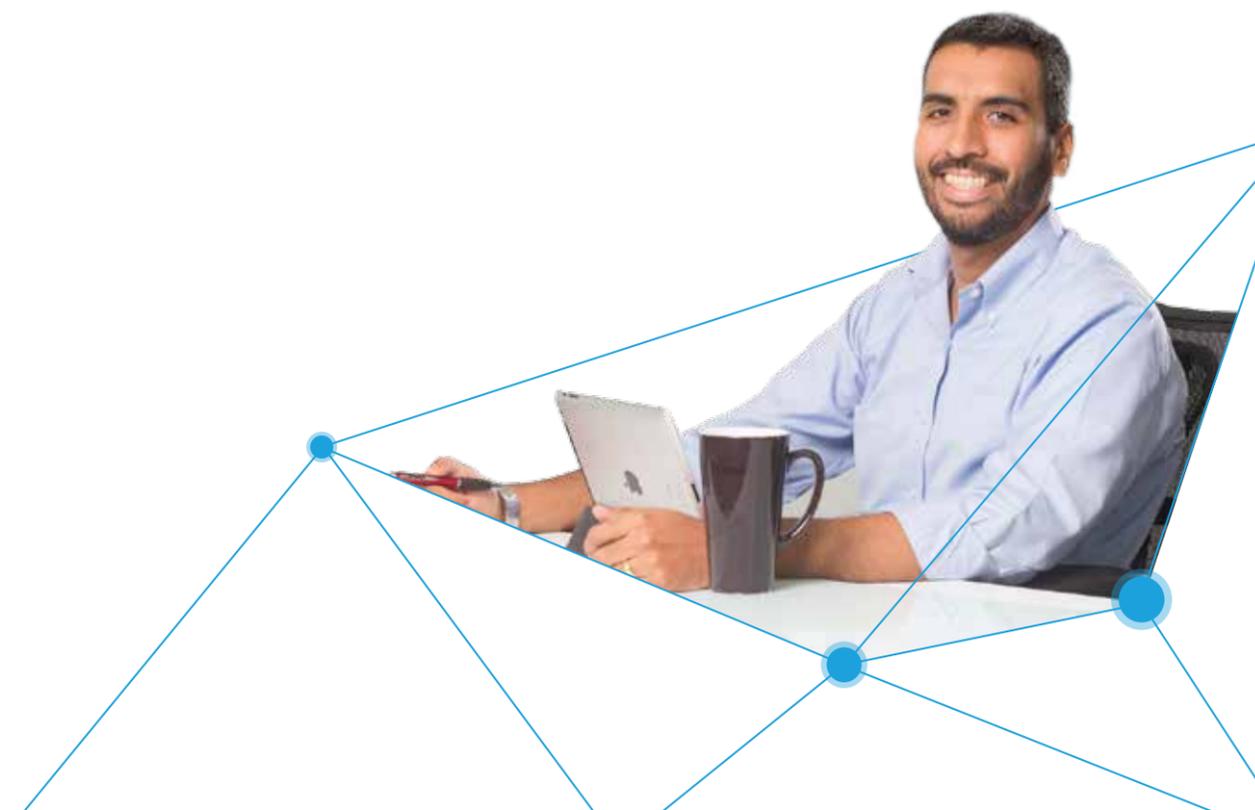
En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de octubre del 2016 se acordó lo siguiente

1. Revocatoria del cargo de Director

Director	Fecha de nombramiento del Director	Accionista
Revocatoria del Director Titular al señor Leonardo Garnica Eljaiek	Nombrado mediante Junta General de Accionistas del 18 de marzo del 2016	EEB

2. Nombramiento al cargo de Director

Director	Fecha de nombramiento del Director	Accionista
Se nombró como Director Titular al señor Felipe Castilla Canales	Actualmente sigue desempeñando el cargo de Director	EEB



e) Políticas aprobadas por el Directorio durante el periodo que se reporta

Durante el periodo 2016 no se aprobaron políticas.

f) Proceso de nombramiento de los miembros del Directorio

Según lo establecido en el Estatuto Social y el Reglamento de Junta General de Accionistas, los miembros del Directorio son nombrados por la Junta General de Accionistas.

g) Política de remuneración del Directorio

Según lo establecido en el Artículo 5° del Reglamento del Directorio de la Sociedad, los miembros del Directorio recibirán una remuneración, la cual deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

h) Remuneración del Directorio (monto por sesión y monto total pagado durante el ejercicio 2016)

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 17 de mayo del 2011, se aprobaron los honorarios del Directorio de la Sociedad (miembros titulares o alternos) que participen en cada sesión de Directorio por un importe de USD 800.00 (Ochocientos con 00/100 dólares americanos) por cada participación.

En línea con lo anterior, la compañía pagó el importe de USD 800.00 a los Directores que participaron en las sesiones de Directorio que se celebraron durante el periodo del 2016.

En suma, se pagó un importe total de USD 76,800.00 (Setenta y seis mil ochocientos y 00/100 dólares americanos).

i) Quórum del Directorio

El Reglamento del Directorio de la Sociedad, establece dos tipos de quórum:

- (i) Quórum deliberatorio: que se establece con la presencia de por lo menos cinco (5) de sus miembros.

- (ii) Quórum decisorio: el cual requiere el voto de por lo menos cuatro (4) Directores, salvo en los siguientes casos, en los cuales se requiere el voto favorable de por lo menos cinco (5) miembros del Directorio.

- Delegación permanente o temporal de alguna facultad del Directorio y la designación del director o directores (titulares, alternos o suplentes) que hayan de ejercer tal delegación, la cual surte efecto desde la inscripción registral del acuerdo respectivo.
- Concesión de créditos o préstamos por la Sociedad a cualquier director, gerente, apoderado de la Sociedad o de otras sociedades vinculadas a la Sociedad, así como a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- Cualquier decisión que implique la celebración de acuerdos de la Sociedad con un accionista o con una empresa afiliada de un accionista, dejando expresa constancia que tal acuerdo deberá ser necesariamente celebrado en términos y condiciones que generalmente son aplicables en transacciones entre partes no relacionadas. Se exceptúa de aprobación previa aquellas operaciones entre vinculadas con relación a transacciones de bienes cuyo monto sea hasta por US\$ 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Dólares Americanos).
- Cualquier decisión de la Sociedad que implique incurrir en deudas con terceros por importes que excedan los US\$ 8'000,000.00 (Ocho millones con 00/100 dólares americanos).
- La aprobación de la adquisición de otra empresa.

j) Datos de asistencia a las reuniones del Directorio y sus Comités

A continuación, detallamos los miembros que asistieron a las sesiones del Directorio y sus Comités, durante el año 2016.

1. Sesión Ordinaria de Directorio - enero 2016

- Luis Ignacio Justiniano Betancur Escobar
- David Riaño Alarcón
- Sonia Sanabria Morales
- Rodolfo Enrique Anaya Abello
- José Elías Melo

2. Sesión Ordinaria de Directorio - febrero 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Aquiles Mercado González
- Luis Ignacio Justiniano Betancur Escobar
- José Elías Melo
- Luis Ernesto Mejía Castro
- Miguel Ángel Arias Copete

3. Sesión Extraordinaria de Directorio - febrero 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Martha Nohora Riaño Reyes
- Luis Ignacio Justiniano Betancur Escobar
- Miguel Ángel Arias Copete
- José Elías Melo
- Aquiles Mercado González
- Luis Ernesto Mejía Castro

4. Sesión Ordinaria de Directorio - marzo 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Aquiles Mercado González
- Luis Ignacio Justiniano Betancur Escobar
- José Elías Melo
- Luis Ernesto Mejía Castro

5. Sesión Ordinaria de Directorio - abril 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Julián Antonio García Salcedo
- Leonardo Garnica Eljaiek
- Aquiles Mercado González
- José Elías Melo
- Luis Ernesto Mejía Castro

6. Sesión Extraordinaria de Directorio - abril 2016

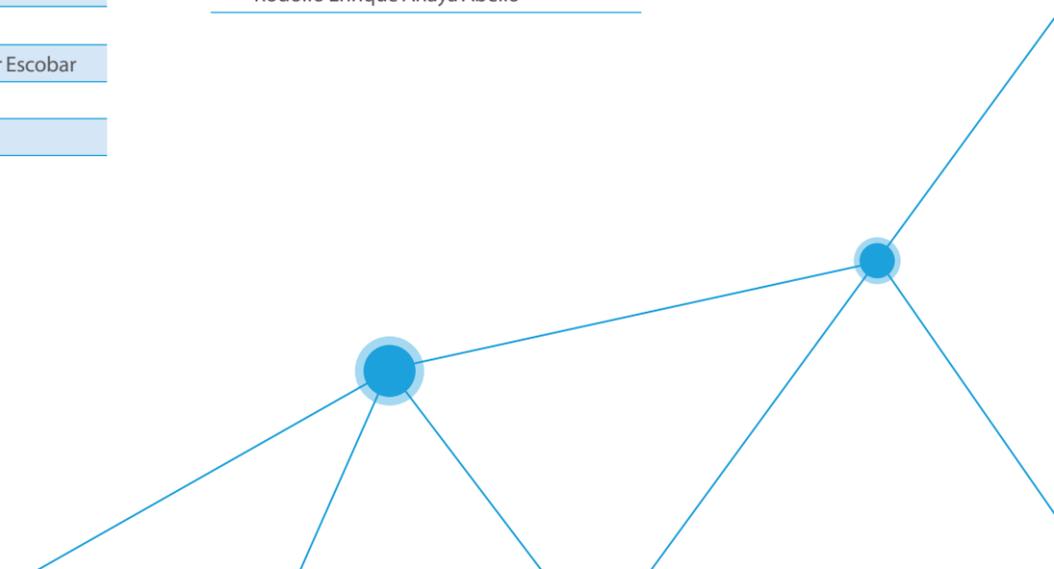
- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Julián Antonio García Salcedo
- Leonardo Garnica Eljaiek
- Antonio Celia Martínez Aparicio
- José Elías Melo
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

7. Sesión Ordinaria de Directorio - mayo 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Julián Antonio García Salcedo
- Leonardo Garnica Eljaiek
- Diana Margarita Vivas Munar
- Aquiles Mercado González
- Rodolfo Enrique Anaya Abello
- Aquiles Mercado González

8. Sesión Ordinaria de Directorio - junio 2016

- Diana Margarita Vivas Munar
- Julián Antonio García Salcedo
- Leonardo Garnica Eljaiek
- Gustavo Ramírez Galindo
- Aquiles Mercado González
- Rodolfo Enrique Anaya Abello



9. Sesión Ordinaria de Directorio – julio 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Bernardo Noreña Ocampo
- Diana Margarita Vivas Munar
- Julián Antonio García Salcedo
- Leonardo Garnica Eljaiek
- Luis Ernesto Mejía Castro
- Aquiles Mercado González

10. Sesión Ordinaria de Directorio – agosto 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Bernardo Noreña Ocampo
- Diana Margarita Vivas Munar
- Julián Antonio García Salcedo
- Leonardo Garnica Eljaiek
- Luis Ernesto Mejía Castro
- Aquiles Mercado González

11. Sesión Ordinaria de Directorio – setiembre 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Bernardo Noreña Ocampo
- Diana Margarita Vivas Munar
- Julián Antonio García Salcedo
- Leonardo Garnica Eljaiek
- Luis Ernesto Mejía Castro
- Aquiles Mercado González

12. Sesión Ordinaria de Directorio – octubre 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Bernardo Noreña Ocampo
- Diana Margarita Vivas Munar
- Julián Antonio García Salcedo
- Felipe Castilla Canales
- Luis Ernesto Mejía Castro
- Aquiles Mercado González

13. Sesión Extraordinaria de Directorio – octubre 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Julián Antonio García Salcedo
- Diana Margarita Vivas Munar
- Felipe Castilla Canales
- Bernardo Noreña Ocampo
- Luis Ernesto Mejía Castro
- Aquiles Mercado González

14. Sesión Ordinaria de Directorio – noviembre 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Julián Antonio García Salcedo
- Diana Margarita Vivas Munar
- Felipe Castilla Canales
- Aquiles Mercado González
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

15. Sesión Ordinaria de Directorio – diciembre 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Julián Antonio García Salcedo
- Diana Margarita Vivas Munar
- Felipe Castilla Canales
- Bernardo Noreña Ocampo
- Aquiles Mercado González
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

Asistencia Comité del Directorio

1. Comité de Compensaciones

Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 02 de setiembre del 2016

- Diana Margarita Vivas Munar
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 14 de setiembre del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Diana Margarita Vivas Munar
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 24 de octubre del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Diana Margarita Vivas Munar
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

2. Comité de Auditoría y Riesgos

Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 26 de febrero del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Aquiles Mercado González
- Luis Ignacio Betancur Escobar

Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 18 de mayo del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Aquiles Mercado González

Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 19 de agosto del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Aquiles Mercado González
- Leonardo Garnica Eljaiek

Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 10 de octubre del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Gustavo Ramírez Galindo
- Leonardo Garnica Eljaiek

Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 25 de noviembre del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Gustavo Ramírez Galindo

3. Comité Financiero

Sesión N° 01, de fecha 20 de mayo del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 02, de fecha 16 de junio del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 03, de fecha 21 de julio del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 04, de fecha 17 de agosto del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 05, de fecha 21 de octubre del 2016

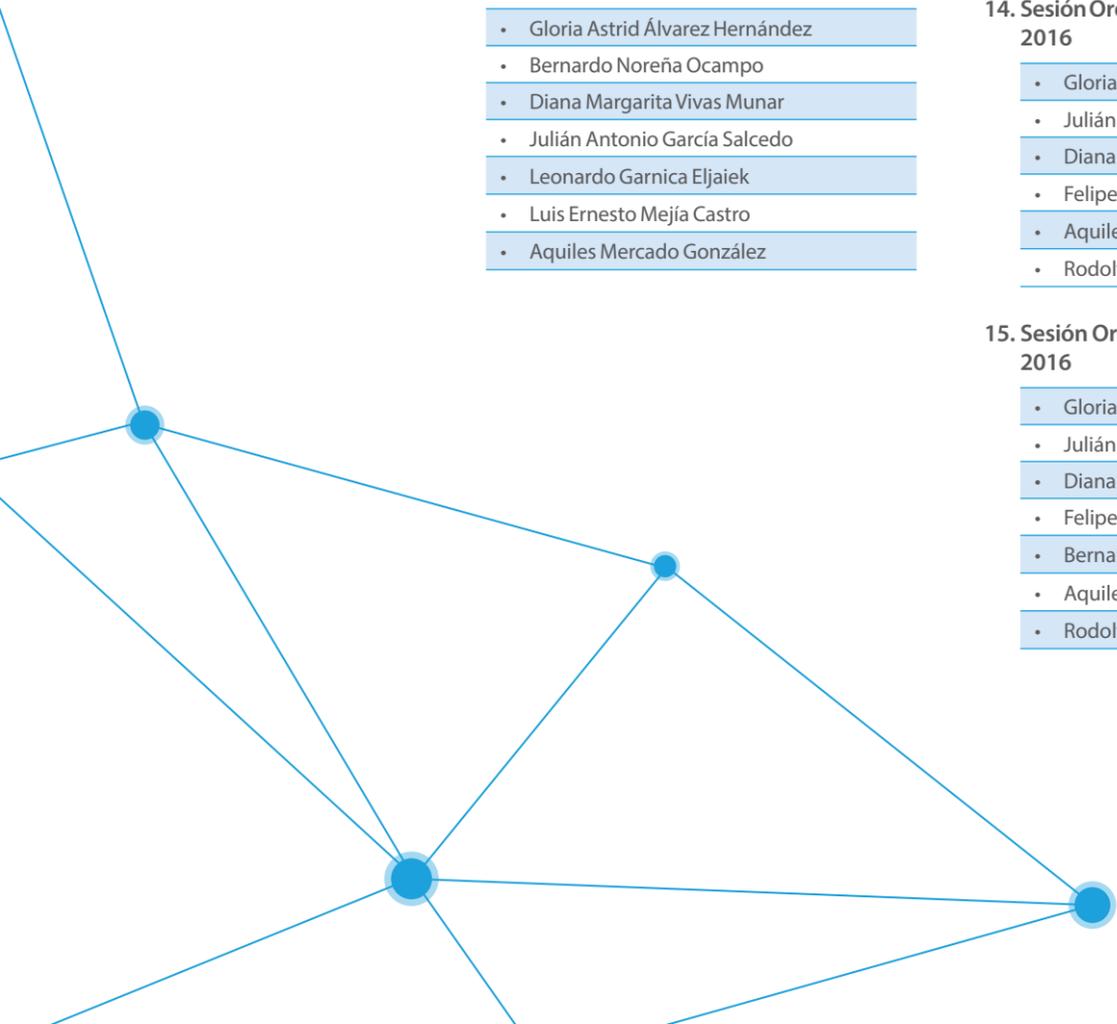
- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 06 de fecha 11 de noviembre de 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 07 de fecha 21 de diciembre de 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales



k. Presidente del Directorio

En el 2016, se designó como presidente del Directorio a la Ing. Gloria Astrid Álvarez Hernández, quien de acuerdo al artículo 7° del Reglamento del Directorio tiene las siguientes funciones:

- Procurar que el Directorio fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad.
- Impulsar la acción de gobierno de la Sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y el Directorio.
- Planificar el funcionamiento del Directorio mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, con base en el que le sea propuesto por la Administración.
- Presidir las reuniones y manejar los debates.
- Velar por la ejecución de los acuerdos del directorio y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- Monitorear la participación activa de los miembros del Directorio.
- Autorizar la presencia de funcionarios de la Sociedad o invitados especiales en la sesión para la deliberación de asuntos específicos.
- Mantener constante comunicación con el Gerente General de la Sociedad a fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y acuerdos contraídos.

l. Secretario del Directorio

El Reglamento del Directorio, en su artículo 8° establece, que actuará como secretario la persona que designe el Directorio en forma permanente o para cada caso específico y se encargará de las funciones protocolares de la Sociedad, de llevar los libros y registros demandados por la Ley y el Estatuto Social, efectuar las convocatorias de los órganos sociales, ejercer el testado de los actos y documentos internos y cumplir con las tareas que se le encomienden por el Directorio y el Gerente General.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2016 el Directorio designó como Secretario al señor Amadeo Arrarte Arisnabarreta (Gerente de Asuntos Regulatorios y Legales de Cálidda), quien tiene las siguientes funciones:

- Hacer la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el cronograma anual del Directorio y el correspondiente Plan Anual de Trabajo, así como la convocatoria a las reuniones extraordinarias de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades.
- Elaborar el orden del día de los asuntos que serán tratados en la sesión, y remitirlo junto con los documentos que sustenten los diversos puntos incluidos en el mismo, con anticipación no menor a cinco (05) días calendario a la fecha de reunión.
- Verificar el quórum de cada sesión.
- Levantar las actas de las sesiones del Directorio, someterlas a aprobación en la siguiente sesión, en caso de ser aprobadas, firmarlas conjuntamente con el Presidente y consignarlas en el libro respectivo, que quedará bajo su responsabilidad.
 - Hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos tomados en las sesiones del Directorio.
 - Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
 - Velar por la legalidad formal de las actuaciones del Directorio y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto y demás normativa interna de la Sociedad.



m. Relaciones del Directorio con el Auditor Externo, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

El 26 de febrero del 2016, en cumplimiento de sus responsabilidades, el Directorio interactuó con el auditor externo, para abordar el siguiente tema:

Opinión de los Estados Financieros del periodo 2015, efectuado por la firma auditora externa "Beltrán Gris y Asociados S.C. de R.L." miembro de Deloitte Touche Tohmatsu.

n. Asesoramiento externo recibido por el Directorio

En el año 2016, el Directorio requirió asesoramiento externo de las siguientes empresas:

- Empresa HAY Group – Elaboración de Estudio Salarial.
- Empresa Aristos Stanton Chase – Designación del nuevo Gerente General.

- Empresa Gas Energy – Estudio de mercado y alternativas tecnológicas para llevar gas natural a la zona de Lima Norte.
- Empresa Upside - Asesoría para elaborar y desarrollar el Planeamiento Estratégico de la Sociedad.

o. Metodología del manejo de la información del Directorio

La información a la que acceden los miembros del Directorio está sujeta al deber de confidencialidad y al reconocimiento que todas sus actuaciones y decisiones deben realizarse en interés de la compañía y de todos los accionistas, conforme el régimen legal peruano. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada del Directorio se establecen en el Reglamento del Directorio.

p. Actividades de los Comités del Directorio

El Directorio de Cálidda cuenta con tres comités de apoyo para el cumplimiento de sus funciones en las siguientes materias: Auditoría y Riesgos, Compensaciones y Financiero y de Inversiones.

Seguidamente, se detalla su conformación, principales funciones y asistencia a las sesiones de 2016:

1. Comité de Auditoría y Riesgos

El Comité de Auditoría y Riesgos, se encuentra conformado por tres Miembros Titulares y tres Miembros Alternos, según lo detallado a continuación:

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS		
Miembros Titulares	Miembros Alternos	Accionista
Gloria Astrid Álvarez Hernández	Fabiola Leal Castro	EEB
Felipe Castilla Canales	Julio Hernando Alarcón Velasco	EEB
Gustavo Ramírez Galindo	Aquiles Mercado González	PROMIGAS

Las principales funciones del Comité de Auditoría y Riesgos son:

- Supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, que incluye los riesgos del negocio y los procesos de la Sociedad.
- Supervisar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Sociedad a efectos de recomendar y emitir concepto al Directorio.
- Cumplir con sus demás funciones que le correspondan conforme a la ley, estatutos y su reglamento.

A continuación, se señala el detalle de asistencias a las sesiones del Comité de Auditoría y Riesgos:

Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 26 de febrero del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Aquiles Mercado González
- Luis Ignacio Betancur Escobar

Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 18 de mayo del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Aquiles Mercado González

Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 19 de agosto del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Aquiles Mercado González
- Leonardo Garnica Eljaiek

Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 10 de octubre del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Gustavo Ramírez Galindo
- Leonardo Garnica Eljaiek

Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 25 de noviembre del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Gustavo Ramírez Galindo

2. Comité de Compensaciones

El Comité de Compensaciones, se encuentra conformado por tres Miembros Titulares y

tres Miembros Alternos, según se detalla a continuación:

COMITÉ DE COMPENSACIONES		
Miembros Titulares	Miembros Alternos	Accionista
Gloria Astrid Álvarez Hernández	Fabiola Leal Castro	EEB
Diana Margarita Vivas Munar	Camila Merizalde Arico	EEB
Rodolfo Enrique Anaya Abello	Aquiles Mercado González	PROMIGAS

Las principales funciones del Comité de Compensaciones son:

- Analizar y discutir todos los temas referentes a la compensación de los colaboradores, tales como compensación fija, variable, incentivos, beneficios, realizar recomendaciones específicas al Directorio sobre tales asuntos, etc.
- Apoyar al Directorio en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas al nombramiento y remuneración de los miembros del Directorio y de la Alta Gerencia.

A continuación, se señala el detalle de las asistencias de las sesiones del Comité de Compensaciones.

Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 02 de setiembre del 2016

- Diana Margarita Vivas Munar
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 14 de setiembre del 2016

- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Diana Margarita Vivas Munar
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 24 de octubre del 2016

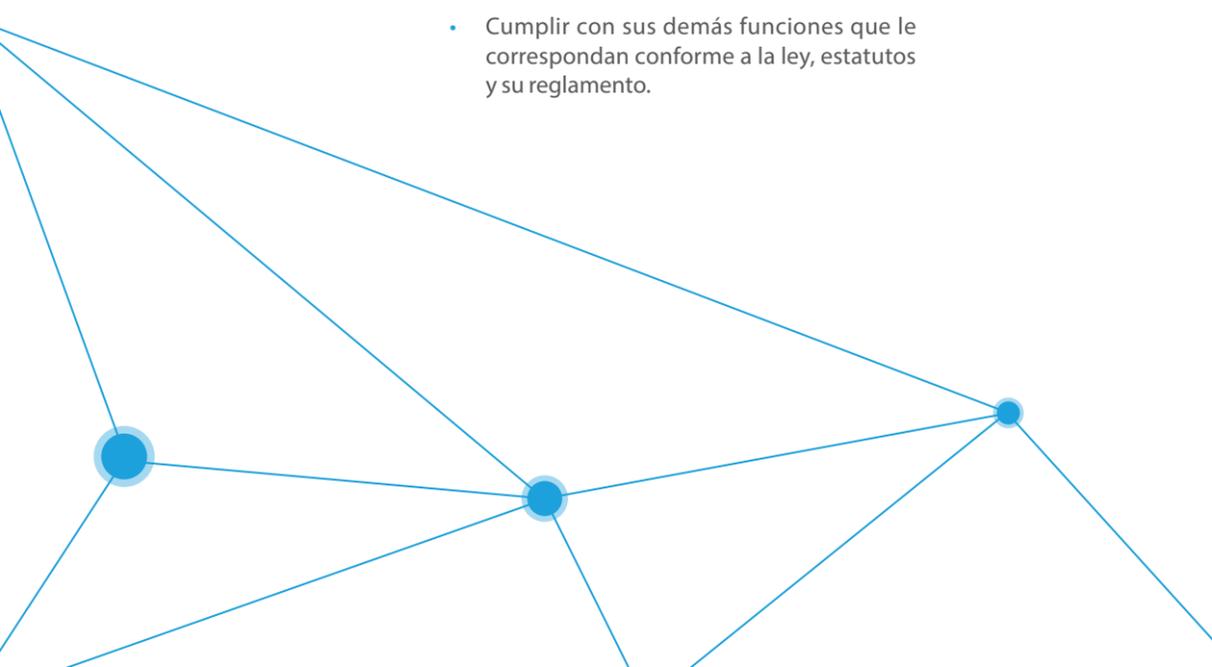
- Gloria Astrid Álvarez Hernández
- Diana Margarita Vivas Munar
- Rodolfo Enrique Anaya Abello

3. Comité Financiero y de Inversiones

El Comité Financiero y de Inversiones, se encuentra conformado por tres Miembros

Titulares y tres Miembros Alternos, según se detalla a continuación:

COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES		
Miembros Titulares	Miembros Alternos	Accionista
Julián Antonio García Salcedo	Leonel Mauricio Vera Maldonado	EEB
Felipe Castilla Canales	Julio Hernando Alarcón Velasco	EEB
Aquiles Mercado González	Rodolfo Enrique Anaya Abello	PROMIGAS





Las principales funciones del Comité Financiero y de Inversiones son las siguientes:

- Hacer el seguimiento a la gestión financiera de la compañía.
- Hacer el seguimiento al planeamiento a largo plazo de las finanzas de la compañía.
- Analizar las oportunidades de nuevos negocios para efectuar recomendaciones al Directorio de tales asuntos.
- Apoyar al Directorio en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio.

A continuación, se indica el detalle de las asistencias de las sesiones del Comité Financiero y de Inversiones:

Sesión N° 01, de fecha 20 de mayo del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 02, de fecha 16 de junio del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 03, de fecha 21 de julio del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 04, de fecha 17 de agosto del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 05, de fecha 21 de octubre del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 06, de fecha 11 de noviembre del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

Sesión N° 07, de fecha 21 de diciembre del 2016

- Aquiles Mercado González
- Felipe Castilla Canales

q. Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Directorio, así como la síntesis de los resultados

Según lo establecido en el Reglamento del Directorio de la Sociedad, el Directorio anualmente deberá presentar a la Junta General de Accionistas un informe de autoevaluación de sus funciones y de su trabajo como órgano colegiado identificando el grado de cumplimiento de las mismas.

Asimismo, deberá presentar un informe con la evaluación de sus Comités y la de sus miembros individualmente considerados.

Esta práctica de Gobierno Corporativo se implementará en el año 2017.

4. Conflictos de Interés y Operaciones con partes vinculadas

Conflictos de interés

Las reglas para la administración de conflictos de interés se encuentran recogidas en el Código de Ética y en el Reglamento del Directorio.

Los administradores y colaboradores deben informar al jefe inmediato, al auditor interno o a quien haga sus veces o través de los mecanismos del canal ético, aquellas situaciones que contengan un conflicto de interés, tan pronto sean percibidas y antes de tomar cualquier decisión.

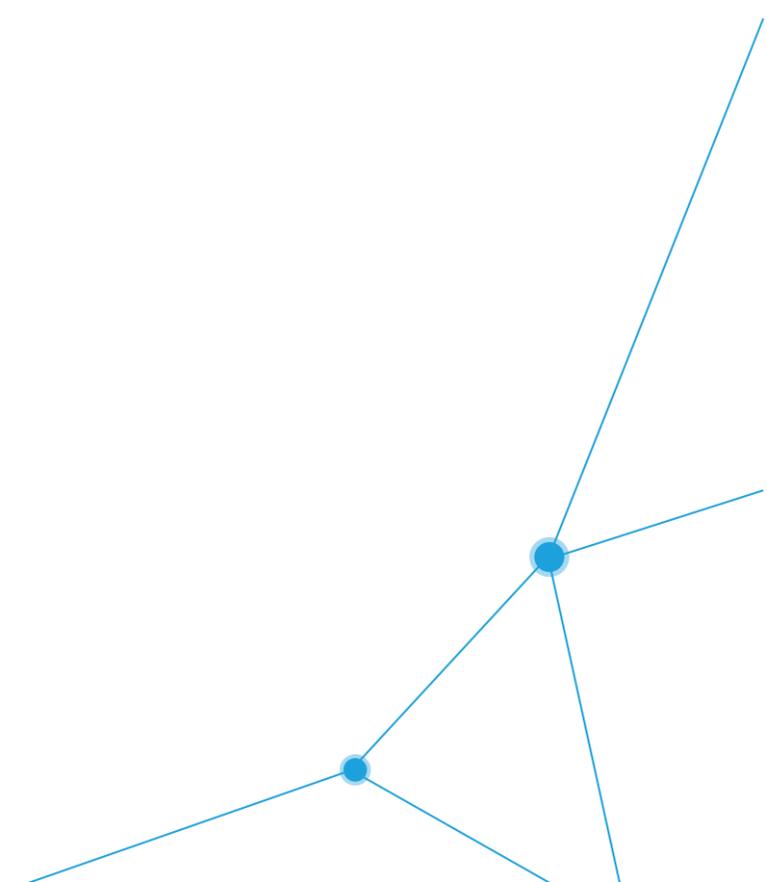
De conformidad con el artículo 18° del Reglamento del Directorio, en cumplimiento del deber de lealtad, los Directores deben informar al Directorio sobre la existencia de un conflicto de interés real o presunto y deberán abstenerse de actuar directa o indirectamente, a través de personas vinculadas, en estas situaciones, salvo que cuenten con la autorización expresa de la Junta General de Accionistas, obtenida en los casos y de acuerdo con lo establecido en la LGS.

Adicionalmente, el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos le asigna a este comité la función de evaluar e informar al Directorio sobre los posibles conflictos de interés que se generen entre esta, la administración y las filiales del Grupo Energía de Bogotá; así como recomendar las medidas a adelantar para su administración y manejo.

Por otro lado, durante el año 2016, solo se produjo un caso relacionado a conflicto de interés por parte de un miembro del Directorio (Sra. Gloria Astrid Álvarez Hernández), quien se abstuvo en la aprobación del siguiente punto: terminación de contrato de subarriendo con EEBIS Perú, el cual fue desarrollado en la sesión de Directorio del 22 de abril del 2016.

5. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de la información sobre las operaciones con partes vinculadas de las Empresas del Grupo Energía de Bogotá realizadas durante el año 2016, es revelado anualmente en las Notas a los Estados Financieros y en el informe de partes vinculadas del Comité de Auditoría y Riesgos de EEB S.A. ESP.



6. Sistemas de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía obedece a la Política de Control Interno, política adoptada de la casa matriz, en la que se encuentran los lineamientos establecidos para proveer seguridad razonable sobre la administración y seguimiento a los riesgos empresariales, asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de la regulación, garantizar la salvaguarda de los activos y en general, apoyarla en la consecución de sus objetivos.

El mencionado sistema se basa en los principios de autocontrol, autorregulación, autogestión, efectividad y eficiencia.

Asimismo, los responsables del Sistema de Control Interno en la empresa son la Junta Directiva, la Alta Dirección y todos los colaboradores.

En el 2016 se realizó una campaña de comunicación, a través de la publicación de piezas gráficas con mensajes, conceptos, preguntas y respuestas relacionadas al Sistema de Control Interno, de modo tal que los responsables del Control Interno interioricen la importancia de definir e implementar controles en nuestros procesos y actividades diarias sobre la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

La Política de Riesgos obedece a los lineamientos establecidos en la Política Macro de Responsabilidad Corporativa del Grupo Energía de Bogotá y se aplica a todos sus procesos e inversiones accionarias con control.

7. Junta General de Accionistas

Durante el desarrollo del 2016 se celebraron siete sesiones de Juntas Universales de Accionistas, donde estuvieron presentes la totalidad de los mismos.

La Junta General de Accionistas en sesión, de fecha 29 de diciembre del 2016, aprobó su

reglamento, mediante el cual se adoptaron medidas para el suministro de información a los accionistas y el procedimiento para el ejercicio de ciertos derechos de los mismos.

Durante el año 2016, la compañía no recibió solicitudes de información de parte de los accionistas.

a) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Se procedió a adoptar el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en donde se determinaron las funciones, tipos de reuniones, tipo de juntas, entre otros puntos, que deben adoptar los accionistas para celebrar una Junta General de Accionistas.

b) Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La Sociedad pone a disposición de los accionistas durante todo el tiempo de la convocatoria, en la sede social de la Sociedad, la información relacionada en los puntos de la convocatoria, así como las citaciones a la Junta General de Accionistas, y todos los documentos adicionales que deban ser conocidos por los accionistas con anterioridad a la reunión para la toma de decisiones correspondiente.

Asimismo, se procede a detallar la documentación e información que debe de ser llevada en cada tipo de Junta (reunión ordinaria o extraordinaria), según lo señalado a continuación:

1. Junta Obligatoria Anual (reunión ordinaria)

El Directorio presentará a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas,

para su aprobación o desaprobación, el balance de cada ejercicio acompañado de los siguientes documentos:

- a) El detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias o estado de resultados del correspondiente ejercicio.
- b) Un proyecto de distribución de utilidades repartibles con la deducción de la suma calculada para el pago del impuesto a la renta por el correspondiente ejercicio gravable.
- c) El Reporte de Sostenibilidad.
- d) El informe escrito del Auditor Externo.
- e) Los demás documentos exigidos por la Ley General de Sociedades y el Estatuto.

2. Junta General de Accionistas (reuniones extraordinarias)

Se llevará la información relacionada en los puntos de la convocatoria, así como las citaciones a la Junta General de Accionistas, y todos los documentos adicionales que deban ser conocidos por los accionistas con anterioridad a la reunión para la toma de decisiones correspondiente.

c) Reuniones y las principales decisiones tomadas.

A continuación, se detallan las principales decisiones efectuadas en cada Junta General de Accionistas, durante el año 2016.

Junta General Extraordinaria de Accionistas - 11 de febrero del 2016

Revocatoria y nombramiento de los Directores de la Sociedad.

Junta General Extraordinaria de Accionistas - 10 de marzo del 2016

Se nombró el Equipo Negociador de la Empresa – Gestión Sindical, para que, ante la eventual presentación de un pliego de peticiones por parte de la organización sindical recientemente conformada en la Sociedad, Cálidda tenga la suficiente capacidad de reacción para cumplir con los términos y etapas legales previstas para el desarrollo del conflicto colectivo de trabajo.

Junta General Anual de Accionistas – 18 de marzo del 2016

1. Se aprobaron los Estados Financieros Auditados del Ejercicio 2015.
2. Se aprobó la Aplicación de Utilidades obtenidas durante el Ejercicio 2015.
3. Se aprobó la reducción del Capital Social en lo que se refiere a acciones Clase B por la suma de US\$ 5'548,000.00 (Cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil con 00/100 dólares americanos). Dicha reducción formará parte de la capitalización de utilidades efectuada en el periodo 2013.
4. Se aprobó la propuesta de financiamiento para el periodo 2016.
5. Remoción y designación de miembros del Directorio.



Junta General Extraordinaria de Accionistas – 30 de junio del 2016

1. Revocatoria y nombramiento de Director de la Sociedad.
2. Se procedió a informar que, por ser beneficioso para los intereses de la Sociedad, se resolvió de mutuo acuerdo:
 - (i) El Contrato de Asistencia Técnica de fecha 14 de noviembre del 2013 y el Contrato de Asesoría y Servicios de Apoyo de 14 de noviembre del 2013, suscritos entre EEB Perú Holdings LTD y la Sociedad.
 - (ii) El Contrato de Asistencia Técnica suscrito entre Promigas ESP S.A. y la Sociedad de fecha 12 de junio del 2008.

Junta General Extraordinaria de Accionistas – 21 de setiembre del 2016

Reincorporación de honorarios para los Directores de EEB PERU HOLDINGS LTD.

Junta General Extraordinaria de Accionistas – 05 de octubre del 2016

Revocatoria y nombramiento de Director de la Sociedad.

Junta General Extraordinaria de Accionistas – 09 de diciembre del 2016

1. Se aprobó la ratificación de las formalidades para la inscripción de la reducción de capital social efectuada mediante Junta General Anual de Accionistas de fecha 18 de marzo del 2016.
2. Se aprobó la modificación al artículo 5° de los Estatutos Sociales de Cálidda a efectos de la reducción de capital indicada en el numeral 1 precedente.

Junta General Extraordinaria de Accionistas – 29 de diciembre del 2016

Se aprobó el Reglamento de Junta General de Accionistas.



Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Empresa de Energía de Bogotá





Carta a los grupos de interés

“La Reinstucionalización del Gobierno Corporativo, pieza clave de la rentabilidad social, ambiental y económica para el Grupo Energía de Bogotá”

Instaurar buenas prácticas de gobierno corporativo en el Grupo Energía de Bogotá (GEB), es uno de los compromisos de la Junta Directiva y la Alta Gerencia de EEB porque reconocen que la instauración de una cultura basada en la transparencia, ética y rendición de cuentas empresarial contribuye a:

- i. Una gestión efectiva y transparente de los procesos de decisión directiva, al más alto nivel.
- ii. Que los procesos de decisión estén guiados por criterios técnicos y de sostenibilidad empresarial.
- iii. Mitigar las potenciales influencias de tipo político en la gestión de la empresa; de tal forma que se protejan los intereses de los accionistas minoritarios.

En EEB el sistema de gobierno corporativo establece mecanismos para construir decisiones que generan rentabilidad, competitividad y sostenibilidad para todas las compañías del GEB; así como, para fortalecer la confianza de sus grupos de interés en la gestión empresarial. El Código de Gobierno Corporativo de EEB es el principal articulador en materia de gobierno corporativo y transparencia. Es por esto que, en el 2016, se realizó un proceso de reestructuración y actualización del Código, utilizando como referencia las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de la Superintendencia Financiera de Colombia – Código País, estándar de gobierno corporativo para emisores de valores en Colombia, y las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este ejercicio adicionalmente alineó el gobierno corporativo del Grupo, con el nuevo “Plan Estratégico Corporativo” – PEC 2016, que fija el direccionamiento estratégico para los próximos años.

Durante el 2016, y en línea con este propósito de “Reinstucionalizar el Gobierno Corporativo”, se reformaron los Estatutos Sociales de EEB, y se actualizaron una serie de políticas y reglamentos corporativos, incluidos el Reglamento de la Junta Directiva, sus Comités y la Asamblea de Accionistas. Todo esto con el propósito de adecuar la organización, a nuevas y mejores prácticas que protejan el interés de los accionistas minoritarios, y articulen los compromisos sociales, ambientales y económicos.

En el nuevo Código de Gobierno Corporativo EEB, en su condición de cabeza del GEB, reafirmó sus compromisos en esta materia, de la siguiente forma:

- i. Respecto a los Accionistas Minoritarios de EEB: otorgar un trato equitativo y respetuoso a todos los accionistas, independiente del valor de sus inversiones o del número de acciones que representen, en consonancia con las disposiciones legales y regulatorias, así como lo dispuesto en los diferentes instrumentos corporativos.

- ii. Respecto al Distrito Capital como accionista mayoritario: EEB es respetuosa de su relación con su accionista mayoritario, y orienta sus actuaciones por las Guías de Gobierno Corporativo para Empresas de Capital Estatal de la OCDE. En contraprestación, espera una relación sustentada en criterios empresariales y técnicos, respetuosa de los canales corporativos y consciente de la importancia de la observancia de estos canales, respecto de la protección de los intereses de la Empresa y la creación de valor para todos los accionistas.
- iii. Respecto a otros accionistas en las empresas del GEB: EEB en todas sus inversiones guía sus criterios de actuación en relaciones respetuosas, transparentes y conforme a los postulados contenidos en el Código de Gobierno Corporativo; de tal forma que se honren los acuerdos que formalice para el manejo de estas inversiones.

Para el papel que cumple EEB como matriz y “conector estratégico” de sus tres Grupos Estratégicos de Negocios, las buenas prácticas de gobierno corporativo le permiten una intervención activa que contribuye a la creación de valor en las diferentes compañías que hacen parte del GEB. Con esta orientación durante el 2016, entre otras cosas, se armonizaron diversas prácticas de gobierno corporativo en las empresas del Grupo, a través de la actualización de los estatutos sociales de TGI, TRECSA, EBBIS y CONTUGAS; de tal forma que exista un sistema armónico de gobierno corporativo y de estándares comparables en las principales empresas del Grupo. En este mismo sentido, se alinearon los planes de trabajo de los cuerpos directivos de estas compañías (con diversa denominación en función del país donde tienen su incorporación: Juntas Directivas, Directorios y Consejos de Administración), así como de sus respectivos comités en TGI, TRECSA, EBBIS, CONTUGAS y Cálidda. Esto permite que las instancias directivas del Grupo respondan de una manera consolidada al propósito de Re institucionalización del gobierno corporativo.

EEB sustenta su modelo de gobierno corporativo en instrumentos corporativos, algunos de ellos exclusivamente orientados a regular las actuaciones en su condición de empresa operativa, y algunos otros con carácter y alcance de Grupo. Los instrumentos principales son:

- Estatutos Sociales
- Código de Gobierno Corporativo
- Reglamento de la Asamblea General de Accionistas
- Reglamento de Junta Directiva y de los comités de junta: Compensaciones; Financiero y de Inversiones; Auditoría y Riesgos; y Gobierno Corporativo
- Código de Ética
- Política Corporativa Financiera, de Control Interno, Anticorrupción, de Buen Gobierno, Sostenibilidad y Gestión de Riesgos

Todos estos a disposición del público en la página web corporativa:
www.grupoenergiadebogota.com/informacion-corporativa/gobierno-corporativo

Además de la normativa en gobierno corporativo, el Grupo cuenta con políticas corporativas guiadas por estándares internacionales de sostenibilidad, tales como la participación en el Dow Jones Sustainability Index que sirven de referencia para orientar las políticas corporativas.

La Junta Directiva es responsable de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Empresa y desarrollados en estos instrumentos corporativos. Para realizar esta labor, cuenta con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo. Este Comité se reunió en seis oportunidades durante 2016, y de forma sistemática reporta a la Junta Directiva para proponer actualizaciones y supervisar el cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo adoptadas en la Empresa, con un énfasis en la protección de valor de todos los accionistas e inversionistas en el GEB.

Para ello, el Comité se apoya a nivel interno en la Vicepresidencia Jurídica y de Regulación que cuenta con un equipo dedicado al desarrollo institucional en EEB y sus filiales, y en lo pertinente, el área de Auditoría Interna, el Revisor Fiscal y el Auditor Externo velan por el cumplimiento de las políticas de gobernabilidad.

EEB en su calidad de emisor de valores, a nivel local e internacional, cumple con altos estándares de transparencia y revelación de información, de conformidad con la regulación que le impone la Superintendencia Financiera de Colombia, supervisor del mercado de valores; y ha sido reconocida dentro del programa de la Bolsa de Valores de Colombia – Investor Relations 2016, por sus estándares de revelación de información.

En el siguiente capítulo, se detallarán los principales elementos de gobernabilidad para un inversionista (local o internacional, actual o potencial). El propósito de este informe es narrar, de forma concreta, sobre los aspectos principales del gobierno corporativo de EEB, y en algunos apartados en lo pertinente del GEB. En este sentido, se mostrará información sobre la situación de propiedad, dirección y control en EEB; la forma de operar de ciertas prácticas empresariales en Colombia, derivadas de la regulación; algunos otros aspectos sobre cómo operan específicamente en la compañía y en algunos apartados, se remite a la página web, como el vínculo que puede complementar y desarrollar información contenida en este documento.

Gloria Astrid Álvarez Hernández
Presidente
Empresa de Energía de Bogotá

Antonio José Núñez
Presidente
Comité de Gobierno Corporativo



Introducción

Sobre la Propiedad

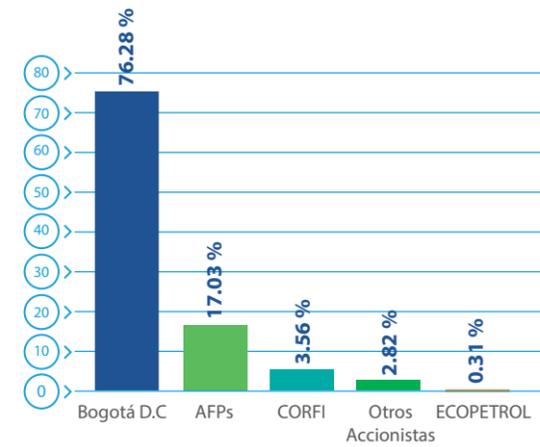
La estructura de propiedad de EEB es predominante de carácter institucional, es decir, que, siendo una empresa listada en bolsa, sus accionistas son principalmente el Distrito Capital de Bogotá, con más del 75% de las acciones; fondos de pensiones colombianos, con más del 17% y una corporación financiera, con más del 3%. En general los accionistas individuales, representan algo menos del 3% de la propiedad de EEB.

La siguiente es la composición accionaria de EEB a 31 de diciembre del 2016, con base en datos provistos por el Depósito Centralizado de Valores - Deceval:

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EEB – DICIEMBRE DEL 2016

ACCIONISTA	AL 30 DE DIC 2016	%
Bogotá D.C	7,003,161,430	76.28%
Ecopetrol	28,465,035	0.31%
Corficolombina	327,150,500	3.56%
AFPs	1,563,783,450	17.03%
Porvenir	723,991,863	7.89%
Colfondos	213,358,911	2.32%
Protección	553,178,305	6.03%
Old Mutual	73,254,371	0.80%
Retail Investors	256,616,602	2.82%
Total	9,181,177,017	100.000%

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA - DICIEMBRE 2016



CAPITAL SOCIAL EEB 2016

Capital autorizado	\$2.370.000.000.000 representadas en 44.216.417.910 acciones nominativas de un valor nominal de (\$53.60) cada una, representadas en títulos negociables.
Capital suscrito	\$492.111.088.111
Capital pagado	\$492.111.088.111 representado en 9.181.177.017 acciones.

Las acciones en que se divide el capital de EEB son nominativas y circulan en forma desmaterializada. Las clases de acciones son ordinarias y acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto.

Al ser una estructura de propiedad predominantemente institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones significativas. Sin embargo, se debe

mencionar que el tercer accionista significativo (Corficolombiana) es parte del Grupo AVAL, uno de los conglomerados financieros más importantes de Colombia, y que también controla la administradora de fondo de pensiones PORVENIR. El esquema de votación entre estas dos entidades está regido por disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, y por políticas internas de ejercicio de los derechos de accionista por parte de PORVENIR, como fondo de pensiones.

Por otra parte, y como es tradicional en Colombia, los miembros de la Junta Directiva no poseen acciones de EEB. A nivel de alta gerencia solo dos funcionarios directivos tienen participaciones no-materiales (inferiores a 0,002% de la propiedad) de las acciones en circulación de EEB.

Por último, es importante mencionar que EEB no ha sido notificada de acuerdos de accionistas vigentes en la actualidad, y que, conforme al régimen societario colombiano, si estos existieran solo serían válidos y oponibles, si estuvieran depositados en la empresa y a disposición del resto de los accionistas.

En la página web se encuentra publicado el listado de los 20 accionistas principales de EEB (<http://www.grupoenergidebogota.com/inversionistas/informacion-para-accionistas/composicion-accionaria/20-principales-accionistas-de-la-eeb>)

Estructura de Propiedad del GEB

El GEB está conformado por nueve filiales y seis subsidiarias, además de participación en otras empresas con presencia en Colombia y en el

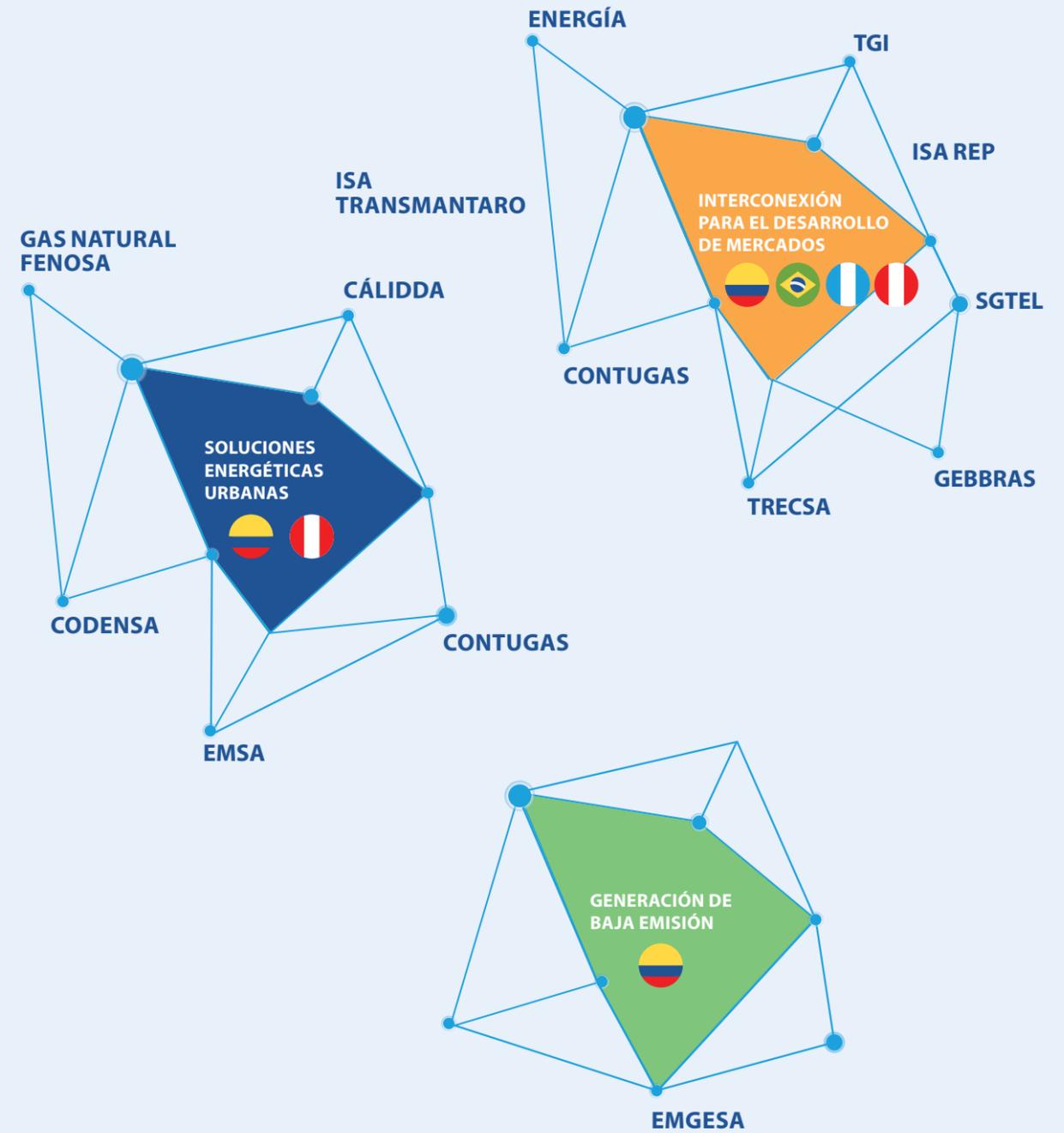
exterior que desarrollan principalmente negocios de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas natural, entre otros servicios e inversiones.



GRUPOS ESTRATÉGICOS DE NEGOCIO



Si se requiere de información detallada, se puede consultar el capítulo 9 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Energía de Bogotá.





PORTAFOLIO ACCIONARIO

ELECTRICIDAD

	EMPRESAS CO-CONTROL	EMPRESAS CONTROLADAS	EMPRESAS NO CONTROLADAS
GENERACIÓN			EMGESA 51.51%
TRANSPORTE	TER - GOIAS TSP - MGE 51.00%	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ 100.00% TRECSA 95.29%	ISA 1.67% ISA-REP 40.00% ISA-TRASMANTARO 40.00%
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			CODENSA 51.32% EMSA 16.23% ELECTRICARIBE 0.04%
OTROS SERVICIOS		EEBIS 99.99%	GENSA 0.04%

GAS NATURAL

	EMPRESAS CONTROLADAS	EMPRESAS NO CONTROLADAS
TRANSPORTE	TGI 99.97%	PROMIGAS 15.64%
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	CONTUGAS 100% CÁLIDDA 60.00%	GAS NATURAL FENOSA 24.99%

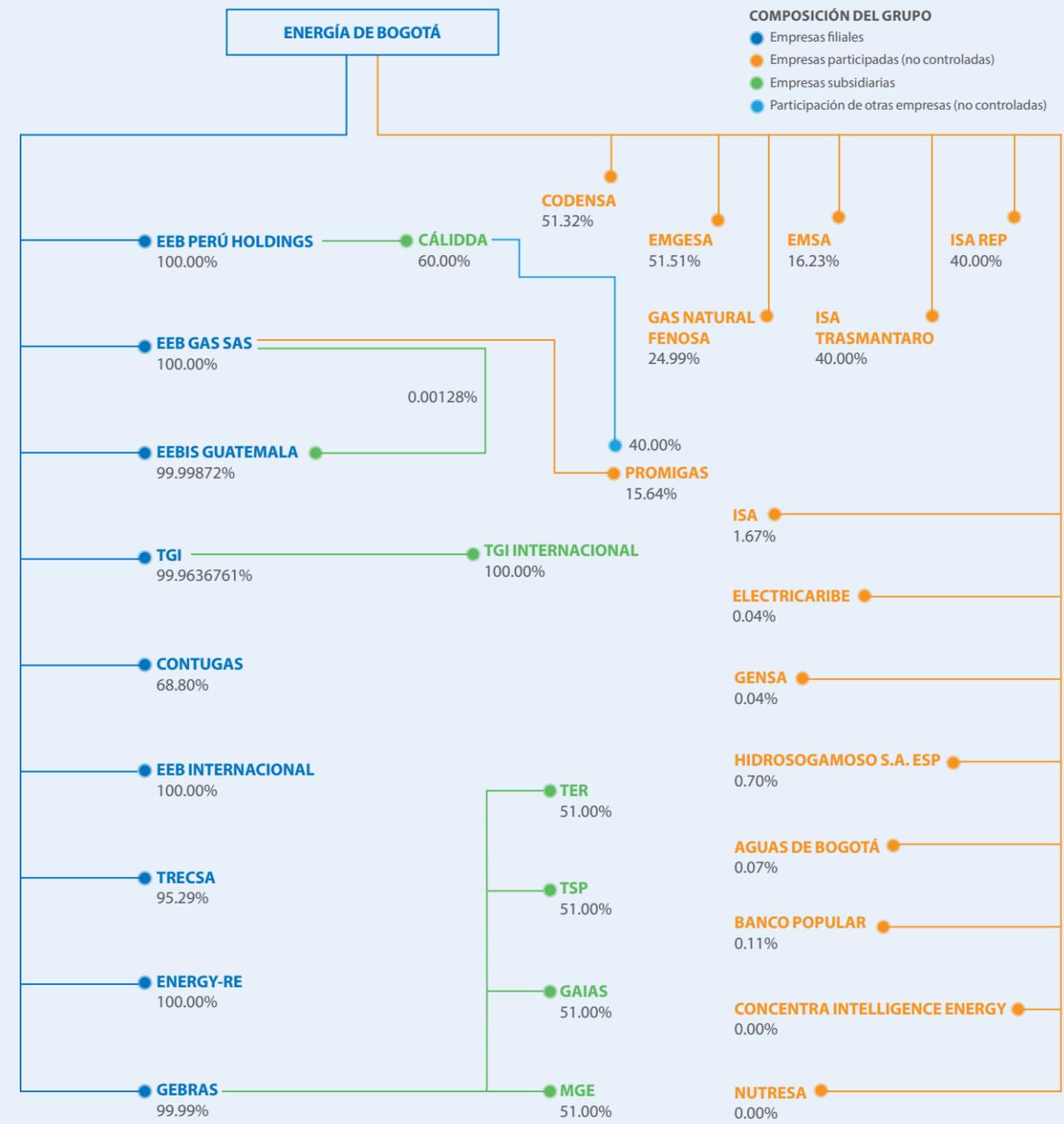
OTROS SERVICIOS

	EMPRESAS CONTROLADAS	OTRAS INVERSIONES	EMPRESAS CONTROLADAS
OTROS SERVICIOS	ENERGY-RE 100.00%	GENERACIÓN	HIDROGAMOSO 0.70%
		OTROS SERVICIOS	AGUAS DE BOGOTÁ 0.07% BANCO POPULAR 0.11% NUTRESA 0.00% CONCENTRA INTELLIGENCE ENERGY 0.00%

VEHÍCULOS DE INVERSIÓN

VEHÍCULOS DE INVERSIÓN				FUNDACIÓN
EEB GAS SAS GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ 100.00%	EEB PERÚ HOLDINGS GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ 100.00%	EEB INTERNACIONAL GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ 100.00%	GEBRAS GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ 99.99%	FUNDACIÓN GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ

PORTAFOLIO ACCIONARIO



Como se puede observar, y en línea con la planeación estratégica, EEB opera como conector estratégico en tres grandes negocios:

1. Soluciones Energéticas Urbanas
2. Interconexión para el Desarrollo de Mercados
3. Generación de Baja Emisión

Para ello los elementos de relacionamiento y reglas de interacción con los socios (privados y públicos, minoritarios y controlantes) son fundamentales;

en este sentido se tienen suscritos los siguientes acuerdos de accionistas:

Acuerdos de accionistas en empresas del GEB

El siguiente apartado resume, con fines exclusivamente enunciativos para los inversionistas de EEB, los principales elementos para el relacionamiento con otros accionistas, empresas filiales o controladas del Grupo; por lo que para interpretar o accionar cualquiera de los acuerdos de accionistas se debe remitir a los documentos suscritos.

ACUERDOS

EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO
TRECSA	Se tiene suscrito un acuerdo de accionistas con EDEMTEC S.A. DE C.V., que regula la forma de llevar a cabo la suscripción y pago de hasta 479.147 acciones a través de los correspondientes aportes de capital y las consecuentes emisiones de acciones por parte de TRECSA.
Cálidda	<p>Se tiene suscrito un acuerdo entre EEB Perú Holdings, sociedad en la cual EEB es dueña del 100% del capital social; con Promigas, que regula las decisiones en la sociedad Cálidda, en la cual EEB Perú Holdings es propietario del 60% y Promigas del 40%:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En las Asambleas de Accionistas se requiere el voto afirmativo del 66% de las acciones en circulación para decidir sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Modificación de los documentos organizacionales y acuerdos de gobierno de Cálidda. • Aprobación de garantías de obligaciones de terceros por Cálidda, por montos superiores a USD\$ 1'000.000.00. • Designación de auditores independientes por Cálidda. • Fusiones, consolidaciones, o similares uniones de empresas a Cálidda. • Entrar en una línea de negocios fuera del curso ordinario de negocios. • Decisión para disolver o terminar a Cálidda. • Decisión de transferir total o parte considerable los activos de Cálidda. • Vender, arrendar, intercambiar, hipotecar, prometer u otras disposiciones, de 20% o más del total de activos de Cálidda. • Participar en negocios distintos a la distribución de gas. • La presentación de alguna petición que busque reorganizar a Cálidda, para obtener alivio bajo alguna ley federal o estatal de insolvencia o quiebra, excepto si dicha presentación es requerida bajo la ley peruana. • La adopción de planes de disolución o liquidación de los asuntos de Cálidda. • La aprobación de ofertas para vender un "Funding Déficit Amount" a terceros.

EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO					
Cálidda	<ol style="list-style-type: none"> 2. En las decisiones del Directorio se requerirá el voto afirmativo de cinco directores para los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Decisiones relativas a entrar en un acuerdo entre Cálidda y un accionista, o una filial de un accionista. • Decisiones de Cálidda en incurrir en un endeudamiento por encima de USD 15'000.000.00. • Aprobaciones para la adquisición de otra compañía. • Decisiones que impliquen o se relacionen con cualquiera de los asuntos que requieran una "Decisión Especial" por la Asamblea de Accionistas. 3. La Junta Directiva de Cálidda está conformada por siete (7) miembros principales. Cuatro (4) directores designados por EEB y tres (3) designados por Promigas. EEB designa al Gerente General y al Gerente Financiero de Cálidda, mientras que Promigas designa al Gerente Técnico y al Gerente Comercial de Cálidda. 4. Si en algún momento los accionistas no pudieran alcanzar un acuerdo en cualquier materia que efectivamente requiera su mutuo consentimiento, incluyendo cualquier asunto a ser resuelto por los accionistas o Directorio, y dicha situación continuara sin solución por un periodo de 90 días, EEB podrá, a su único criterio, enviar notificación a todos los accionistas o a sus directores designados, que votaron contrariamente a EEB para ofrecer la opción de vender o comprar todas sus acciones de los accionistas en desacuerdo. 5. EEB en su capacidad de "Operador Calificado Estratégico" es responsable de todas las obligaciones correspondientes bajo el Acuerdo de Concesión. Promigas hará los esfuerzos razonables para asistir a EEB en todos los requerimientos técnicos materiales del Operador Calificado Estratégico bajo el Acuerdo de Concesión. 					
GEBBRAS	<table border="1"> <tr> <td>TER</td> <td rowspan="4"> <p>Se tiene suscrito un acuerdo de accionistas con FURNAS CENTRAIS ELETRICAS S.A., que regula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayorías de 80% para tomar las decisiones relevantes de la sociedad. • Mayoría del 75% para tomar decisiones en los Consejos de Administración; con autonomía hasta de 100.000 reales para aspectos operativos y hasta de 1.000.000 reales para aspectos de inversión. • Administración a cargo de dos directores: un Director Técnico indicado por FURNAS y un Director Financiero Administrativo, indicado por GEBBRAS; las decisiones se toman por unanimidad entre los dos directores. • Derecho de preferencia para la adquisición de acciones títulos o derechos. </td> </tr> <tr> <td>GOIS</td> </tr> <tr> <td>MGE</td> </tr> <tr> <td>TSP</td> </tr> </table>	TER	<p>Se tiene suscrito un acuerdo de accionistas con FURNAS CENTRAIS ELETRICAS S.A., que regula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayorías de 80% para tomar las decisiones relevantes de la sociedad. • Mayoría del 75% para tomar decisiones en los Consejos de Administración; con autonomía hasta de 100.000 reales para aspectos operativos y hasta de 1.000.000 reales para aspectos de inversión. • Administración a cargo de dos directores: un Director Técnico indicado por FURNAS y un Director Financiero Administrativo, indicado por GEBBRAS; las decisiones se toman por unanimidad entre los dos directores. • Derecho de preferencia para la adquisición de acciones títulos o derechos. 	GOIS	MGE	TSP
TER	<p>Se tiene suscrito un acuerdo de accionistas con FURNAS CENTRAIS ELETRICAS S.A., que regula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayorías de 80% para tomar las decisiones relevantes de la sociedad. • Mayoría del 75% para tomar decisiones en los Consejos de Administración; con autonomía hasta de 100.000 reales para aspectos operativos y hasta de 1.000.000 reales para aspectos de inversión. • Administración a cargo de dos directores: un Director Técnico indicado por FURNAS y un Director Financiero Administrativo, indicado por GEBBRAS; las decisiones se toman por unanimidad entre los dos directores. • Derecho de preferencia para la adquisición de acciones títulos o derechos. 					
GOIS						
MGE						
TSP						

Durante el 2016, las empresas filiales del GEB repartieron a EEB, por concepto de dividendos, utilidades por encima de los US\$ 60 millones, siendo TGI y Cálidda los principales aportantes a este valor.

Asamblea de Accionistas

Durante el 2016 se realizaron dos Asambleas de Accionistas, una ordinaria y otra extraordinaria, en donde se presentaron algunos cambios a nivel de gobierno corporativo, a nivel de conformación de la junta directiva, decisiones sobre distribución

de dividendos y la modificación de los estatutos sociales, precisamente para adecuarlos a buenas prácticas sobre la materia.

Estas reuniones contaron con la participación de un porcentaje superior al 94% de las acciones, de la siguiente manera:

ASAMBLEA

ASAMBLEA	FECHA	CONVOCATORIA	PRINCIPALES DECISIONES	% DE PARTICIPACIÓN
Extraordinaria	15 enero del 2016	7 enero del 2016	Cambios en la conformación de la junta directiva.	Total de acciones representadas/ registradas: 8.712.537.163 (94.90%)
Ordinaria	31 marzo del 2016	04 marzo del 2016	Aprobación de estados financieros e informe de gestión. Opinión del Revisor Fiscal (equivalente auditor externo). Decisiones sobre distribución de utilidades y pago de dividendos. Designación del Revisor Fiscal. Reforma de estatutos y de Reglamento de Asamblea para implementar ajustes de gobierno corporativo.	Total de acciones representadas/ registradas: 8.840.161.640 (96.29%)

Las Asambleas de Accionistas fueron convocadas con una anticipación superior a lo exigido por la regulación societaria colombiana; esto con el propósito de facilitar la participación de los accionistas. Específicamente, la Asamblea Ordinaria se convocó con 27 días comunes previos a la reunión;

y la extraordinaria con ocho días calendario previo a la reunión.

EEB en su calidad de emisor de valores, suministra "información relevante" de conformidad con las disposiciones relativas al Sistema Integral de

Información del Mercado de Valores – SIMEV de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2016, EEB publicó 101 comunicados, agrupados en las siguientes categorías:

INFORMACIÓN RELEVANTE REPORTADA POR EEB – 2016

N°	CATEGORÍA	CANTIDAD	%
1	Cambio de representantes legales	1	1%
2	Asambleas Extraordinarias	2	2%
3	Representación de Accionistas	2	2%
4	Avisos publicados por la sociedad	49	49%
5	Decisiones de Junta Directiva	8	8%
6	Códigos de Buen Gobierno	4	4%
7	Informes del Comité de Auditoría	2	2%
8	Citación a Asamblea Ordinaria	2	2%
9	Proyecto Utilidad o Pérdida a presentar a Asamblea	1	1%
10	Informes de fin de Ejercicio	3	3%
11	Proyecto Utilidad o Pérdida aprobado por Asamblea	1	1%
12	Cambio de Revisor Fiscal	1	1%
13	Cambio de Junta Directiva	1	1%
14	Reforma de estatutos	1	1%
15	Adquisición y/o enajenación de valores	17	17%
16	Calificación emisor	1	1%
17	Información de los accionistas de la sociedad	5	5%
Total		101	100%



Por otra parte, es pertinente mencionar que EEB hace parte del Programa de Relación con Inversionistas de la BVC, y por segundo año consecutivo ha sido reconocida como un emisor de valores que cumple con los estándares dispuestos por esta entidad (http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Empresas/IR/Empresas_IR?action=dummy).

Es por ello que en la página web corporativa los inversionistas pueden encontrar, entre otros aspectos, la información traducida al inglés, los textos vigentes de los principales instrumentos corporativos y la información reportada en materia de gobierno corporativo al regulador local. Además, se cuenta con un Oficial de Relación con Inversionistas que reporta directamente al Vicepresidente Financiero de EEB, y se realizan conferencias telefónicas trimestrales con inversionistas. Toda esta información se encuentra disponible en la página web: <http://www.grupoenergiadebogota.com/inversionistas>; e incluso se puede suscribir al Sistema de Alertas que le permite contar con información inmediata a su correo electrónico respecto de información de la compañía.

Junta Directiva

La Junta Directiva es la responsable de la dirección de EEB, mediante la definición estratégica, el establecimiento de políticas corporativas y la supervisión al desempeño financiero y no financiero, de corto, mediano y largo plazo. La Junta Directiva está conformada por nueve miembros principales, con suplentes personales.

Conformación de la Junta Directiva (Principales) – 2016

BEATRIZ E. ARBELÁEZ Presidente No independiente

Economista de la Universidad Externado de Colombia, con estudios en Administración y Planificación del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes de Colombia; maestría en Finanzas de la Universidad de Strathclyde (Strathclyde University) en Glasgow, Escocia; estudios en Administración Política Económica de la Universidad de Columbia, en Nueva York. Es actualmente la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá y fue Vicepresidenta Financiera del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex).

ALBERTO GUTIÉRREZ No independiente

Ingeniero civil y magíster en Administración de Empresas de la Universidad de los Andes de Colombia. Estuvo desde el año 2001 al frente de la Presidencia de Finac (Entidad de Finanzas y Actuaría). Actualmente Presidente de la Titularizadora de Colombia. Cuenta con una amplia experiencia en el sector hipotecario al haberse desempeñado como Vicepresidente Financiero y posteriormente Presidente del Banco Colmena. Ha liderado múltiples estructuraciones de procesos de titularización hipotecaria y proyectos orientados a la evaluación y proyección de carteras hipotecarias.

GISELLE MANRIQUE No independiente

Abogada de la Universidad Externado de Colombia. Consultora en áreas de Gestión Pública e Instituciones Administrativas, con magíster en Derecho. En el año 2015 fue Directora de la Revisoría Fiscal de la Auditoría General de la República. Cuenta con una amplia experiencia en la Secretaría Distrital de Planeación; también ha sido Gerente General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Gerente General de Fondecun, Secretaria General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

JAIME E. RUIZ No independiente

Ingeniero y magíster en Ingeniería Civil de la Universidad de Kansas. Especialista en planificación regional de la Universidad de los Andes de Colombia, y en estudios de desarrollo (La Haya). Dirige actualmente Colviviendas S.A. Fue Director del Departamento Nacional de Planeación, miembro de la Junta Directiva del Banco Mundial en Washington D.C. como representante de nueve países y Ministro Plenipotenciario en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Estados Unidos.

MARGARITA REHBEIN No independiente

Ingeniera Biomédica de la Universidad de Duke – Durham de Estados Unidos, magíster en Ingeniería Industrial de la Universidad de Columbia de Estados Unidos. Es CFO de Sanford Management, Sucursal Colombia. Ha sido Vicepresidente Banca Corporativa y Banca Especializada de Bancolombia, Vicepresidente Financiero e Internacional de Banco Latino, Vicepresidente Financiero de Avianca, entre otros.

CARLOS A. SANDOVAL No independiente

Administrador de empresas y economista de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con una Maestría en Política Pública de la Universidad de Londres y Maestría en Estudios Fiscales de la Universidad de Bath. Tiene experiencia como Vicepresidente de Estructuración y Gerencia de Proyectos de la Financiera de Desarrollo Nacional, Presidente Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV), Vicepresidente asuntos económicos de Asobancaria, Secretario de Hacienda, entre otros.

ANTONIO J. NÚÑEZ
Independiente

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, con especializaciones en finanzas y seguros, cuenta con un LL.M. de la Escuela de Derecho de Harvard y un MBA de INSEAD. Se ha desempeñado como Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento del Citibank-Colombia, Vicepresidente Jurídico de la Cámara de Comercio de Bogotá, Socio de Estudios Palacios Lleras. Fue Gerente Estrategia y Arquitectura de Accenture-Londres, Vicepresidente Jurídico y Secretario General de Bancóldex y Director General de Políticas Jurídicas del Ministerio de Justicia.

GUSTAVO RAMÍREZ
Independiente

Ingeniero Eléctrico y magíster en Economía de la Universidad de los Andes de Colombia. Es actualmente Vicepresidente de Inversiones de la Corporación Financiera Colombiana - Corficolombiana. En los últimos 15 años se ha desempeñado como banquero de inversión. Ha sido miembro de juntas directivas de Organización Terpel S.A., Proenergía Internacional S.A., Proyectos de Infraestructura S.A., Covindes S.A., Concesionaria Ruta del Sol S.A. y Gascop S.A.

Actualmente es miembro de Juntas Directivas de Empresa Energía de Bogotá y de Promigas. Representa a Corficolombiana como accionista minoritario.

RAFAEL HERZ
Independiente

Candidato a Ph.D. en Economía de Desarrollo del Instituto de Desarrollo Alemán. Tiene una Maestría en Economía y una especialización en Estudio de Finanzas Internacionales.

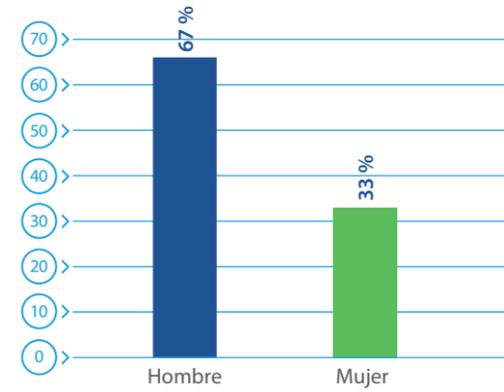
Es Vicepresidente de la Asociación Colombiana del Petróleo y se ha desempeñado como Asesor minero-energético en el sector de infraestructura de transporte y aspectos de sostenibilidad del negocio, Asesor de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos, AngloGold Ashanti, Gerente País y Vicepresidente de AngloGold Ashanti Colombia, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Desarrollo de Sithe Energies incc, Nueva York, docente de la Universidad de los Andes y Universidad del Rosario de Colombia.

Los miembros de la Junta Directiva fueron designados en la Asamblea Extraordinaria de enero del 2016 y ratificados en Asamblea Ordinaria de marzo para un periodo de dos años. Por obligación regulatoria, el sistema imperante en Colombia para elegir miembros de Junta Directiva es el sistema de cociente electoral. Salvo el señor Gustavo Ramírez, todos los miembros de la Junta Directiva fueron designados por primera vez en la Asamblea Ordinaria de 2016.

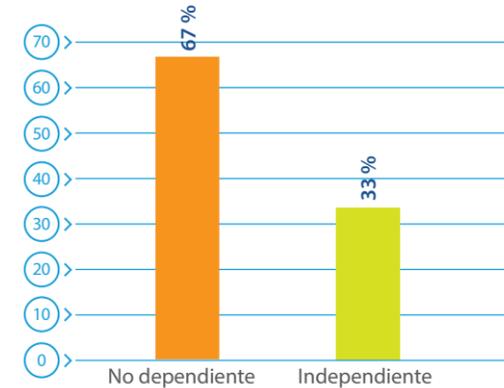
La Junta Directiva está integrada por personas con la más alta calidad profesional y personal, como se evidencia en sus hojas de vida. Para su elección, la Asamblea tiene en cuenta criterios de experiencia y conocimiento en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos, el derecho, las finanzas y en general el tipo de negocios que realiza el GEB. Asimismo, los miembros designados tienen altas competencias para la toma de decisiones, así como conocimientos en aspectos ambientales, sociales y económicos. En la actualidad no existe ninguna restricción para que la Asamblea de Accionistas de manera soberana designe los directores; sin embargo, el régimen legal requiere, al menos, un 25% de miembros independientes en la Junta Directiva, requisito que se cumple a cabalidad. La definición de independencia está contenida en el Reglamento de Junta Directiva de la Empresa y es declarada a través de la Carta de Aceptación que suscriben los miembros, previo a su posesión.

Datos relevantes sobre conformación de Junta Directiva:

PROMEDIO DEL GÉNERO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA



PROMEDIO DE INDEPENDIENTES EN LA JUNTA DIRECTIVA



- El 89% de la Junta Directiva se renovó en 2016.
- Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de EEB, hace parte de las Juntas Directivas de las empresas del GEB, ni ocupan cargos ejecutivos en dichas compañías. El señor Gustavo Ramírez es miembro de la Junta Directiva de Cálidda, filial del GEB; sin embargo, su designación obedece a su condición de representante de Promigas, y no de EEB.
- Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de EEB tiene vínculo laboral con la Empresa.

Datos relevantes sobre operatividad de las reuniones de Junta Directiva en 2016:

- La Junta Directiva de EEB se reúne de manera ordinaria una vez por mes. El quórum deliberatorio se forma con la presencia de cinco miembros y el quórum decisorio corresponde a la mayoría de los asistentes a la respectiva sesión. Para efectos de la toma de decisiones, cada uno de los miembros de la Junta Directiva tiene un voto.
- Número de reuniones de Junta Directiva: 21 reuniones (12 reuniones ordinarias, siete extraordinarias y dos no presenciales).
- Promedio de duración de reuniones de Junta Directiva: tres horas con 50 minutos.
- La información asociada a los temas de las sesiones se envía a los directores con una antelación superior a cinco días comunes.
- De todas las reuniones de la Junta Directiva se elabora un acta suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta, en la cual constan las deliberaciones, discusiones y fuentes de información que sirvieron de base para las decisiones adoptadas.
- El promedio general de asistencia de los miembros principales durante 2016 fue de 97%.

ASISTENCIA A SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA 2016

JUNTA DIRECTIVA	PORCENTAJE
Beatriz E. Arbeláez	90%
Alberto Gutiérrez	95%
Giselle Manrique	86%
Jaime Ruiz Llano	100%
Margarita Ma. Rehbein	100%
Carlos A. Sandoval	100%
Antonio J. Núñez	100%
Gustavo Ramírez	100%
Rafael Herz	100%

El promedio de asistencia se calcula con base en 21 sesiones realizadas en el año 2016.

Durante el 2016, la Junta Directiva de EEB se enfocó en el proceso de redefinición de la estrategia corporativa del GEB, con el objetivo de consolidarse como uno de los grupos líderes de la cadena energética en la región. Esta redefinición responde a los desafíos clave para mantener la senda de crecimiento rentable y en especial, para seguir profundizando el exitoso modelo de gobierno público-privado del cual es referente regional.

Asimismo, la Junta Directiva revisó y aprobó en el año 2016, la estrategia corporativa del GEB a través de la adopción del Plan Estratégico Corporativo (PEC), políticas, planes y lineamientos corporativos relacionados con el modelo de abastecimiento estratégico, el estatuto de contratación, la movilidad para los colaboradores de las empresas del GEB, planes de financiamiento e inversiones, mecanismos de transparencia y canales éticos, la actualización de las disposiciones en materia de auditoría interna, así como la estrategia de operación de manejo de deuda, plan financiero y seguimiento al comportamiento de las filiales.

Adicionalmente, durante el año 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco de la "Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo" de la Empresa:

- Se ajustaron los Estatutos Sociales de EEB, con los principios OCDE y las recomendaciones de mejores prácticas Corporativas de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se crearon y aprobaron por primera vez los Reglamentos Asamblea General de Accionistas y Reglamento de la Junta Directiva.
- Se crearon y ajustaron los Comités de la Junta Directiva, incluida la aprobación de sus reglamentos, estableciendo que todos los Comités deberán ser presididos por un miembro independiente de la Junta Directiva (Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Gobierno

Corporativo, Comité de Compensaciones y Comité Financiero y de Inversiones).

- Se establecieron los Planes Anuales de Trabajo de la Junta Directiva, y sus respectivos Comités.
- Se ajustó el Código de Gobierno Corporativo de EEB alineado con las prácticas de la OCDE, las mejores prácticas de gobierno corporativo de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el CONPES 3851 de 2015 y los Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.
- Se aprobó y aplicó la metodología de Autoevaluación de la Junta Directiva EEB, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados, realizada por asesores independientes.
- Se llevaron a cabo capacitaciones e implementación de principios de la OCDE y la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se aprobó el Protocolo Canal Ético de EEB.
- Se actualizó el Manual SIPLA de EEB, conforme la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyendo controles adicionales para grupos de interés de EEB diferentes a los accionistas.
- Se actualizó el Estatuto de Auditoría Interna de EEB, conforme la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y al Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.
- Se modificó la Política de Habeas Data de EEB, incluyendo la actualización de procedimientos y directrices internas, la creación de canal único para consultas y reclamos, designación del oficial de protección de datos, entre otras actualizaciones.
- Se creó el Modelo de atención de litigios para EEB, el cual se encuentra en etapa de aprobación para posterior implementación.
- Se construyó la matriz de priorización y mapeo institucional, con lo cual se iniciará la instrumentación y desarrollo de la Estrategia de Regulación.

- Se constituyó una herramienta para hacer seguimiento a las decisiones y compromisos de las Juntas Directivas y Comités de Junta.
- Se llevaron a cabo capacitaciones a la Junta Directiva en diferentes temas, tales como: Energía y Gas, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Dilemas Éticos y en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se llevaron a cabo talleres de Planeación Estratégica.
- Se llevó a cabo la inducción a los nuevos miembros principales de la Junta Directiva, así como a los miembros suplentes que participaron en las reuniones.
- Se llevaron a cabo semestralmente (enero y octubre), encuestas de conflictos de interés e independencia a los miembros de la Junta Directiva.

Igualmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco de la "Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo" del Grupo Empresarial:

- Se ajustaron los Estatutos Sociales de TGI, TRECSA, EBBIS, CONTUGAS y la Fundación Grupo Energía de Bogotá, con los principios OCDE y las recomendaciones de mejores prácticas Corporativas de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se crearon y aprobaron por primera vez el Reglamento Asamblea General de Accionistas y el Reglamento de la Junta Directiva de TRECSA, EBBIS, CONTUGAS, Cálidda y Fundación Grupo Energía de Bogotá, y se ajustaron los Reglamentos de TGI.
- Se crearon y ajustaron los Comités de las filiales, incluida la aprobación de Reglamentos de los mismos en TGI, TRECSA, EEBIS, CONTUGAS y Cálidda.
- Se establecieron los Planes Anuales de Trabajo de Juntas Directivas, Directorios, Consejo de Administración y sus respectivos Comités en TGI, TRECSA, EBBIS, CONTUGAS y Cálidda.

- Se llevaron a cabo capacitaciones e implementación de principios de la OCDE y la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en TGI, TRECSA, EBBIS, CONTUGAS y Cálidda.
- Se creó el Modelo de Atención de Litigios para Filiales, el cual se encuentra en etapa de aprobación para posterior implementación.
- Se constituyó una herramienta para hacer seguimiento a las decisiones y compromisos de las Juntas Directivas y Comités de Junta de las filiales.

Durante el 2016, en cumplimiento de sus responsabilidades, la Junta Directiva interactuó con el revisor fiscal, analistas financieros y bancas de inversión, para abordar los siguientes frentes:

- Opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros individuales y consolidados, presentados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 2016.
- Plan Estratégico Corporativo.
- Informe y valoración de algunas de las compañías del GEB, así como análisis de nuevas inversiones.



Inducción y procesos de capacitación

Durante el 2016 se llevaron a cabo capacitaciones a la Junta Directiva en diferentes temas, tales como: Energía y Gas, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Dilemas Éticos y en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como talleres de Planeación Estratégica, sesiones de inducción a los nuevos miembros principales de la Junta Directiva, así como a los miembros suplentes que participaron en las reuniones y encuestas semestrales de conflictos de interés e independencia a los miembros de la Junta Directiva. Las actividades realizadas son las siguientes:

- **19 de enero:** se llevó a cabo la inducción de los nuevos miembros principales de la Junta Directiva.
- **28 de enero:** se llevó a cabo la inducción de los nuevos miembros suplentes de la Junta Directiva.
- **20 de febrero:** se llevó a cabo capacitación a la Junta Directiva en "Energía y Gas en Colombia y en el exterior".
- **1 de marzo:** se llevó a cabo capacitación a la Junta Directiva, en "Impacto de la adopción del nuevo marco contable e Impactos de adopción del nuevo marco contable en el Grupo Energía de Bogotá".
- **29 de noviembre:** se llevó a cabo capacitación a la Junta Directiva en "Seguridad y Salud en el Trabajo (Análisis de Trabajo Seguro)".
- **12 de diciembre:** se remitió a los miembros de Comité de Auditoría la presentación de capacitación de "Dilemas Éticos".
- **14 de diciembre:** se llevó a cabo capacitación a la Junta Directiva en "Seguridad y Salud en el Trabajo (Trabajo en Líneas Vivas)".
- **11 de noviembre y 16 de diciembre:** se llevaron a cabo capacitaciones en temas de Gobierno Corporativo al Comité de Gobierno Corporativo y a la Junta Directiva.

Asesoramiento externo

La Junta Directiva de EEB cuenta con el apoyo de expertos cuando lo considera necesario, en estos casos, puede solicitar la contratación de un experto idóneo e independiente. En el ejercicio de este derecho, la Junta Directiva de EEB interactuó con expertos externos durante el 2016, en los siguientes temas:

- i. Estrategia corporativa del GEB, incluyendo elementos asociados a la estrategia legal y comunicacional.
- ii. Alcances del deber de información a los inversionistas.
- iii. Facultades y responsabilidades de la Junta Directiva en relación con políticas de compensación ejecutiva.
- iv. Actualizaciones sobre el sector de energía y gas en Colombia en el exterior.
- v. Aplicabilidad de normatividad legal específica.

Presidente y Secretario de la Junta Directiva

El Presidente de la Junta Directiva de EEB es Beatriz Elena Arbeláez y tiene a su cargo las siguientes funciones generales:

- i. Procurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad.
- ii. Impulsar la acción de gobierno de la Sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
- iii. Planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo.
- iv. Presidir las reuniones y manejar los debates.
- v. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.

En el 2016 se modificaron los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta Directiva para incluir las siguientes funciones al Presidente de la Junta Directiva:

- i. Promover la participación activa de los demás miembros.

- ii. Autorizar la presencia de funcionarios de la Sociedad o invitados especiales en las sesiones para la deliberación de asuntos específicos.
- iii. Mantener constante comunicación con la Presidencia de la Sociedad a fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y acuerdos contraídos.

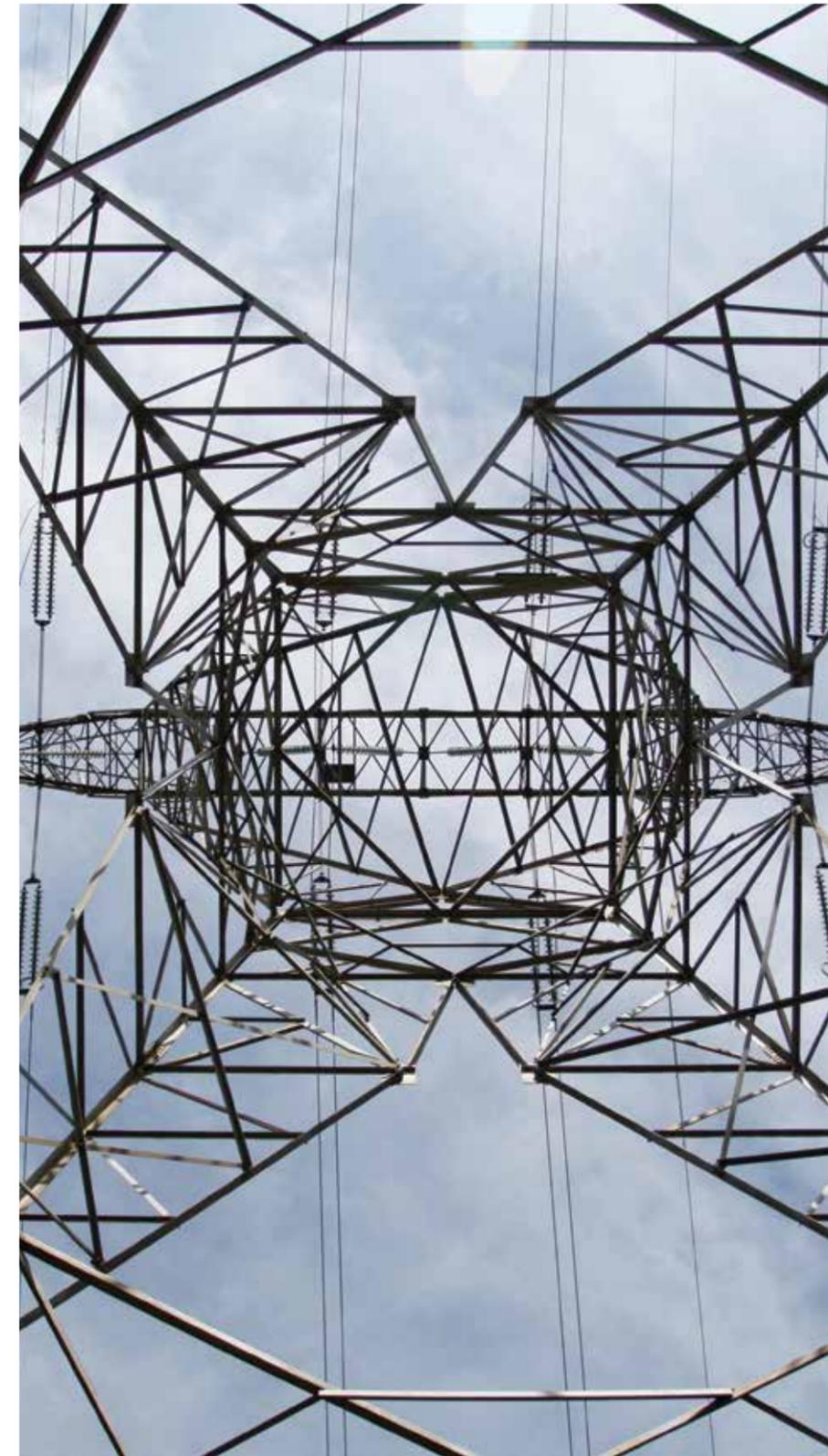
El Secretario de la Junta Directiva es Diana Margarita Vivas, Vicepresidente Jurídico y de Regulación de EEB, quien fue designada por el Presidente de la EEB. Dentro de las funciones principales del Secretario se encuentran:

- iv. Elaborar el orden del día y las actas de las reuniones.
- v. Comunicar las convocatorias, certificar los actos y documentos internos de la Junta Directiva.
- vi. Hacerseguimiento a los acuerdos y compromisos.
- vii. Velar por el adecuado cumplimiento de los Estatutos Sociales, Código de Gobierno Corporativo, Reglamentos y normatividad vigente.

Manejo de información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva

La información a la que acceden los miembros de la Junta Directiva está sujeta al deber de confidencialidad y al reconocimiento que todas sus actuaciones y decisiones deben realizarse en interés de la Empresa y de todos los accionistas, conforme el régimen legal colombiano. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva se establecen en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva, y se complementan y administran a través del régimen de conflictos de interés de EEB.

EEB ha dispuesto una herramienta tecnológica para proveer a los miembros de la Junta Directiva la información relativa a convocatoria, orden del día y temas que se discutirán en cada sesión.



Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva de EEB cuenta con cuatro comités de apoyo para el cumplimiento de sus funciones en materia de: auditoría y riesgos, finanzas e inversiones, gobierno corporativo y compensaciones. A continuación, se detalla su conformación, principales funciones y asistencia a las sesiones de 2016.



COMITÉ DE COMPENSACIONES

Analizar todos los temas referentes a la remuneración de los empleados, las relaciones obrero-patronales y relaciones industriales, para hacer recomendaciones a la Junta Directiva. Así como apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones asociadas al nombramiento y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia.



COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Supervisar y evaluar el cumplimiento del plan anual de auditoría interna, que incluye los riesgos del negocio y el control a los principales procesos. Así como supervisar y evaluar el Sistema de Control Interno para recomendar y emitir concepto a la Junta Directiva.



COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Proponer actualizaciones y supervisar el cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo para GEB.



COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES

Hacer seguimiento a la gestión financiera del GEB y analizar oportunidades de nuevos negocios y la redefinición de las inversiones existentes para hacer recomendaciones a la Junta Directiva.

CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Gustavo Ramírez, Rafael Herz y Giselle Manrique

Gustavo Ramírez, Antonio J. Nuñez y Rafael Herz

Antonio J. Nuñez, Margarita Rehbein y Carlos A. Sandoval

Rafael Herz, Beatriz E. Arbeláez y Jaime E. Ruiz

Durante el 2016, se realizaron los siguientes ajustes a los Comités de la Junta Directiva:

- La constitución del Comité de Compensaciones y del Comité Financiero y de Inversiones.

- El cambio en la denominación del Comité de Auditoría por Comité de Auditoría y Riesgos, y el ajuste a sus funciones.

- La confirmación del Comité de Gobierno Corporativo, y el ajuste a sus funciones.

ASISTENCIA A SESIONES DE COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA – 2016

COMITÉ	TOTAL DE REUNIONES	NOMBRE	% ASISTENCIA
Comité de Compensaciones	5	Gustavo Ramírez	100%
		Rafael Herz	100%
		Giselle Manrique	80%
Comité de Auditoría y Riesgos	6	Gustavo Ramírez	100%
		Antonio J. Nuñez	100%
		Rafael Herz	100%
Comité de Gobierno Corporativo	5	Antonio J. Nuñez	100%
		Margarita Rehbein	100%
		Carlos A. Sandoval	100%
Comité Financiero y de Inversiones	7	Rafael Herz	100%
		Beatriz E. Arbeláez	100%
		Jaime E. Ruíz	100%

De acuerdo con la reglamentación interna todos los Comités de Junta Directiva deliberan y deciden válidamente, con la presencia de al menos dos de sus miembros. El promedio de asistencia a las sesiones de comités es superior al 98%.

Este proceso se realizó a partir de análisis en los siguientes frentes:

- Interacción entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia
- Dinámica y operatividad de las reuniones de la Junta Directiva
- Cumplimiento de deberes de la Junta Directiva
- Calidad de los temas y agenda de las reuniones
- Roles en la Junta Directiva
- Desempeño de los Comités de Junta Directiva

Los resultados obtenidos fueron positivos y han sido presentados al Comité de Gobierno Corporativo. Esto en el interés de contar con un proceso de reflexión y retroalimentación de la Junta Directiva sobre su gestión e identificar acciones para continuar fortaleciendo su aporte.

Evaluación de la Junta Directiva

Durante el 2016, la Junta Directiva autoevaluó su gestión con el apoyo de un facilitador externo independiente (Governance Consultants S.A.).

Remuneración de la Junta Directiva y Comités

Los directores reciben honorarios por su participación en cada sesión de Junta Directiva y

Comités, con un máximo de dos sesiones al mes. Los honorarios aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2016, corresponden a:

HONORARIOS APROBADOS PARA JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS – 2016 (COP)

Sesión de Junta Directiva – 5 SMLMV	(COP) \$3.447.275
	USD 1.149
Sesión de comité de Junta Directiva – 75% de 5 SMLMV	(COP) \$2.585.456
	USD 862.000

TRM 31 de diciembre de 2016

HONORARIOS PAGADOS A TODA LA JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS – 2016

JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE COMPENSACIONES	COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS	COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO	COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES	TOTAL
COP \$532.259.048	COP \$38.781.840	COP \$66.704.748	COP \$35.679.276	COP \$54.294.576	COP 727.719.488
USD 177.378	USD 12.924	USD 22.230	USD 11.890	USD 18.094	USD 242.516

TRM 31 de diciembre de 2016

Datos relevantes sobre remuneración de Junta Directiva:

- EEB no tiene un modelo de remuneración variable para la Junta Directiva, de tal forma que todos los valores están asociados a la participación en las reuniones.
- Los miembros de la Junta Directiva quedan excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones.

A nivel de Grupo, las Juntas Directivas cuentan con las siguientes características:

Las Juntas Directivas de las empresas del Grupo tienen una conformación que varía entre cinco y siete miembros principales, sujeto a las previsiones normativas aplicables en cada país. Todos los órganos directivos cuentan con, al menos, un miembro

independiente. Asimismo, han constituido en su seno, Comités de Auditoría y Riesgos, como apoyo a sus funciones en materia de supervisión y evaluación de la efectividad de los sistemas de control interno, auditoría interna y gestión de riesgos.

En el 2017, se espera fortalecer la articulación y operación de las Juntas Directivas como segunda parte del proceso de “Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo” del Grupo.

Los honorarios para los miembros de las Juntas Directivas de las empresas del GEB son fijados por las respectivas Asambleas de Accionistas y se reconocen en función de cada sesión asistida.

Hasta el periodo 2016, no se han implementado procesos de evaluación en las Juntas Directivas de las empresas del Grupo. Se espera adoptar esta práctica en el 2017 como parte del proceso de “Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo” del GEB.

Alta Gerencia

La Alta Gerencia de EEB, en concordancia con la estrategia corporativa, cumple sus funciones en el plano corporativo, de tal forma que define lineamientos y toma decisiones de coordinación y sinergias de los Grupos Estratégicos de Negocio.

La cabeza del GEB es el Presidente de EEB, que es nombrado por la Junta Directiva y quien nombra cinco vicepresidentes y cuatro directores, que en su conjunto constituyen la Alta Gerencia de EEB.

Conformación de la Alta Gerencia de EEB, 2016

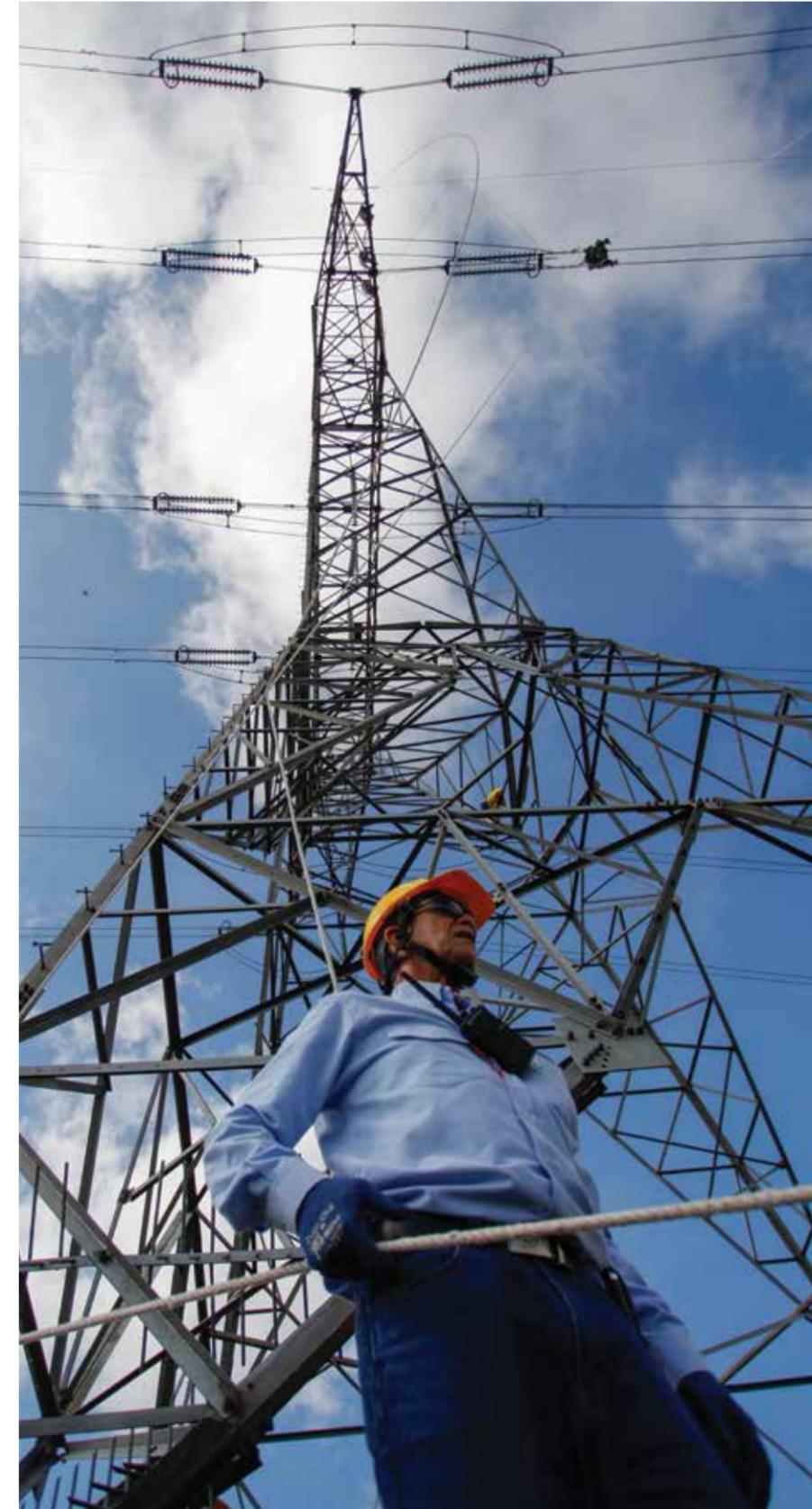
GLORIA ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Presidente de la Empresa Energía de Bogotá

Ingeniera civil de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, con especialización en Ingeniería Ambiental de la Universidad de los Andes de Colombia y MA de la Universidad de Ohio.

Desde enero del 2016 es presidente del Grupo Energía de Bogotá y de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO. Experta en temas estratégicos empresariales con amplia experiencia en organizaciones nacionales e internacionales. En los últimos años se ha dedicado a trabajar en proyectos off-shore en el sector de hidrocarburos y de abastecimiento estratégico, de manera complementaria con su apoyo permanente en los temas sociales a la Fundación Servicio Juvenil del Padre Javier de Niccoló.

Se formó en el sector privado en áreas operativas y gerenciales de empresas de concreto y cemento. Diez años después, inició su carrera en el sector público en la Gerencia General de la Empresa de Acueducto de Bogotá, periodo durante el cual logró concretar la transformación de la empresa e integró los procesos de gestión y comercialización orientados hacia la eficiencia empresarial con alta calidad.

Entre el 2004 y el 2007, como Gerente Administrativa de Ecopetrol tuvo a su cargo la implementación del modelo de abastecimiento estratégico de Ecopetrol, a partir del cual se generaron importantes ahorros y alta eficiencia en la gestión contractual de la compañía.



Durante su gestión como presidenta del Grupo Energía de Bogotá viene liderando el diseño de un nuevo Plan Estratégico Corporativo con el cual el GEB fortalecerá sus negocios en grandes ejes urbanos de Latinoamérica. A través de esta nueva estrategia, anunciada en septiembre de 2016, el GEB desarrollará sus actividades en tres grupos estratégicos de negocios que tendrán como objetivos interconectar las fuentes de generación de energía con los mercados de las ciudades más grandes de Latinoamérica; atender la demanda de energía eléctrica y gas natural en las mega ciudades del continente y buscar nuevas oportunidades en energías renovables y de baja emisión.

DIANA MARGARITA VIVAS MUNAR
Vicepresidente Jurídico y de Regulación

Abogada de la Universidad del Rosario de Colombia y especialista en Gestión Pública. Ha sido consultora independiente en temas de derecho constitucional, contractual, financiero, presupuestal y público, reorganización y rediseño institucional para entidades públicas y organismos multilaterales. En el sector público, se desempeñó como Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros.

FELIPE CASTILLA CANALES
Vicepresidente Financiero

Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes de Colombia, especialista en finanzas y magister de Ciencia de la Universidad de Illinois en Urbana-Campaign. Se ha desempeñado como Vicepresidente Financiero de ContourGlobal Latinoamérica y Vicepresidente Financiero de la Refinería de Cartagena (Reficar).

ERNESTO MORENO RESTREPO
Vicepresidente de Transmisión

Ingeniero eléctrico de la Universidad de los Andes de Colombia, con especialización en Marketing, Administración de Empresas y Dirección General de Empresas de Energía Eléctrica. Desde 1980 trabaja en EEB, donde ha ocupado los siguientes cargos: Ingeniero de Subestaciones del Departamento de Ingeniería de Transmisión (1980-1982), Jefe de la División de Líneas de Transmisión (1982-1983), Jefe del Departamento de Ingeniería de Equipo (1983-1986), Asistente del Subdirector de Operaciones

(1986-1989), Jefe de la División de Ingeniería Eléctrica (1989-1990), Jefe de la División de Generación Eléctrica (1990-1994), Jefe de la División de Planificación Eléctrica (1994 -1999).

LEONARDO GARNICA ELJAIK
Vicepresidente de Inversiones

Ingeniero industrial de la Universidad de los Andes de Colombia, con una maestría en el mismo tema. Ha sido consultor de negocios y gerente de proyectos con 20 años de experiencia en el diseño e implementación de proyectos de alto impacto en los sectores público y privado.

SANDRA MILENA AGUILLÓN ROJAS
Directora de Auditoría Interna

Contadora Pública de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en servicios públicos domiciliarios. Previamente fue Gerente de Auditoría de Deloitte.

JUAN DANIEL ÁVILA
Director de Desarrollo Sostenible

Ingeniero civil de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, con maestría en Planeación Urbana y Regional. Fue Asesor Senior de la Gestión de Abastecimiento para la compañía Procesos y Diseños Energéticos S.A.

MAURO MEJÍA
Director de Abastecimiento Estratégico

Ingeniero Industrial de la Universidad del Norte de Colombia, con MBA de Tulane University – ICESI. Cuenta con especialización en abastecimiento y en Project Management Professional del PMIs.

MARIAJOSÉ QUICENO
Directora de Comunicaciones

Comunicadora social y periodista de la Universidad de Manizales con especialización en Gobierno y Política Pública. Fue Gerente de Relaciones Corporativas para los países andinos y el cono sur de Visa. Inc.

Comités de Gerencia

EEB cuenta con seis comités de gerencia, cuyo objeto es asesorar al Presidente en la adopción e implementación de políticas, directrices y decisiones relacionadas con la gestión financiera y de inversiones, ética y cumplimiento, convivencia laboral, abastecimiento, seguridad y salud en el trabajo, y otros temas administrativos y de negocios.

Comités de Gerencia – 2016

COMITÉ DE PRESIDENCIA ESTRATÉGICO

Asesorar al Presidente en la adopción e implementación de políticas, directrices y decisiones relacionadas con la gestión administrativa y financiera de los negocios del GEB.

COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Contribuir con el fortalecimiento de la conducta ética, así como, implementar acciones coordinadas frente a eventos que vayan en contra del Código de Ética. Asimismo, verificar la implementación y seguimiento del programa de cumplimiento.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

Servir como organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud laboral en todos los niveles de la empresa.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Contribuir a armonizar las relaciones entre los colaboradores de las empresas y a prevenir y atender las situaciones potencialmente conflictivas, escuchando a las partes y examinando de manera confidencial cada caso particular.

COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES

Asesorar al Presidente en la adopción e implementación de políticas, directrices y decisiones relacionadas con la gestión financiera de EEB y el GEB, así como asesorar en la toma de decisiones sobre nuevas inversiones, redefinición de las inversiones existentes, desinversiones, fusiones, creación y/o modificación de vehículos de inversión, y financiamientos estructurados de proyectos de las filiales del Grupo, y de otras empresas en las cuales tenga participación.

Comités Abastecimiento

COMITÉ EJECUTIVO DE CONTRATACIÓN

Aprobar las solicitudes de contratación, apertura y evaluación de procesos cuya cuantía sea igual o superior a diez mil (10.000) SMMLV incluido IVA.

COMITÉ OPERATIVO DE CONTRATACIÓN

Aprobar las solicitudes de contratación, apertura y evaluación de procesos cuya cuantía sea superior a doscientos (200) SMMLV e inferior a diez mil (10.000) SMMLV incluido IVA.

COMITÉ ESTRATÉGICO DE ABASTECIMIENTO

Promover, analizar y aprobar las políticas y estrategias de abastecimiento, además de identificar las posibles sinergias que se generen en el GEB, incluyendo el análisis de pertinencia para procesos contractuales conjuntos.

Durante el 2016, se realizaron los siguientes ajustes a los comités de la Alta Gerencia:

- La constitución del Comité Financiero y de Inversiones.
- Cambio en la denominación del Comité de ética y Conducta a Comité de Ética y Cumplimiento, así como su objeto, conformación y funciones.

Remuneración de la Alta Gerencia

La remuneración del Presidente EEB incluye un componente fijo y uno variable. El componente variable se basa en los resultados de la evaluación de su gestión, el cual ha incentivado el cumplimiento de metas.

Evaluación de la Alta Gerencia

En el marco del proceso de evaluación de la Junta Directiva de EEB para el periodo 2016, se realizó un análisis sobre la percepción de la Junta Directiva respecto de la efectividad en el desempeño del Presidente de la Sociedad y su equipo directivo.

Dentro de los temas analizados en el componente de Alta Gerencia se encuentran:

- Nivel de satisfacción de la Junta Directiva respecto del establecimiento y cumplimiento de objetivos y planes por parte de la Presidencia.
- La participación de la Alta Gerencia (Presidente y Vicepresidentes) en la dinámica de las sesiones de la Junta Directiva y los Comités es efectiva.
- Coordinación entre el trabajo de la Presidencia y la Junta Directiva para obtener los mejores resultados para la EEB.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la Junta Directiva considera que el rol de la Alta Gerencia ha permitido la ejecución de objetivos y planes a largo plazo, en consonancia con las expectativas de los grupos de interés, los accionistas y la propia Junta Directiva. Existe conformidad respecto de la construcción, coordinación y trabajo conjunto entre la Presidencia de la EEB y la Junta Directiva.

EQUIPO DE GERENTES GENERALES DE LAS EMPRESAS FILIALES 2016

EMPRESA	GERENTE GENERAL
TGI S.A. ESP	Julián Antonio García Salcedo
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.	Jorge Olazábal Gómez de la Torre
CONTUGAS SAC	Jorge Luis Ramos Felices
TRECSA S.A.	Mauricio Acevedo Arredondo (e)
EEB INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	Mauricio Acevedo Arredondo (e)
EEB ENERGY RE	Milena Díaz Hidalgo

Conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas

Conflictos de Interés

Las reglas para la administración de conflictos de interés se encuentran recogidas en el Código de Ética y Código de Gobierno Corporativo de EEB, y fueron ajustadas en el 2016 como parte del proceso de Reestructuración.

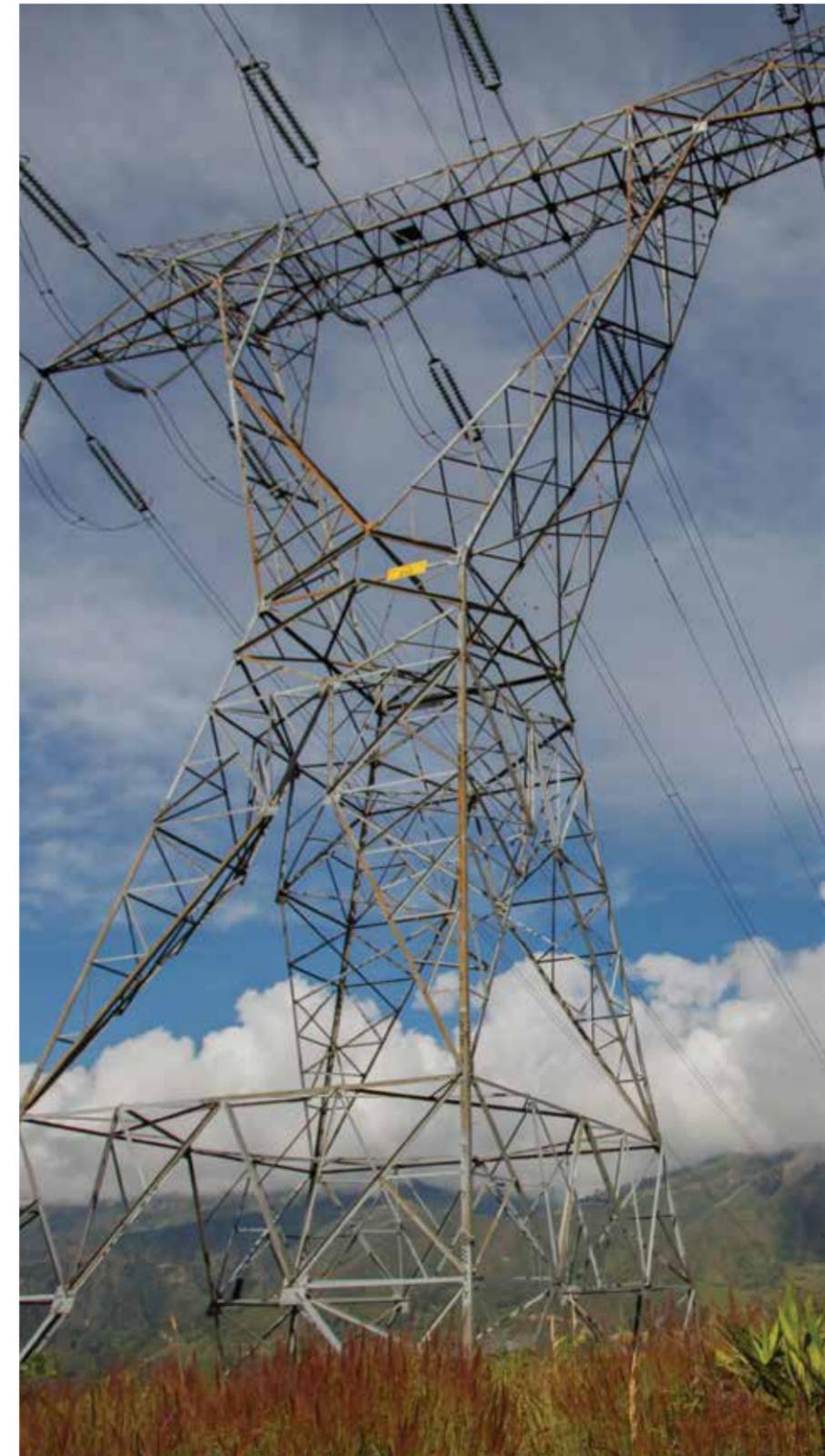
En caso de presentarse un conflicto de interés, o cuando se tenga duda sobre su existencia, la persona en quien recaiga el potencial conflicto debe abstenerse de intervenir en las actividades y decisiones relacionadas, e informar de manera detallada y por escrito al superior jerárquico.

Los miembros de Junta Directiva deben dar a conocer al órgano directivo cualquier situación que origine un conflicto de interés, e informar las relaciones, que pudieran generar conflictos de interés.

Adicionalmente, el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos le asigna como función evaluar e informar a la Junta Directiva de EEB los posibles conflictos de interés que se generen entre esta y sus sociedades subordinadas o de estas entre sí, o con sus administradores y vinculados, y recomendar las medidas para adelantar su administración, para lo cual se llevaron a cabo semestralmente (enero y octubre), encuestas de conflictos de interés e independencia a los miembros de la Junta Directiva.

Durante el 2016, se declararon cuatro casos de conflictos de interés a nivel de Junta Directiva de EEB, los cuales fueron administrados de la siguiente forma:

- En sesión del 28 de enero, el señor Gustavo Ramírez se declaró impedido para participar en las discusiones relacionadas con el punto: "Oportunidad de inversión nuevo negocio Invercolsa", toda vez que también es miembro de la Junta Directiva de Promigas.
- En sesión del 26 de septiembre, el señor Gustavo Ramírez se declaró impedido para votar respecto del punto: "Autorizar a la Administración para impartir instrucciones a EEB Gas SAS para que convoque a una Asamblea en la que se autorice la venta de las acciones de su propiedad en



Promigas S.A. y continuar con los trámites necesarios para su enajenación”, dado que es Representante Legal de Corficolombiana, principal accionista de Promigas.

- En sesión del 21 de noviembre, el señor Gustavo Ramírez se declaró en un posible conflicto de interés en relación con el Proyecto Épsilon en la medida que hace parte de la Junta Directiva de Promigas, compañía que está evaluando si participa en la convocatoria del proyecto.
- En sesión del 29 de noviembre, el señor Jaime Ruiz Llano, manifestó tener un impedimento para participar en las discusiones y decisiones relacionadas con el Proyecto Parque Tominé en la medida en que posee una propiedad en esta zona.

En todos los casos, el impedimento fue aceptado por la Junta Directiva y los miembros enfrentados se abstuvieron de participar en las discusiones y decisiones relacionadas con el tema.

Operaciones con partes vinculadas

En el 2016, EEB ajustó la definición de parte relacionada con base en el estándar de la Norma Internacional de Contabilidad N°24 (NIC 24) y otras normas locales aplicables. De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo de EEB, corresponde a la Junta Directiva establecer la forma de aprobación de las operaciones, convenios o contratos materiales que involucren partes relacionadas. Como apoyo al cumplimiento de esta función, es responsabilidad del Comité Financiero y de Inversiones dar su opinión respecto de las operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos, para lo cual debe verificar que las mismas se realicen en condiciones de mercado y no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.

El detalle de la información sobre las operaciones realizadas durante el 2016, es revelado anualmente en las Notas a los Estados Financieros y en el informe de partes vinculadas del Comité de Auditoría y Riesgos.

Sistema de control interno

Para EEB, el sistema de control interno es el conjunto de políticas y procedimientos dispuestos para proveer seguridad razonable sobre la administración y seguimiento a los riesgos empresariales, asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de la regulación, garantizar la salvaguarda de los activos y en general, apoyarla en la consecución de sus objetivos misionales.

La Junta Directiva, con el apoyo de su Comité de Auditoría y Riesgos, aprueba anualmente las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno, y hace seguimiento a su adecuada implementación.

EEB enmarca su sistema de control interno bajo el estándar COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), y lo basa en los principios de autocontrol, autorregulación, autogestión, efectividad y eficiencia.

Anualmente, la firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, KPMG en el 2016, realiza una evaluación de carácter independiente sobre el nivel de implementación, seguimiento y fortalecimiento de los elementos del sistema de control interno de EEB. La calificación obtenida este año corresponde a 4.57 sobre 5. Los elementos de control interno establecidos por EEB, se hacen extensivos a las empresas del Grupo.

Los riesgos más relevantes identificados en las matrices de riesgos y controles de nivel estratégico son:

- Continuidad en la estrategia y el gobierno corporativo del GEB.
- Cambios normativos, regulatorios y/o tributarios que afectan el desempeño del negocio.
- Gestión de la estrategia corporativa en las empresas filiales.
- Ejercer el rol adecuado como accionista en las decisiones que ese adopten en las compañías asociadas.
- Contar con el capital humano idóneo y motivado para lograr estrategia.

Gestión de Riesgos

EEB cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, a través de la cual se establecen los compromisos y el marco general de actuación de las empresas del GEB en esta materia. Para el cumplimiento de esta política, se llevaron a cabo las siguientes acciones durante el 2016:

- Creación de la Gerencia de Riesgos y Seguros, a través de la cual se adelantaron acciones para promover la cultura organizacional en todos los niveles: en el nivel operativo, se realizaron capacitaciones dirigidas a los Gestores de Riesgos en las cuales se incluyó la metodología de riesgos y la funcionalidad de la herramienta tecnológica utilizada para la administración de la información de riesgos; y en el nivel directivo, se realizaron mesas de trabajo interdisciplinarias para la identificación de riesgos estratégicos del corporativo y filiales.
- Elaboración de las matrices de riesgos estratégicos en las empresas del GEB. Las matrices de riesgos de EEB Matriz, Transmisión, TGI, Contugas, Cálida y Trecca; fueron aprobadas por el Comité de Auditoría y Riesgos y divulgadas a los líderes de la organización a través de cartillas interactivas.
- Presentación de los resultados de la gestión de riesgos al Comité de Auditoría y Riesgos, incluyendo el estado de las acciones de mitigación implementadas. Así como la definición del Plan de Trabajo de 2017.
- Identificación de los riesgos en todos los proyectos, evaluación y definición de acciones

de control para el proceso de toma de decisiones, incluyendo el levantamiento de información sobre los seguros contratados por el GEB.

- Recomendaciones sobre las garantías mínimas inherentes a los procesos de contratación, así como revisión jurídica y técnica de las mismas dentro de las etapas pre contractual, contractual y pos contractual.

Gracias a las acciones de control definidas e implementadas a nivel estratégico y de procesos, se logró reducir la exposición a los riesgos, evitando así casos relevantes de materialización de riesgos o impactos significativos para EEB y el GEB.

Se definieron planes de respuesta y mecanismos de supervisión para la mitigación de los riesgos asociados a la estrategia y el gobierno corporativo del grupo; cambios normativos, regulatorios y/o tributarios que afectaron el desempeño del negocio y el rol de EEB como accionista en las compañías del GEB.

Revisoría Fiscal

Para el año 2016, EEB seleccionó como revisor fiscal a la firma Deloitte & Touche Ltda, que también fue propuesta como revisor fiscal en las empresas del Grupo. Deloitte es una importante firma privada de servicios profesionales a nivel internacional, catalogada dentro de las cuatro grandes firmas de auditoría en el mundo. Los servicios que ofrece a nivel global giran en torno a las áreas de consultoría, impuestos, asesoría jurídica, asesoría financiera y auditoría.

REMUNERACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN LAS EMPRESAS DEL GEB

EMPRESA	REVISOR FISCAL	REMUNERACIÓN
EEB	Deloitte & Touch Ltda.	COP\$ 305.109.000 IVA incluido
TRECSA	Deloitte & Touch sucursal Guatemala	USD\$ 23.520 IVA incluido
EBBIS	Deloitte & Touch sucursal Guatemala	USD\$ 2.240 IVA incluido
TGI S.A. ESP	Deloitte & Touch Ltda.	USD\$ 129.502,68 IVA incluido
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Deloitte & Touch Ltda.	USD\$ 70.210 IVA incluido
Contugas SAC	Deloitte & Touch Ltda.	USD\$ 57.820 IVA incluido
EEB ENERGY RE	Deloitte & Touch Ltda.	USD\$ 21.840 IVA incluido

Principales mediciones en gobierno corporativo 2016

Código País

Los resultados de la encuesta Código País del 2016, publicados en enero 2017 por la EEB, evidencian el alto nivel de compromiso institucional con el fortalecimiento de sus procesos de gobierno corporativo.

REPORTE CÓDIGO PAÍS 2016 Subsector servicios públicos

148

total de recomendaciones del Nuevo Código País

119

de Medidas cumplidas por EEB

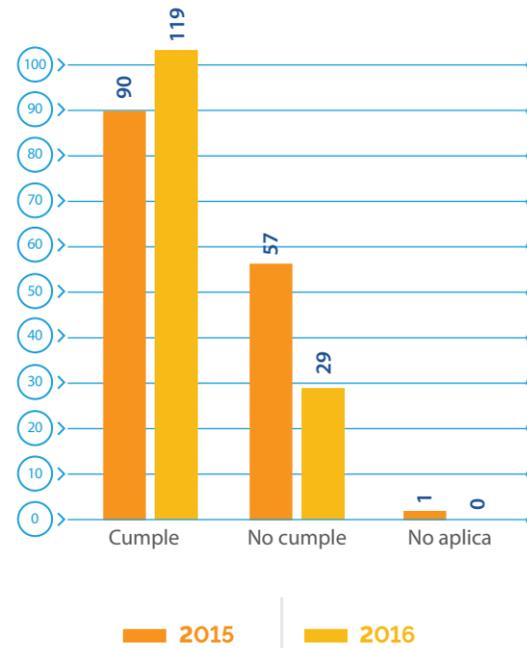
29

de Medidas no cumplidas por EEB

0

de Medidas que no aplican a EEB

IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO PAÍS 2015 Y 2016



Datos tomados de los reportes de Código País presentados por EEB a la Superintendencia Financiera en los años 2015 y 2016.

Las siguientes fueron mejoras realizadas por EEB durante el 2016 para acoger las medidas y recomendaciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Código País (Circular Externa 028 de 2014) y mejorar los resultados obtenidos respecto del 2015.

- Inclusión de un artículo transitorio en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de Accionistas sobre la ampliación del término de la convocatoria a las Asambleas de Accionistas a partir del 2018. El envío de la convocatoria para las Asambleas Ordinarias pasará de 15 días hábiles a 30 días comunes de anticipación y para las extraordinarias pasará de cinco días calendario a 15 días comunes de anticipación.





- Fortalecimiento de las funciones de la Asamblea de Accionistas respecto de: la aprobación de la política de remuneración de la Junta Directiva, la segregación (escisión impropia), así como la adquisición, venta o gravamen de activos estratégicos de la sociedad.
- Reconocimiento del derecho que tienen los accionistas a solicitar información sobre la marcha de la sociedad en el marco de la Asamblea de Accionistas.
- Reducción del porcentaje de accionistas que pueden solicitar la realización de auditorías especializadas, de 15% a 5%, como mecanismo para garantizar el ejercicio de los derechos a los accionistas minoritarios, así como los procesos y mecanismos para hacer efectivo este derecho.
- Fortalecimiento de las funciones del Presidente de la Junta Directiva respecto de: la implementación eficiente de la dirección estratégica, la actuación como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva, y la planificación y funcionamiento de las reuniones de la Junta Directiva.
- Fortalecimiento de las funciones de la Junta Directiva respecto de: la remuneración y control del desempeño del Presidente de la EEB, aprobación de los lineamientos y políticas financieras y de inversión de la sociedad, así como los mecanismos de gobierno y relacionamiento del Grupo; seguimiento a planes estratégicos, de negocios y objetivos de gestión; aprobación y seguimiento de los sistemas de control interno; constitución de comités; realización del proceso de evaluación anual; conocimiento y pronunciamiento sobre operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios, entre otros.
- Reglas para la designación, periodo de contratación y rotación del Revisor Fiscal y el personal asignado a la sociedad.
- Fortalecimiento de los mecanismos para la resolución de controversias.

Dow Jones Sustainability Index

En el 2016, EEB obtuvo una calificación total de 73 puntos en el Dow Jones Sustainability Index. En la dimensión económica de gobierno corporativo, la empresa obtuvo 58 puntos. Varias oportunidades de mejora identificadas por este reporte, en materia de gobierno corporativo, fueron ajustadas durante el año:

- Revelar y actualizar en la página web información sobre la Junta Directiva incluyendo la hoja de vida de los miembros y el número de independientes.
- Fortalecer la participación de la Junta Directiva en temas de sostenibilidad y establecer líneas directas de reporte a la Junta en este frente.
- Complementar la autoevaluación de la Junta Directiva con la evaluación periódica por un tercero independiente tanto para EEB como para las filiales, y reportar los planes de acción que surjan de la evaluación.
- Revelar la remuneración fija y variable de la Junta Directiva, del Presidente de la empresa y de la Alta Gerencia.

Lecciones aprendidas en el 2016 y plan de acción para el 2017

Hecho

Investigación de la Contraloría Distrital que cuestiona el valor en la readquisición de acciones de TGI por parte de EEB. Frente a la investigación iniciada en el segundo semestre del 2016, y que aún continúa vigente, la administración ha puesto a disposición de los órganos de control para proveer la información que requieran, así como a los miembros de Junta y exfuncionarios vinculados. Es pertinente aclarar que dicha transacción data del año 2015.

Lección

Esta situación generó una nueva conciencia en las diversas instancias de la organización respecto de la importancia de los temas de gobierno corporativo en todas las instancias del grupo. Uno de los principales aprendizajes del 2016 ha sido el reconocimiento que nuestro modelo de gobierno corporativo debe ser comunicado con mayor integralidad y extensión. Así como que nuestro sistema no es infalible, y que existe una nueva dinámica de los mercados

donde la comunicación auténtica y transparente, genera mayor confianza y mejores relaciones con los grupos de interés. Por ello, el interés y compromiso de continuar avanzando en la instauración de una cultura cada vez más robusta y coherente en todas las instancias del GEB.

Plan de acción

“Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo” del GEB. Durante el 2016, como se ha descrito anteriormente, se ha avanzado en diversos frentes en esta materia, implementando buenas prácticas, y dando importantes discusiones para que los estándares internacionales (prácticas OECD, Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, CONPES 3851 de 2015 y Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo) contribuyan de manera efectiva a la gestión del grupo. Durante el 2017, y con la pública intención del gobierno distrital de Bogotá, accionista controlante de EEB, de democratizar un porcentaje adicional de sus acciones, el sistema de gobierno corporativo resulta una pieza clave para conquistar la confianza de los inversionistas. Es por ello que, en este año, se continuará con la tarea de “Reinstitucionalización del Gobierno Corporativo”, para que EEB sea reconocida como un referente y líder de empresas públicas-listadas en temas de gobierno corporativo en Latinoamérica.

El objetivo para el 2017 es poner énfasis en tres grandes frentes de trabajo:

- La optimización del sistema de gobierno corporativo actual.
- Los ajustes para hacer viable el proceso eventual de democratización.
- Los aspectos relacionados con la armonización y fortalecimiento de estándares en todas las empresas del GEB.

Conclusiones

Reuniones de la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Comités de Junta

- En todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Comités de Junta, se conformó el quórum requerido para sesionar y decidir válidamente.
- Las reuniones, deberes y aprobaciones de la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y sus Comités se realizaron de conformidad con los Estatutos de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales para el efecto.
- Cada miembro de la Junta Directiva y sus Comités recibió por parte de la Empresa de manera oportuna la información necesaria para la toma de decisiones.
- Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y, en general, su funcionamiento, se ha llevado a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, Reglamento de Asamblea General de Accionistas, Reglamento de la Junta Directiva, y Reglamentos de cada uno de los Comités de Junta.
- Durante el año 2016, la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y cada uno de los Comités de Junta, dieron cumplimiento a las obligaciones contenidas en sus correspondientes reglamentos.

- En el mes de diciembre del 2016 se efectuó la encuesta de autoevaluación de la gestión del año 2016 a los miembros de Junta Directiva. Se tabularon los resultados obteniendo las conclusiones generales para el establecimiento planes de acción sobre las oportunidades de mejora identificadas.
- No hubo acciones contra los administradores, funcionarios o directivos y demás personal de la sociedad por omisiones o actos perjudiciales para la Empresa.
- No se presentaron reclamaciones por incumplimiento de lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo.

Suministro de Información

- La Empresa cumplió con la obligación legal de remitir la información requerida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Se remitió copia de los Estados Financieros de EEB con sus notas y el dictamen correspondiente a la Cámara de Comercio de Bogotá, en la oportunidad legal.
- Los hechos relevantes de Empresa fueron publicados en la página Web del Grupo Energía de Bogotá y la Superintendencia Financiera de Colombia (Portal SIMEV) para conocimiento de los interesados.
- En general se concluye que los accionistas y el mercado en general, tuvieron acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Sociedad que debe revelarse.

Conflicto de intereses y pautas de comportamiento

- No se presentaron evidencias que reflejen que la independencia de criterio estuvo comprometida por parte de los miembros de la Junta Directiva, los directivos y/o trabajadores de EEB.
- De acuerdo con las evaluaciones realizadas, se evidenció el cumplimiento de las pautas de comportamiento por parte del personal de la compañía.
- No se realizaron negocios en los que el comportamiento ético, social y empresarial haya sido contrario a las leyes, el Código de Gobierno Corporativo, la ética y las buenas costumbres y se cuenta con mecanismos internos y externos de verificación.
- En relación con atención a accionistas, no se encuentran a la fecha, solicitudes de los accionistas e inversionistas pendientes de resolver.

Gobierno Corporativo – 2016

- Se efectuó seguimiento a los compromisos contenidos en el Código de Gobierno Corporativo, a través de la ejecución de las acciones respectivas por parte de cada uno de los responsables.
- El cumplimiento de lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo ha sido satisfactorio en el periodo analizado.





Anexos

Sobre este reporte

(G4-18, G4-19)

Para elaborar este documento, Cálidda desarrolló las siguientes fases de trabajo:

1. Establecimiento de los temas relevantes para la empresa

- Se realizó una reunión con el Gerente General donde se identificaron las prioridades estratégicas de la empresa durante el 2016.
- Luego, se recogió información secundaria para identificar qué otros asuntos de sostenibilidad influyen en una organización como Cálidda.
- Se generó una reunión con el área responsable de producir este reporte para definir un listado de temas relevantes, a partir de los insumos mencionados.
- De esta manera, la Gerencia de Relaciones Externas estableció, redactó y validó un listado de diez temas relevantes.
- Además, cada tema relevante fue valorado mediante un grupo de criterios con el fin de ponderar su importancia para la empresa.

2. Identificación del impacto que tienen los temas relevantes en los grupos de interés

- Una vez definidos los diez temas relevantes para la empresa, se identificaron los grupos de interés con los que se indagaría el impacto que les produce cada tema.
- Los grupos de interés consultados, a partir de muestras no estadísticamente representativas, fueron:
 - Estado
 - Contratistas y proveedores
 - Colaboradores
 - Clientes
 - Empresas de servicios públicos y bomberos
 - Organizaciones de base y vecinales
 - Comunidad de Lima y Callao
- Las técnicas que se usaron para abordar a los grupos de interés fueron: entrevistas presenciales, entrevistas telefónicas y reuniones grupales.

- Cada grupo de interés valoró, mediante una escala, el impacto que le genera cada uno de los diez temas relevantes con el fin de priorizarlos.

3. Definición de la materialidad

- En esta fase se cruzó la valoración que hizo Cálidda de cada tema relevante con la valoración que hizo cada grupo de interés.
- El resultado de este cruce arrojó que los temas relevantes son de alta importancia para la empresa y de alto impacto para los grupos de interés.
- De allí que Cálidda definió como materiales los diez temas que originalmente planteó en la fase 1. Estos son:
 - Contribución al bienestar y desarrollo de las comunidades en el entorno de operación.
 - Promoción del gobierno corporativo y las prácticas de ética y transparencia.
 - Orientación al cliente e innovación comercial.
 - Gestión ambiental y puesta en valor de los beneficios ambientales del gas.
 - Excelencia operacional para asegurar la continuidad del servicio.
 - Innovación en la estrategia de negocio.
 - Cadena de abastecimiento sostenible.
 - Gestión humana y de estándares de seguridad y salud ocupacional.
 - Creación de valor para los accionistas.
 - Adaptación y cumplimiento regulatorio en los ámbitos nacional y municipal.

4. Determinación de indicadores GRI G4 a reportar

- Una vez establecidos los temas materiales, se procedió a vincularlos con los Aspectos GRI G4 y, por tanto, con los Contenidos Básicos Generales y Contenidos Básicos Específicos de la Guía de la Global Reporting Initiative.
- Este ejercicio arrojó un total de 18 Aspectos GRI G4, 28 Contenidos Básicos Específicos GRI G4 y un indicador del Suplemento Sectorial de Petróleo y Gas.

5. Recopilación de la información para la elaboración del Reporte

- Se elaboraron cuestionarios dirigidos a las áreas de Cálidda con el fin de recabar la información que responda a los Contenidos Básicos Específicos GRI G4.
- Asimismo, la información institucional y complementaria fue recopilada de manera directa con el área de Responsabilidad Corporativa.

6. Elaboración del Reporte de Sostenibilidad 2016

- Se sistematizó la información recopilada en los cuestionarios y la información institucional y complementaria.
- Se planteó y validó una estructura de contenidos que refleje los temas materiales.
- Se produjeron los textos de acuerdo con la estructura y se validaron con las áreas de Cálidda y la Gerencia de Relaciones Externas.

TEMAS MATERIALES PARA EL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2016 Y COBERTURA DE LOS ASPECTOS GRI G4 (G4-20, G4-21, G4-27)

TEMAS MATERIALES PARA CÁLIDDA	ASPECTOS GRI-G4 G4-27	COBERTURA	GRUPOS DE INTERÉS RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS GRI G4
Contribución al bienestar y desarrollo de las comunidades en el entorno de operación	Comunidades locales	Externa	Comunidad de Lima y Callao Organizaciones de base y vecinales
	Consecuencias económicas indirectas	Externa	Comunidad de Lima y Callao Organizaciones de base y vecinales Vecinos en zonas de influencia Empresas de servicios públicos y Bomberos
Promoción del gobierno corporativo y las prácticas de ética y transparencia	Lucha contra la corrupción	Interna	Accionistas e inversionistas Colaboradores
Orientación al cliente e innovación comercial	Etiquetado de productos y servicios	Interna y externa	Clientes
	Energía	Interna	-
Gestión ambiental y puesta en valor de los beneficios ambientales del gas	Emisiones	Externa	Comunidad de Lima y Callao Organizaciones de base y vecinales Vecinos en zonas de influencia
	Productos y servicios	Interna y Externa	Clientes
	General	Interna	-
	Mecanismos de reclamación	Externa	Clientes Comunidad de Lima y Callao Organizaciones de base y vecinales Vecinos en zonas de influencia

TEMAS MATERIALES PARA CÁLIDDA	ASPECTOS GRI-G4 G4-27	COBERTURA	GRUPOS DE INTERÉS RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS GRI G4
Excelencia operacional para asegurar la continuidad del servicio	-	-	-
Innovación en la estrategia de negocio	-	-	-
Cadena de abastecimiento sostenible	Prácticas de adquisición	Interna y externa	Contratistas y proveedores
	Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	Interna y externa	Contratistas y proveedores
Gestión humana y de estándares de seguridad y salud ocupacional	Empleo	Interna	Colaboradores
	Salud y Seguridad en el Trabajo	Interna	Colaboradores
	Capacitación y educación	Interna	Colaboradores
Creación de valor para los accionistas	Desempeño económico	Interna y externa	Accionistas e inversionistas
			Colaboradores
			Estado
			Contratistas y proveedores
Adaptación y cumplimiento regulatorio en los ámbitos nacional y municipal	Cumplimiento regulatorio	Interna y externa	Estado
	Etiquetado de los productos y servicios	Interna y externa	Clientes
	Cumplimiento regulatorio	Interna y externa	Estado
	Cumplimiento regulatorio	Interna y externa	Estado

G4-32 Cálidda reporta diez temas materiales, representados por 18 Aspectos GRI y un total de 28 indicadores GRI de desempeño (Contenidos Básicos Específicos), para el presente Reporte de Sostenibilidad de opción "Esencial".

Se está incluyendo un indicador sectorial del Suplemento Sectorial de Petróleo y Gas que aplica a la realidad de la operación e impactos de Cálidda.



Índice de contenidos de la GRI G4

El Reporte de Sostenibilidad 2016 de Cálidda responde a los indicadores de conformidad esencial, de acuerdo a los requerimientos de la Guía de

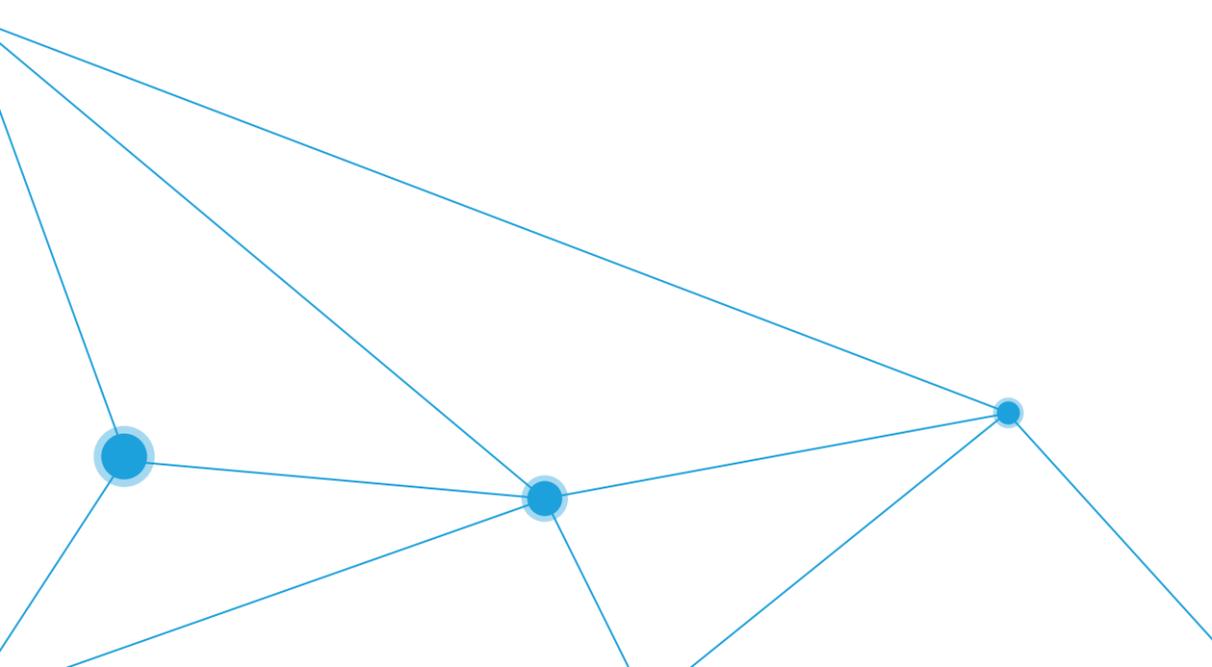
Elaboración de la Global Reporting Initiative – GRI G4. La siguiente tabla indica dónde ubicar en este documento la información relativa a los indicadores GRI G4.

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Contenidos básicos generales	Descripción	Página
Estrategia y análisis		
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización	6-9
Perfil de la organización		
G4-3	Nombre de la organización	Cálidda Gas Natural de Lima y Callao S.A.
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes	12
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	La sede principal se ubica en la Calle Morelli N° 150, distrito de San Borja, en el departamento de Lima. Además, la empresa cuenta con un City Gate en Lurín, y cinco locales de atención al cliente en los distritos de Los Olivos, Surco, San Miguel, San Juan de Lurigancho y Villa María del Triunfo, en la ciudad de Lima.
G4-6	Países en los que opera la organización	Las operaciones están centralizadas en el Perú, específicamente en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	Sociedad Anónima. Cálidda fue constituida mediante escritura pública el 8 de febrero del 2002, otorgada ante notario público de Lima, doctor Manuel Noya de la Piedra.
G4-8	Mercados a los que sirve la organización	12, 84

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Contenidos básicos generales	Descripción	Página
Perfil de la organización		
G4-9	Tamaño de la organización, a partir de su número de empleados, operaciones, ventas o ingresos netos, entre otros	103
G4-10	Número de empleados por contrato laboral y sexo	70-71
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	70
G4-12	Cadena de suministro de la organización	104
G4-13	Cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	En el 2016 se incorporó Jorge Olazábal Gómez de la Torre como Gerente General de la empresa y se produjeron cambios estructurales en el organigrama de la organización.
G4-14	Abordaje de la organización del principio de precaución	55
G4-15	Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado	Cálidda es signataria del Pacto Mundial.
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	14

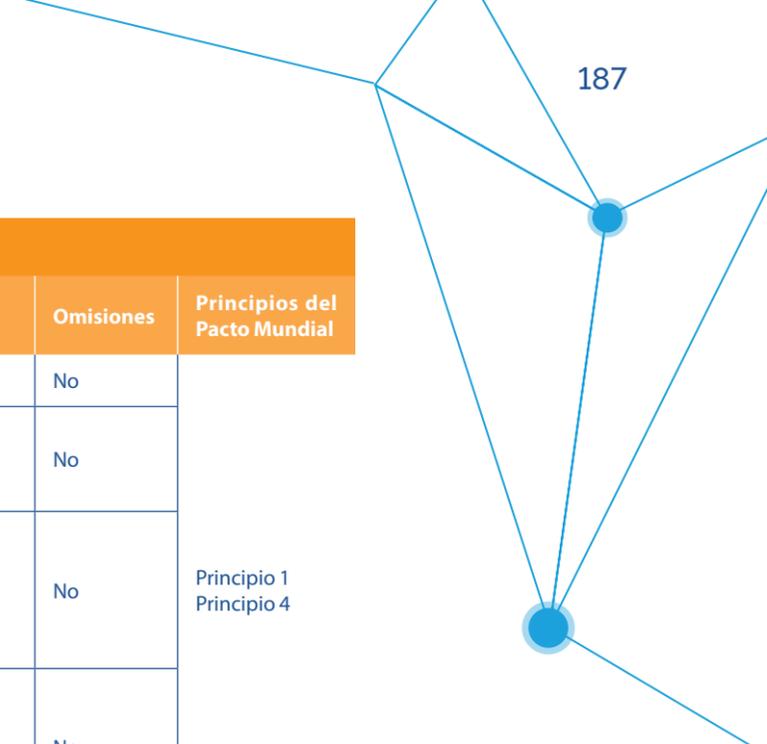
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Contenidos básicos generales	Descripción	Página
Aspectos materiales y cobertura		
G4-17	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes	Cálidda - Gas Natural de Lima y Callao S.A
G4-18	Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	178-179
G4-19	Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	178-180
G4-20	Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización	179-180
G4-21	Límite de cada aspecto material fuera de la organización	179-180
Aspectos materiales y cobertura		
G4-22	Consecuencias de las re expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	El presente reporte mantiene el mismo enfoque de la empresa que en el periodo anterior, en tanto forma parte de su manera de gestionar y desarrollar sus operaciones.
G4-23	Cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	En comparación al periodo anterior, en 2016 se consideró como aspecto material "Innovación en la estrategia de negocio" y "Cadena de abastecimiento sostenible".

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Contenidos básicos generales	Descripción	Página
Participación de los grupos de interés		
G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización	40
G4-25	Base para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja	39
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés (frecuencia, participación en el proceso de elaboración de la memoria, entre otros)	41
G4-27	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés	41, 179
Perfil de la memoria		
G4-28	Periodo objeto de la memoria	2016
G4-29	Fecha de la última memoria	2015
G4-30	Ciclo de presentación de memorias	Anual
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria	responsabilidad.corporativa@calidda.com.pe Calle Morelli 150, Torre 2, C.C. La Rambla, San Borja, Lima - Perú. 611-7546
G4-32	Opción elegida para la memoria	De conformidad – "Esencial".
G4-33	Política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria	En Cálidda no se cuenta con una política de verificación externa de la memoria.
Gobierno		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	26-27
Ética e integridad		
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos	13, 75



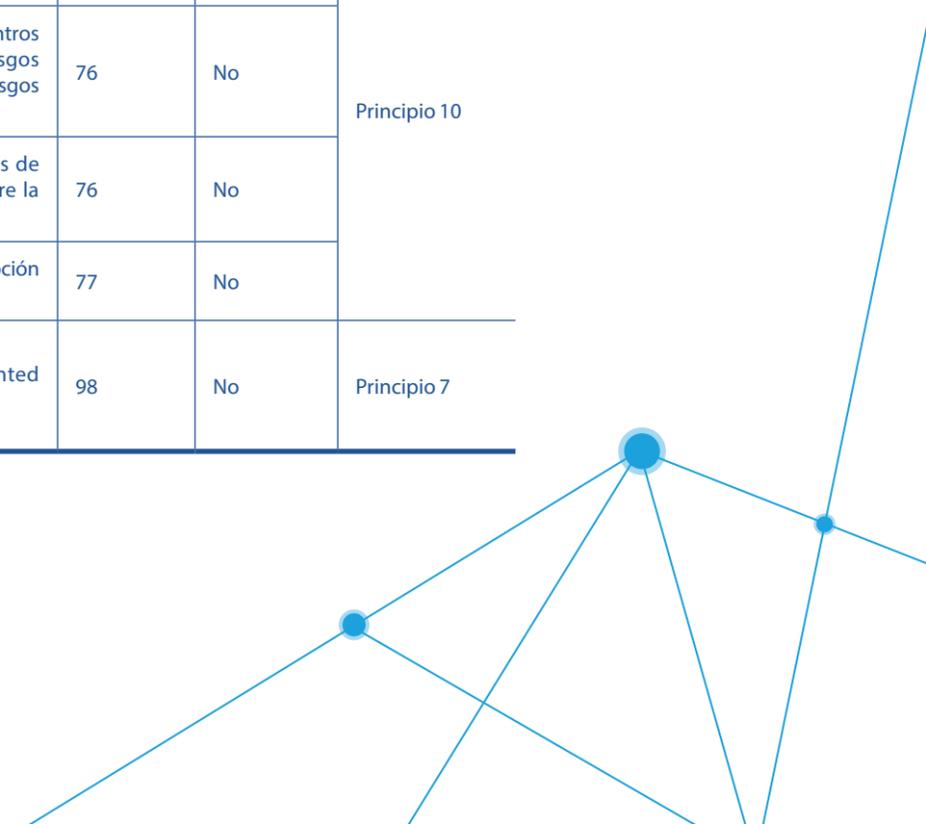
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
Aspecto GRI G4	Indicador	Página	Omisiones	Principios del Pacto Mundial
Desempeño Económico	DMA Genérico	102	No	Principio 1
	G4-EC1 Valor económico directo generado y distribuido	102	No	
Consecuencias económicas indirectas	DMA Genérico	12	No	Principio 1
	DMA Específico	102	No	
	G4-EC7 Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	12	No	
	G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	50, 54, 102, 104	No	
Etiquetado de los productos y servicios	DMA Genérico	90	No	Principio 1
	DMA Específico	90	No	
	G4-PR3 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	89	No	
	G4-PR4 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	89	No	
	G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	90	No	
Cumplimiento Regulatorio	DMA Genérico	30	No	Principio 7
	G4-PR9 Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios	33	No	
	G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	33	No	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
Aspecto GRI G4	Indicador	Página	Omisiones	Principios del Pacto Mundial
Capacitación y Educación	DMA Genérico	72	No	Principio 1 Principio 4
	G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	72	No	
	G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	72	No	
	G4-LA11 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	72	No	
Empleo	DMA Genérico	70	No	Principio 1 Principio 3 Principio 4 Principio 5
	G4-LA1 Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	71	No	
Salud y Seguridad en el Trabajo	DMA Genérico	78	No	Principio 1 Principio 4
	DMA Específico	78	No	
	G4-LA5 Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	29	No	
	G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	79	No	



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
Aspecto GRI G4	Indicador	Página	Omisiones	Principios del Pacto Mundial
Comunidades locales	DMA Genérico	47, 50	No	Principio 1 Principio 8 Principio 9
	DMA Específico	48, 50	No	
	G4-SO1 Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	50-54	No	
	G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	48	No	Principio 1
Emisiones	DMA Genérico	60	No	Principio 7 Principio 8 Principio 9
	DMA Específico	60	No	
	G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	62	No	
	G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	62	No	
Energía	DMA Genérico	60	No	Principio 7 Principio 8 Principio 9
	DMA Específico	60	No	
	G4-EN3 Consumo energético interno	63	No	
Productos y Servicios	DMA Genérico	60	No	Principio 7 Principio 8 Principio 9
	G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	61	No	
Cumplimiento Regulatorio (ambiental)	DMA Genérico	30	No	Principio 7
	G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	59	No	
General	DMA Genérico	55	No	Principio 7
	G4-EN31 Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente	57	No	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
Aspecto GRI G4	Indicador	Página	Omisiones	Principios del Pacto Mundial
Mecanismos de Reclamación Ambiental	DMA Genérico	55	No	Principio 7 Principio 8
	DMA Específico	59	No	
	G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	59	No	
Prácticas de adquisición	DMA Genérico	104-105	No	Principio 2
	DMA Específico	104-105	No	
	G4-EC9 Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	104	No	
Evaluación de la prácticas laborales de los proveedores	DMA Genérico	105	No	Principio 1 Principio 2 Principio 4 Principio 5
	DMA Específico	106	No	
	G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales	106	No	
Lucha contra la corrupción	DMA Genérico	75	No	Principio 10
	DMA Específico	75	No	
	G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	76	No	
	G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	76	No	
	G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	77	No	
Indicador sectorial del Suplemento Gas y Petróleo	G4-OG6 Volume of flared and vented hydrocarbon	98	No	Principio 7



Cumplimiento de los principios del Pacto Mundial

Cálidda participa activamente impulsando la sostenibilidad como parte de las agendas públicas a nivel internacional y regional. En ese sentido, suscribe los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas del cual forma parte.

El Pacto Mundial promueve que las empresas adopten, apoyen y promulguen, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores fundamentales

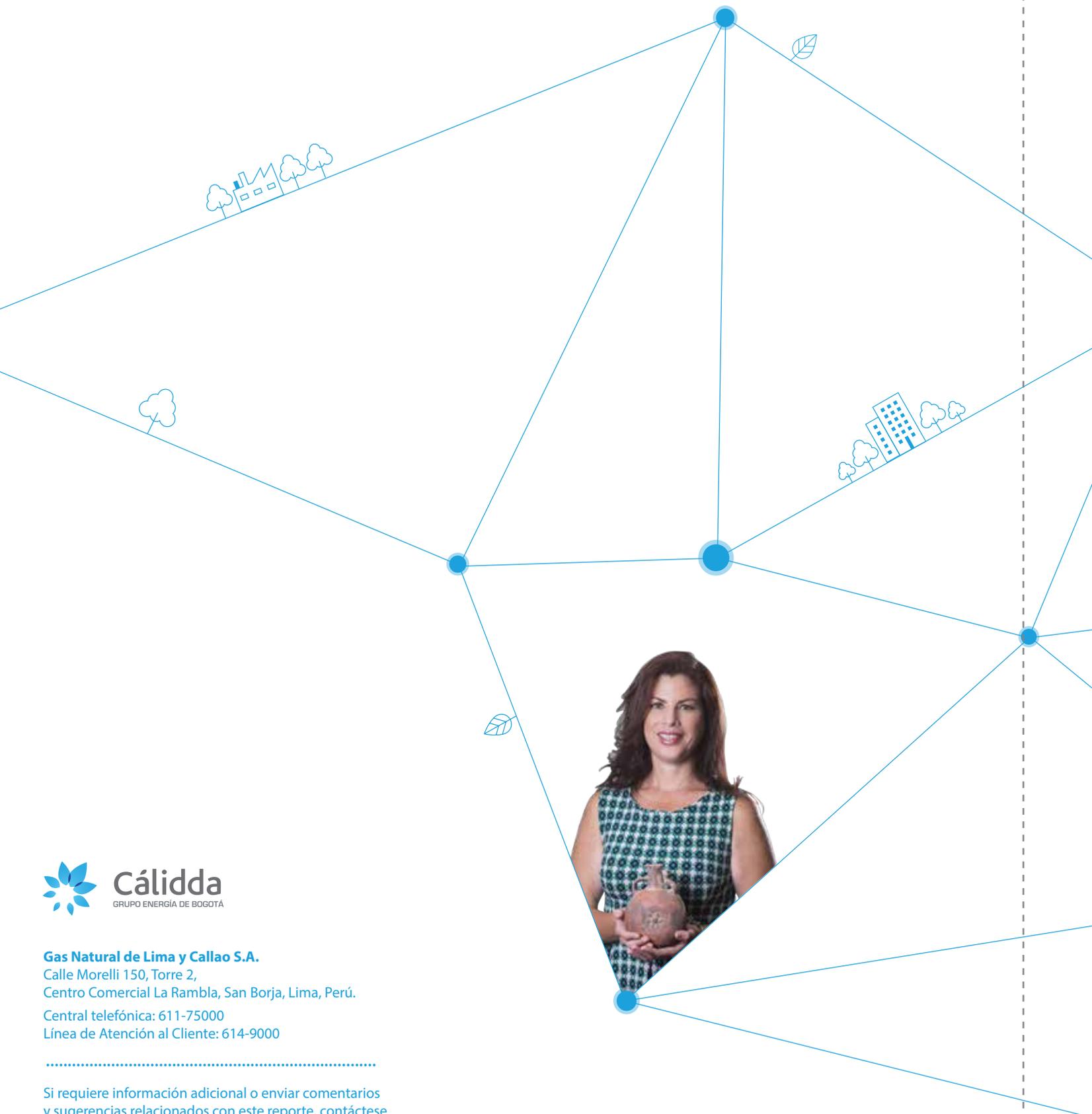
en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

Asimismo, es importante mencionar que Cálidda participó en el VI Foro Regional del Pacto Global, realizado en Perú. Este encuentro convocó a las principales empresas privadas con el propósito de conversar sobre la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus respectivas cadenas de valor.



PRINCIPIOS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN 2016
Derechos Humanos	
Principio 1 "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"	El Canal Ético de Cálidda tiene como misión prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier conducta indebida que sea perjuicio para cualquier empresa del Grupo. De existir alguna, será notificada al Comité de Ética.
	El trabajo de Cálidda refleja un compromiso con la calidad en el servicio al cliente, la seguridad y salud de los colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes; el respeto hacia el medio ambiente y el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad. Esto en función a su Política Integrada de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Cálidda trabaja de acuerdo a su "Modelo de Sostenibilidad", que proviene del Grupo. De esta forma, se alinea a las expectativas de sus grupos de interés y las agendas globales de desarrollo sostenible, ciudades sostenibles, derechos humanos y cambio climático.
	Durante el 2016 se evaluaron 178 proveedores en materia de prácticas laborales y derechos humanos.
Principio 2 "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"	El Canal Ético de Cálidda tiene como misión prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier conducta indebida que sea perjuicio para cualquier empresa del Grupo. De existir alguna, será notificada al Comité de Ética.
	Los proveedores de Cálidda también se encuentran alineados a la estrategia de gestión responsable de la empresa. Para ello, la empresa ha trabajado para que este grupo conozca la estrategia y sepan cómo replicar una cultura de responsabilidad corporativa en sus empresas.
	En el 2016 se incluyó en los contratos con los contratistas una cláusula que los compromete a respetar los lineamientos del Pacto Mundial.
Normas Laborales	
Principio 3 "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"	Cálidda respeta la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Muestra de ello, son el 7.25 % de colaboradores pertenecientes al Sindicato Unitario de Trabajadores de la Empresa Cálidda Gas Natural de Lima y Callao.
Principio 4 "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o forzado bajo coacción"	En el 2016 se incluyó en los contratos con los contratistas una cláusula que los compromete a respetar los lineamientos del Pacto Mundial.
Principio 5 "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"	En el 2016 se incluyó en los contratos con los contratistas una cláusula que los compromete a respetar los lineamientos del Pacto Mundial.
Principio 6 "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"	Como adherente al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Cálidda es consciente de la relevancia que posee cada uno de sus colaboradores. En ese sentido, sus estrategias organizacionales se encuentran alineadas a esta iniciativa global a favor del bienestar de la sociedad y el respeto a los principios laborales expresados. Los procesos de selección y contratación del personal se fundamentan en prácticas antidiscriminatorias en el empleo y la ocupación.

PRINCIPIOS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN 2016
Medio Ambiente	
Principio 7 "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"	El compromiso de Cálidda con masificar el uso del gas natural, contribuye significativamente a mejorar la calidad del aire que se respira en Lima y a reducir las emisiones de monóxido y dióxido de carbono, pues el gas natural que se distribuye es ecoamigable.
Principio 8 "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"	En función al protocolo internacional GHG Protocol, elaborado por el World Resources Institute (WRI), Cálidda realiza la medición anual de la huella de carbono.
	Cálidda cuenta con un Programa de Gestión Ambiental, el cual promueve el funcionamiento de un Comité Ambiental, la elaboración del estudio de identificación de suelos contaminados, la implementación del cubeto impermeable para evitar la contaminación del suelo, la elaboración del estudio acústico y la elaboración del estudio de caracterización de residuos sólidos.
	Cálidda toma como referencia para su gestión de residuos el cumplimiento de la legislación aplicable y el objetivo de prevenir y minimizar los impactos negativos generados en el medio ambiente y en la salud de los trabajadores durante la construcción, operación y mantenimiento de la red de distribución.
	Cálidda ha diseñado e implementa un Plan de Prevención de Daños y un Plan de Contingencias, con la finalidad de anticiparse y evitar daños por terceros a las instalaciones de gas natural que pudieran poner en riesgo la integridad física y la propiedad de las personas, el medio ambiente y el abastecimiento normal del servicio de distribución.
Principio 9 "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente"	El gas natural que distribuye Cálidda es ecoamigable, de allí que el compromiso de masificar el uso del gas natural, contribuye de manera importante a mejorar la calidad del aire que se respira en Lima y a disminuir las emisiones de monóxido y dióxido de carbono.
	Como parte del Programa de Gestión Ambiental, Cálidda incide en el funcionamiento del Comité Ambiental, la elaboración del estudio de identificación de suelos contaminados, la implementación del cubeto impermeable para evitar la contaminación del suelo, la elaboración del estudio acústico y la elaboración del estudio de caracterización de residuos sólidos.
Anticorrupción	
Principio 10 "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"	Cálidda posee una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción. En esa línea, actúa en base al Código de Ética, la Política Antifraude y corrupción, el Manual del Canal Ético y el Manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
	El Canal Ético de Cálidda tiene como misión prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier conducta indebida que sea perjuicio para cualquier empresa del Grupo. De existir alguna, será notificada al Comité de Ética.



Gas Natural de Lima y Callao S.A.
Calle Morelli 150, Torre 2,
Centro Comercial La Rambla, San Borja, Lima, Perú.
Central telefónica: 611-75000
Línea de Atención al Cliente: 614-9000

.....
Si requiere información adicional o enviar comentarios
y sugerencias relacionados con este reporte, contáctese
con la Subgerencia de Comunicaciones, escribiendo a:
comunicaciones@calidda.com.pe